MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2026. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES

142 AÑOS DE PERIODISMO

EDICIÓN N° 40.339 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $2.700. SÁBADOS Y FERIADOS $3.800. DOMINGO $4.500. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $200

MIN 22° / MAX 26°
Parcialmente nublado con descenso de la temperatura, vientos moderados a algo fuertes del sector sur.

La Pasión, sinfónica

Con la batuta de Tobías Volkmann se estrena en La Merced una obra clave de Bach.

PÁGINA 17

INFORME

Mendoza creció, pero un punto menos que el resto del país

PÁGINA 4

SITUACIÓN SOCIAL

La pobreza en la Argentina está en el menor nivel en siete años

PÁGINA 5

SALUD

Histórico trasplante de riñón a niño de 9 años en el Notti

PÁGINA 6

EFE

Despedida con goleada

La Selección ganó su último partido en el país antes del mundial y por goleada. Fue 5 a 0 ante Zambia, un rival poco exigente. El equipo dejó mejores sensaciones que en el amistoso con Mauritania y hasta Otamendi, que ya anunció que dejará la albiceleste tras la cita mundialista, convirtió un penal que le cedió Messi, quien gritó su propio gol.

PÁGINA 12

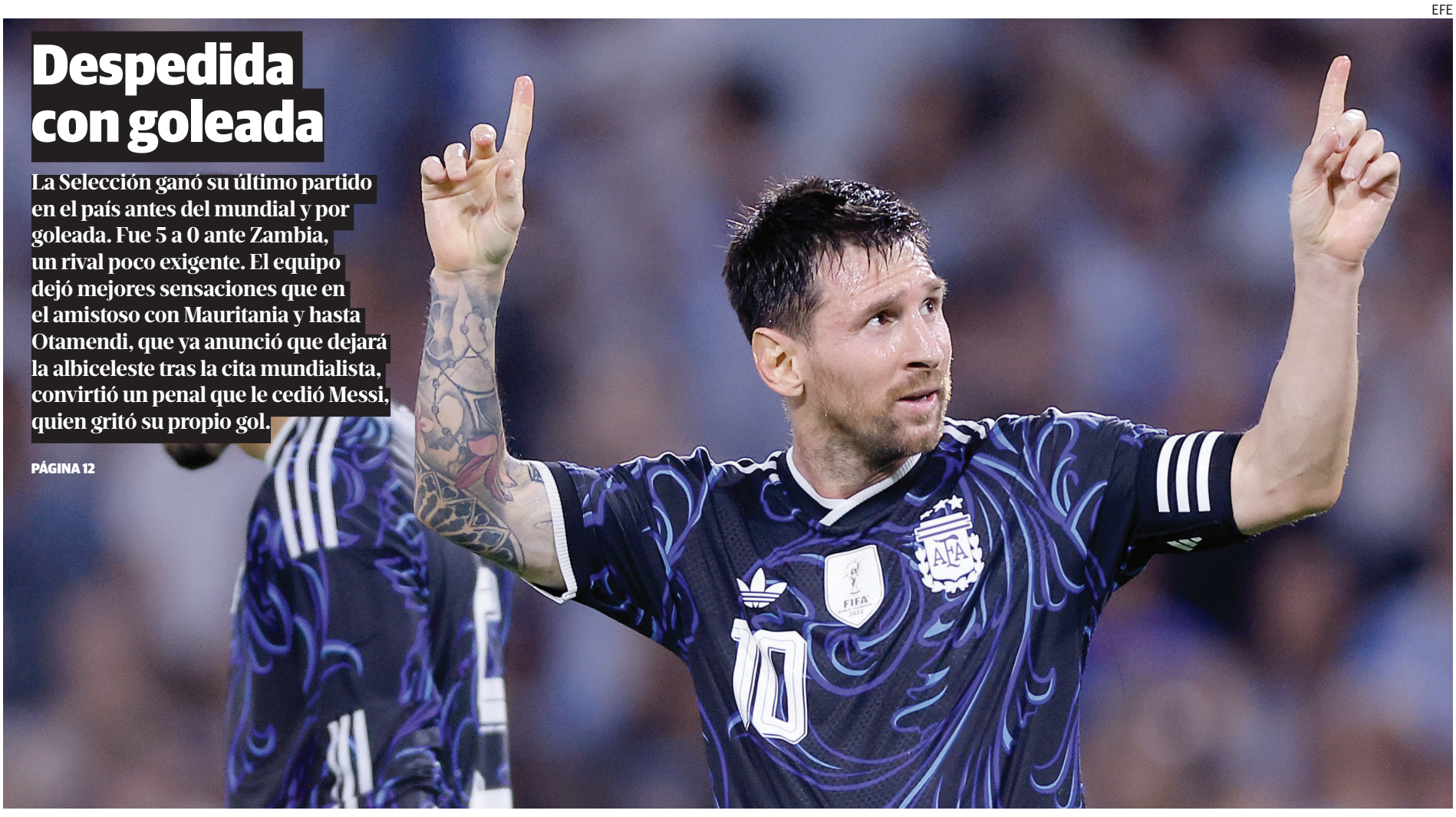

Cornejo busca regular la autonomía de los municipios

REFORMA. El Gobierno propondrá modificar un artículo de la Constitución provincial para "ordenar" procesos autonómicos en departamentos. Además, demandó en la Suprema Corte a San Rafael.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

El gobernador Alfredo Cornejo marcó la agenda política de Mendoza en las últimas 24 horas con una doble jugada: avanzar en una reforma constitucional para ordenar la autonomía municipal y, en paralelo, activar una ofensiva judicial contra el proceso iniciado por el intendente de San Rafael, Omar Félix.

El eje político y técnico de la iniciativa lo puso el ministro de Gobierno, Natalio Mema, quien dio precisiones sobre el proyecto de enmienda del artículo 197 de la Constitución provincial.

La propuesta, que ingresará por la Cámara de Diputados, contempla un solo artículo y busca reconocer formalmente la autonomía municipal para los 18 departamentos, pero bajo un marco regulatorio claro.

"Los municipios no necesitan ninguna reforma porque ya son autónomos de hecho", afirmó Mema en diálogo con Aconcagua Radio. Sin embargo, aclaró que existe una "deuda desde 1994" en la Constitución provincial que ahora el Ejecutivo busca saldar.

El funcionario puso el foco en lo que considera el principal riesgo: el avance desordenado de los municipios sobre facultades tributarias. "Hay muchas potestades que no utilizan y otras que jurídicamente no tienen y las están ejerciendo sin conflicto. El problema es cuando esto se empieza a ordenar mal", advirtió.

En ese sentido, Mema planteó que la reforma apunta a "poner un marco para evitar excesos", especialmente en la creación de tasas municipales que, según explicó, en otras provincias funcionan como impuestos encubiertos.

"En lugares como Córdoba, Santa Fe o Buenos Aires te cobran tasas en función de la facturación. Eso es un Ingreso Bruto disfrazado. En Mendoza estamos exentos de esa voracidad fiscal", sostuvo.

Para el ministro, el debate de fondo no es si hay o no autonomía —que ya existe en la práctica— sino cómo se regula. "Hoy la tienen, no se les está encorsetando nada. Estamos dejando en claro qué pueden y qué no pueden hacer en base a la Constitución Nacional y a las leyes de coparticipación", explicó.

Además, advirtió sobre el escenario que podría abrirse si cada municipio avanza sin un marco común: "No sabemos dónde termina. Empiezan los juicios de empresas contra municipios por tributos y ahí se termina discutiendo la autonomía".

La demanda contra San Rafael

En paralelo al anuncio de la reforma, el Gobierno provincial activó una presentación ante la Suprema Corte de Justicia para frenar el proceso de autonomía impulsado por el municipio de San Rafael.

La vicegobernadora Hebe Ca-

Continúa en página 2

Cornejo busca regular la autonomía...

VIENE DE TAPA

sado y el presidente de la Cámara de Diputados, Andrés Lombardi, encabezaron la declaración de conflicto de poderes contra el departamento gobernado por el peronismo.

En conferencia de prensa, Casado fue contundente: "Queremos defender la institucionalidad que caracteriza a Mendoza. No consideramos que un departamento o una familia feudal pueda llevarse por delante esta institucionalidad".

La vicegobernadora cuestionó el proceso iniciado en San Rafael, al que calificó como "una chastrinada", y apuntó contra la forma en que se convocó a la convención constituyente municipal. "Llamar a una constituyente entre gallos y medianoche sin los dos tercios fue un desafío a la institucionalidad", afirmó.

En la misma línea, Lombardi remarcó que el debate no es sobre la autonomía en sí, sino sobre las reglas. "Estamos todos de acuerdo en avanzar, pero debe ser con institucionalidad, transparencia y respetando la Constitución", sostuvo.

El legislador también cuestionó aspectos formales del proceso: la falta de publicación en el Boletín Oficial, la convocatoria con mayoría simple en el Concejo Deliberante y las objeciones del fiscal de Estado, que señaló que se requerían los dos tercios.

"Mendoza no es Formosa, donde cada uno hace lo que quiere. Acá respetamos las instituciones", lanzó.

GOBIERNO DE MENDOZA

RUTA 160. El Gobernador habilitó una obra el martes en San Rafael sin la presencia de autoridades municipales.

> "Celebro la consagración de la autonomía municipal en la Constitución de Mendoza. Sumo a la deliberación pública la necesidad de debatir la disminución del 50% de las bancas en Concejos Deliberantes y poner fin a la elección indefinida de los concejales, limitándola a un periodo".

Francisco Lo Presti
INTENDENTE DE LAS HERAS, EN X.

Puntos claves de la demanda

El escrito, al que tuvo acceso Los Andes, presentado por el Gobierno provincial ante la Suprema Corte de Justicia apunta a frenar el proceso de autonomía impulsado por San Rafael y, al mismo tiempo, fijar una posición de fondo sobre el alcance del régimen municipal en Mendoza.

En primer lugar, plantea la existencia de un conflicto de poderes, al sostener que el municipio "usurpa competencias provinciales" al intentar definir por sí mismo el alcance de su autonomía. Según argumenta, si bien la Constitución Nacional reconoce la autonomía municipal, también establece que son las provincias las encargadas de reglamentarla, por lo que ningún departamento puede avanzar de manera unilateral.

En esa línea, el escrito advierte sobre un posible "alzamiento institucional" y remarca que permitir este tipo de procesos implicaría "atomizar el régimen municipal", generando múltiples sistemas incompatibles dentro de la provincia.

Otro eje central es la falta de sustento legal de la convención constituyente municipal. El Gobierno sostiene que no existe en el derecho público provincial una figura que habilite a los municipios a ejercer poder constituyente propio sin autorización previa, por lo que califica el proceso como una creación "de facto".

Además, se cuestionan irregularidades en el procedimiento, como la aprobación de la ordenanza sin mayorías especiales y la falta de publicación en el Boletín Oficial, lo que —según el planteo— afecta su validez jurídica.

El documento también pone el foco en los límites del poder municipal, al señalar que los departamentos no pueden dictar su propia carta orgánica de manera unilateral, ya que deben ajustarse al marco que establezca la Provincia.

Por último, advierte sobre el impacto institucional que podría tener el caso: si la Corte no interviene, podría generarse un precedente que habilite a otros municipios a avanzar en la misma dirección, dando lugar a un "mosaico" de regímenes municipales distintos y debilitando la capacidad provincial de fijar reglas comunes.

En ese contexto, la Provincia no solo pidió la suspensión inmediata del proceso en San Rafael, sino que también reclamó que el máximo tribunal dirima el conflicto y ratifique que la regulación de la autonomía municipal es una atribución exclusiva del ámbito provincial.

Irónico, Emir Félix celebró que el Gobernador "pase a actuar"

POLÉMICA. El diputado nacional y presidente del PJ Mendoza reaccionó a la convocatoria para la autonomía municipal y minimizó la demanda judicial por el proceso iniciado en San Rafael.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

El diputado nacional Emir Félix se refirió a los anuncios del gobernador Alfredo Cornejo sobre autonomía municipal como un "logro" que surgió desde el peronismo en San Rafael. Además, minimizó la demanda judicial que enviará el Ejecutivo a la Suprema Corte de Justicia, al recordar que Cambia Mendoza participó de las elecciones a convencionales pasadas.

El presidente del PJ Mendoza habló con Los Andes y remarcó estar "contento porque el Gobernador empezó diciendo hace unos meses que era todo un bochorno, que los municipios eran autónomos y que era todo parte de una maniobra política. Y hoy él va a mandar una enmienda".

"O sea, el objetivo se logró: no solamente poner la autonomía municipal en agenda provincial, sino movilizar al gobernador, sacarlo de una posición absolutamente negativa y que pase a actuar, a reconocer la falencia de lo que él decía y a hacer lo que tenía que hacer, lo que tendría que haber hecho en el segundo año de su gobierno. Así que, en eso, contento", comentó el sanrafaelino.

Después sostuvo que Cornejo viajó a San Rafael "a buscar un conflicto", en lugar de convocar al intendente Omar Félix para "preguntarle cómo están las cosas".

"Es una lástima, porque San Rafael tiene sus problemas, como toda la provincia. Un gobernador que llega, lo mejor que podría hacer es llamar al intendente, preguntarle cómo están las cosas, qué es lo que está viendo, cómo se hace con la situación de la inseguridad que crece de manera brutal y sobre la que no se hace nada, y qué pasa con los productores, con el turismo destruido y toda la situación actual", enumeró el legislador nacional.

"Entonces, para evitar hablar de esas cosas, busca generar un conflicto. Y a nosotros nos pone contentos que diga que va a mandar la enmienda, que no es una cosa o la otra. La verdad es que se perdió la oportunidad en su historia de haberlo hecho anteriormente. Y es grave que diga que nosotros queremos crear impuestos: eso es mentira", explicó Félix.

Y agregó: "Lo que sí queremos, y él lo sabe, es discutir la coparticipación, porque son muchas las áreas que van pasando a los municipios sin los recursos".

ARCHIVO

EMIR FÉLIX. Descartó que haya un conflicto de poderes.

Demanda ante la Corte

Ante la demanda judicial que anunció el Gobierno que enviará a la Suprema Corte, comentó: "Vamos a esperar a ver qué es lo que escribe. Nosotros avanzamos en un proceso de Carta Orgánica porque la Provincia nunca avanzó. Nos protege la Constitución de la Nación, que dice que podemos hacerlo".

"Cornejo habla de conflicto de poderes. ¿Cuál es el conflicto de poderes si la carta orgánica no está hecha? Para que haya un conflicto de poderes, nosotros tendríamos que haber constituido una carta orgánica que viole alguna jurisdicción, y eso no ha ocurrido", apuntó Félix.

Y le recordó la participación de Cambia Mendoza en las elecciones de convencionales, que finalmente ganó el PJ en esa categoría con el como cabeza de lista.

"El pueblo de San Rafael votó. Él tuvo todo el tiempo del mundo para haberse presentado y haber dicho, como lo manifestaba públicamente, que no era necesario. Todo lo que dice hoy lo tendría que haber planteado antes de la elección", planteó.

"Cuando vos te presentás a la elección, presentás lista y competís, ya prácticamente avalaste parte del juego. O sea que conflicto de poderes aquí no hay", sentenció Félix.

El Gobierno resiste fallo que ordena pagos a las universidades

FINANCIAMIENTO. La Justicia ratificó la ley que dispone actualizar salarios y becas por inflación. Desembolsos "por goteo"

El Gobierno nacional confirmó que apelará el fallo de la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal que lo obliga a cumplir con la Ley de Financiamiento Universitario (27.795). La estrategia oficial busca dilatar la aplicación plena de la norma mientras diseña una salida administrativa que no comprometa el equilibrio fiscal.

La resolución judicial ratificó la vigencia de la ley promulgada en octubre de 2025 y ordenó al Estado nacional actualizar los salarios docentes y no docentes, recomponer las becas estudiantiles según el IPC acumulado y garantizar las partidas para investigación.

Desde la Casa Rosada adelantaron que presentarán un recurso extraordinario federal. En caso de que la Cámara lo rechace, lo cual es el escenario más probable, el oficialismo elevará una queja directa ante la Corte Suprema de Justicia.

Sin embargo, para evitar sanciones procesales inmediatas, el Gobierno planea una ejecución fragmentada. Se realizarán pagos bajo la lógica del "goteo", para cumplir formalmente con la orden judicial.

Según información de TN, el Ejecutivo reconoce que buscarán cubrir las erogaciones en los mínimos mensuales mientras intentan evitar que el impacto quede absorbido como una ampliación permanente del gasto.

Además, tomó como antecedente la Ley de Emergencia en Discapacidad, donde el Ejecutivo terminó reglamentando la norma por decreto para adecuarlo a sus posibilidades financieras sin ceder en su posición política.

El eje técnico de la disputa se centra en los artículos que exigen actualizar los salarios universitarios desde el 1 de diciembre de 2023 hasta la sanción de la ley, con un piso equivalente a la inflación del período.

El oficialismo trabaja en un proyecto para reemplazar el actual esquema de actualización por uno "más acotado".

NOTICIAS ARGENTINAS

GESTIÓN. El jefe de Gabinete, Manuel Adorni, se reunió ayer con el titular de la Sociedad Rural, Nicolás Pino.

Récord de preguntas para Adorni y más presión para su interpelación

TENSIÓN. El jefe de Gabinete irá a Diputados el 29 de abril. La oposición más dura junta votos para que de explicaciones sobre sus viajes y patrimonio.

Gustavo Berón
Especial para Los Andes

Manuel Adorni deberá responder más de 4800 preguntas que fueron enviadas por los diputados antes de la sesión prevista para el 29 de abril en la que el jefe de Gabinete dará su primer informe ante el Congreso. En forma paralela, crece la presión de la oposición más dura para avanzar con su interpelación por el escándalo de los viajes a Uruguay y el crecimiento de su patrimonio.

El ministro coordinador está advertido sobre los temas que tendrá que responder cuando se presente en la Cámara baja y no estará sólo centrado en la aparición de nuevas propiedades o la inclusión de su esposa en la comitiva presidencial que viajó a Estados Unidos sino también el escándalo $Libra.

En este sentido, el kirchnerismo junto a los sectores más duros de la oposición presionan a los bloques dialoguistas para que acompañen el pedido de interpelación al jefe de Gabinete, requerimiento que también incluye a la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, también involucrada en el escándalo cripto.

Los diputados que formaron la comisión investigadora $Libra pidieron la interpelación de ambos funcionarios como así también solicitaron un pedido de informes al presidente Javier Milei, quien es investigado por la justicia por un presunto acuerdo económico para la promoción de la criptomoneda que dejó pérdidas millonarias a inversores.

Lo cierto es que la oposición no tiene los números para conseguir la interpelación. Se requiere la mitad más uno del cuerpo y se especula que juntarían unos 123 diputados, es decir, que están a 6 de los votos necesarios.

Por eso, desde Unión por la Patria buscan presionar al PRO para que aporte los apoyos. Incluso, en los pasillos del Congreso, recuerdan que su líder, Mauricio Macri, se opuso a que Adorni fuera elegido para reemplazar a Guillermo Francos cuando este renunció al cargo en noviembre del año pasado. El expresidente advirtió sobre su falta de experiencia para ocupar el cargo.

Sin embargo, desde el espacio que comanda Cristian Ritondo desestimaron la posibilidad de acompañar un pedido de interpelación. "No es nuestro estilo", respondió un legislador de la bancada amarilla. Vale aclarar que en el macrismo la mirada está puesta en el desgaste que viene sufriendo la figura del funcionario.

"No creo que llegue a fin de mes en el cargo", aventuró un diputado ante la compleja situación de Adorni, quien enfrenta una causa en la justicia a partir de una denuncia formalizada por la diputada Marcela Pagano, quien formó parte de La Libertad Avanza, sobre la conformación del patrimonio del exvocero del Gobierno.

Más allá de su situación judicial, el jefe de Gabinete no podía seguir evitando cumplir con lo establecido en el artículo 101 de la Constitución que lo obliga a concurrir al Congreso una vez al mes, alternando las cámaras.

Si bien el jefe de Ministros tenía que ir al Senado se decidió que su debut sea en Diputados, donde seguramente contará con el paraguas que le pueda otorgar Martín Menem a diferencia de lo que pueda ocurrir en el Senado, que está controlado por la vicepresidenta Victoria Villarruel, quien mantiene una fuerte batalla interna con Karina Milei. **/ Clarín.**

Citan a declarar a una escribana

Como parte de la investigación patrimonial sobre el jefe de Gabinete, Manuel Adorni, el fiscal federal Gerardo Pollicita citó como testigo a la escribana Adriana Mónica Nechevenko, que intervino en la escrituración del departamento del barrio de Caballito adquirido por 230 mil dólares con una hipoteca no bancaria a favor de dos jubiladas. La medida también alcanza al inmueble del barrio privado de Exaltación de la Cruz, ya que Nechevenko también escrituró la casa en el country Indio Cua Golf Club.

AFA: citan al dueño de Sur Finanzas en la causa por lavado

INVESTIGACIÓN. La Justicia convocó a Ariel Vallejo y otros implicados en un esquema destinado a blanquear dinero.

El Juzgado Federal N° 2 de Lomas de Zamora citó una declaración indagatoria a Maximiliano Ariel Vallejo, propietario de la financiera Sur Finanzas, en el marco de una investigación por presunta asociación ilícita y lavado de dinero.

Según la fiscalía, Vallejo habría liderado una estructura destinada a blanquear fondos provenientes, en gran medida, de entidades del fútbol argentino.

Las audiencias están programadas para iniciarse el próximo 5 de mayo y se extenderán hasta finales de junio. Además de Vallejo, la justicia imputó a otras 13 personas, incluyendo a su madre, Graciela Vallejo, y su pareja, Maite Lorenzo, bajo cargos de coautoría en lavado de activos.

Entre los empleados citados figura Micaela Sánchez, tesorera de la firma, a quien se acusa de intentar entorpecer la causa ocultando una computadora con información clave.

La investigación, impulsada por la fiscal Cecilia Incardona y la Procelac, sostiene que Vallejo construyó su influencia en la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) de la mano de su presidente, Claudio "Chiqui" Tapia.

Se sospecha que la AFA recomendaba a los clubes utilizar los servicios de Sur Finanzas para obtener liquidez, llegando incluso a depositar fondos de los derechos de televisión en cuentas de la financiera. El esquema delictivo habría operado mediante diversas prácticas financieras abusivas contra clubes como Banfield, San Lorenzo de Almagro, Argentinos Juniors y Temperley.

Entre las maniobras detectadas figuran descuento de cheques con tasas excesivas aprovechando la necesidad de los clubes, suscripción de préstamos usurarios con intereses que superaban los límites legales y uso de contratos de patrocinio simulados que servían como fachada para mover dinero ilícito.

El volumen de las operaciones bajo sospecha es de una magnitud sin precedentes: se estima el lavado en más de 108 millones de dólares. **/ Agencia NA**

ECONOMÍA

ARCHIVO

ACTIVIDAD. La economía se estancó a partir de abril del año pasado y sufrió un importante derrumbe en el último trimestre.

El Producto Bruto de Mendoza creció menos que el nacional

ECONOMIA. El informe anual de la Fundación Mediterránea mostró una brecha de un punto, además de explicar el porque de la baja le puso número a la cantidad de mendocinos en busca de un empleo.

Diana Chiani
Especial para Los Andes

El 2025 marcó un crecimiento promedio del Producto Bruto Interno (PBI) de Argentina del 4,4%, mientras que Mendoza creció casi un punto menos que el promedio nacional durante el mismo periodo.

Estos datos corresponden al Informe Anual 2025 y Perspectivas 2026 de la Economía de Mendoza del Ieral de la Fundación Mediterránea, que se presentó ayer en el Hyatt.

Una de cal y otra de arena

El crecimiento del PBI 4,4% es positivo, pero también tiene sabor amargo ya que si bien en el total se registró una mejora con relación al 2024, la economía se estancó a partir de abril del año pasado con un importante derrumbe en el último trimestre. Una situación que se manifestó en un deterioro del mercado laboral con caída en el poder de compra de los salarios.

Los economistas Gustavo Reyes y Jorge Day, responsables del Informe Anual del Ieral, en sus conclusiones destacaron que la provincia creció casi un punto menos que Argentina.

Así, Mendoza incrementó su producto cerca de 3,5% durante el año pasado. La salvedad es la misma que a nivel país ya que si bien es una mejora frente a un 2024 con subas y bajas, la situación no se vive como de crecimiento luego de un 2025 en donde casi todos los meses estuvieron, en el mejor de los casos, con una actividad congelada y hacia abajo.

Los motivos del crecimiento

Los profesionales de la Fundación Mediterránea explicaron que la provincia tuvo peor desempeño que el promedio nacional debido a que no cuenta con ninguno de los sectores que ha impulsado la economía a nivel país.

"Mendoza no tuvo minería ni agro ni petróleo no convencional", subrayó Reyes. Day agregó, por otra parte, que el sector vitivinícola también cayó mientras que el turismo –un vector que mejoró a nivel nacional- no logró repuntar en la provincia.

En este marco hay dos puntos que los economistas remarcaron. Uno es federal y está relacionado con que si bien la macro se estancó, no estaba tan mal como para que la actividad disminuyera tanto como lo hizo.

En el contexto de una mejora sectorial, los profesionales atribuyeron las complicaciones a la falta de confianza en líneas generales. Situación que se agravó a partir de septiembre por las elecciones y que hizo retraer la economía aún más debido a una fuerte compulsión por comprar dólares y, por tanto, a consumir menos.

El otro ítem por el que Mendoza creció menos tuvo que ver con el dinamismo de las exportaciones. Entre las provincias exportadoras, casi todas tuvieron alzas mientras que la nuestra registró una caída que rondó en torno al 4%.

Las ventas al exterior perdieron impulso por los mismos motivos que la actividad mejoró menos que a nivel nacional: Mendoza no posee los sectores dinámicos de la economía actual al tiempo que el vino –que concentra el 50% de las exportaciones- tuvo una caída de consumo a nivel global.

El turismo fue uno de los sectores en los que la provincia podría haber seguido el camino de la mejora que se verificó en promedio a nivel país. Sin embargo, aquí también se produjo una baja. En palabras de Gustavo Reyes, se trata de un sector con fuertes oportunidades que, no obstante, parecía sobredimensionado para la capacidad real de la provincia.

Entre los sectores ganadores del 2025, Jorge Day explicó que fueron los que estuvieron vinculados a la posibilidad de financiamiento. En este caso, la venta de autos y de inmuebles fueron los que manifestaron performances más activas. Del mismo modo, algunos servicios mejoraron como el consumo en los patios de comida de los shopping en contraposición con las ventas de los negocios de estos lugares.

Entre los perdedores se encuentran las ya mencionadas exportaciones y la industria tradicional que, en el caso de Mendoza, impacta fuerte en la metalmecánica. En tanto, la construcción tuvo un buen comienzo de año, pero se frenó en el segundo trimestre mientras que algo similar sucedió con el comercio que se paralizó en el segundo semestre de 2025.

3,5%
Creció el producto mendocino
El dato refleja un desempeño débil por la baja de sectores más dinámicos como la minería, petróleo y el agro.

-4%
Caída de las exportaciones
La merma se explica por la caída del consumo global de vino, que concentra la mitad del comercio.

275.000
Mendocinos con problemas laborales
El número evidencia el deterioro del mercado laboral, la caída del empleo formal y pérdida del poder adquisitivo.

Con problemas de trabajo

Entre los datos calculados por los economistas de la Fundación Mediterránea, se destacó la última foto del mercado laboral de Mendoza. Si bien el cálculo se realiza en función de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Indec, los profesionales del Ieral lo amplificaron para proyectarlo en toda la provincia más allá del Gran Mendoza.

De este modo, de un millón de personas que aproximadamente están en el mercado de trabajo, hay 275.000 mendocinos que o están desempleados o buscan trabajar más horas porque no les alcanza el sueldo. El número es alto en opinión de los economistas que agregaron que en el último trimestre de 2025 hubo una caída muy fuerte del empleo. Unos meses antes, el salario también había comenzado a caer.

Así, mientras el índice de salarios estaba en 116 en julio, en diciembre se ubicó en 104. Del mismo modo, en el segundo trimestre el empleo registró un índice de 102 y en el cuarto fue de 97. "En todo el año creció 0,3%, pero se advierte una fuerte caída del empleo formal", comentó Reyes. El mercado laboral de Mendoza no fue el principal motor de la economía en 2025 y se registró una baja.

El informe del Ieral diferenció 2 motores más. Uno fue el financiero y otro el sector público. El primero tuvo una mejora excepcional hasta septiembre en la relación préstamos y depósitos, pero luego se planchó hasta retraerse. El segundo fue el que más empujó a la economía de la mano de un año eleccionario. En este marco, las cuentas fiscales provinciales empeoraron.

Aunque aún no están los números cargados hasta diciembre, en la comparación enero-septiembre hubo una disminución interanual del superávit. Esta tuvo que ver con el aumento del gasto más que con la disminución de los ingresos en un contexto relativamente recesivo.

GENTILEZA

INVERSOR. José Luis Manzano.

Manzano planea un RIGI de U$S 6.000 millones

INVERSIONES. Con Phoenix Resources, el mendocino produciría 60.000 barriles diarios de petróleo en Vaca Muerta.

La formación Vaca Muerta suma un nuevo proyecto de inversión bajo el Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI), con el desembarco de Phoenix Resources, controlada por Mercuria Energy y con participación del empresario mendocino José Luis Manzano.

La iniciativa contempla una inversión de U$S 6.000 millones y tiene como objetivo incrementar la producción en 60.000 barriles diarios de petróleo hacia 2030. El desarrollo se concentrará en áreas estratégicas como Mata Mora y Confluencia, además de un nuevo bloque en Neuquén.

El plan se suma a otros ya presentados dentro del RIGI en el segmento upstream, como los de Pampa Energía y Tecpetrol, en el sector del no convencional.

Mejorar la rentabilidad

Desde Phoenix destacaron que el régimen ofrece previsibilidad y condiciones similares a las de países desarrollados, lo que mejora la rentabilidad y alienta inversiones.

El anuncio coincide con un escenario favorable, marcado por precios internacionales del crudo en alza y la próxima puesta en marcha del oleoducto VMOS, que ampliará la capacidad de transporte.

El desafío ahora será incrementar la producción para aprovechar esta infraestructura. Se estima que Argentina podría superar el millón de barriles diarios, impulsada por Vaca Muerta.

El negocio de Shell

El grupo Mercuria, socio de Vila - Manzano, es oferente con U$S 1.400 millones por Raízen, dueña de una refinería de Dock Sud y la red de estaciones de servicio Shell.

Bajó la pobreza en la provincia, pero creció la indigencia

ESTADÍSTICAS. El último informe del Indec para 2025 mostró una merma en ambos indicadores, con el promedio más bajo en siete años. En la provincia, 16.733 personas dejaron de estar en la pobreza.

GENTILEZA

SITUACIÓN SOCIAL. La pobreza cayó en el Gran Mendoza, pero el empleo sigue mostrando niveles críticos.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

Concluido 2025, la pobreza en el Gran Mendoza alcanzó el 31,9%, mientras que el promedio de los 31 conglomerados relevados fue del 28,2%. En cambio, la indigencia local se ubicó en el 5,5% y a nivel nacional, en el 6,3%.

El informe del Indec, realizado a través de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), refleja una merma de la pobreza en Mendoza respecto de la primera mitad del año pasado, pero señala una suba de la indigencia.

La cantidad de mendocinos que no tenían ingresos suficientes para cubrir la Canasta Básica Total —medida que fija la línea de la pobreza— cayó un 1,6%. En números, en el Gran Mendoza a junio había 356.620 pobres y a diciembre, 339.887; es decir, 16.733 menos.

Pero el dato no es alentador en el caso de la indigencia, es decir, de las familias que no logran tener ingresos suficientes para cubrir sus necesidades nutricionales (la Canasta Básica Alimentaria). Si bien el porcentaje del Gran Mendoza es inferior al nacional —5,5% versus 6,3%—, en el primer semestre de 2025 había sido del 4,7%, lo que marca un incremento de 0,8 puntos porcentuales.

En números concretos, a junio del año pasado había en el Gran Mendoza 49.590 personas en situación de indigencia, pero para la segunda mitad se sumaron 9.490 más, alcanzando un total de 59.080 personas.

A nivel nacional cayeron ambos indicadores. "La pobreza en Argentina se ubicó en el 28,2% durante el segundo semestre de 2025, según la medición publicada por el @INDECArgentina", había posteado Sandra Pettovello, ministra de Capital Humano, mensaje que fue republicado por el presidente Javier Milei, quien celebró en redes sociales: "La pobreza sigue bajando. Dato, no relato".

El promedio nacional cayó un 3,4% en 2025, pasando del 31,6% al 28,2%. También se redujo la indigencia en 0,6 puntos, al bajar del 6,9% al 6,3%.

Una foto que cambió

José Vargas, director de la consultora mendocina Evaluecon, analizó que, a fines de 2025, la pobreza venía evolucionando en línea con la inflación, por lo que era de esperar una disminución. Pero, a partir de diciembre, la situación cambió: la inflación volvió a elevarse, las paritarias fijaron porcentajes relativamente bajos y el poder de compra se vio bastante afectado, por lo que es una "foto del año pasado".

Añadió que ha habido un crecimiento de la desocupación y que no fue mayor por las plataformas -de envíos y de transporte- a las que recurrieron muchas personas para subsistir y que el Gobierno toma como empleados.

> LA POBREZA SIGUE BAJANDO.
>
> Dato no relato.
>
> MAGA!
>
> **Javier Milei**
> Presidente de la Nación

> La fuente de ingresos en la mayoría de los hogares se vincula a un mercado de trabajo segmentado, donde cerca de la mitad de la fuerza de trabajo es informal".
>
> **Juan Ignacio Bonfiglio**
> Ob. de la Deuda Social de la UCA

"Está más que claro que el panorama hoy luce distinto a como lucía todo el año pasado", indicó. Y sumó que, si bien la pobreza venía disminuyendo en 2025, al desagregar la canasta básica se podía apreciar un incremento muy fuerte de precios de algunos rubros que se vinculan con gastos típicos de las familias, como es el caso de las tarifas de servicios públicos o transporte, que explican el impacto del poder de compra del salario.

Inflación y pobreza

Nicolás Aroma, director del Centro de Economía y Finanzas de Mendoza (Cefim), expresó que la pobreza se mide por ingreso, por lo que la aplicación de la nueva metodología de cálculo del Índice de Precios al Consumidor (IPC) hubiera sido importante, porque hoy está arrojando una inflación siete puntos por debajo de la que hubiera mostrado si se hubiera actualizado la medición.

Si bien el Gobierno había fijado el 1 de enero de 2026 como fecha para su implementación, finalmente decidió postergar el cambio de manera indefinida. En ese contexto, la canasta de bienes y servicios que se utiliza para la medición está desactualizada.

Aroma también advirtió que, aunque esta situación no se refleja en los datos de pobreza publicados por el Indec —correspondientes al segundo semestre de 2025—, durante los primeros meses de 2026 se evidencian una pérdida del poder adquisitivo de los salarios, un aumento de la inflación y un estancamiento económico, incluso en los sectores informales.

Por otra parte, señaló que existe una brecha entre las cifras oficiales de pobreza e indigencia y la realidad de los precios y los ingresos. Esto responde, en parte, a que al analizar la evolución salarial, los únicos ingresos que crecieron por encima de la inflación —87,9% interanual en 2025 frente a un 31,5% del IPC— fueron los del sector informal.

MENDOZA

FOPIATZAD

LICITACIÓN PÚBLICA

PLAN DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN TRANSFORMADORA MENDOZA NORTE 220/132 KV"
EX-2026-01172061- -GDEMZA-CCC
ACTA COMITÉ EJECUTIVO FOPIATZAD N° 115 AÑO 2026
Presupuesto oficial: **U$D 48.657.769,00** IVA INCLUIDO
Plazo de obra: SETECIENTOS TREINTA (730) DÍAS
Fecha de visita de obra obligatoria: **14/04/2026 – 10:00hs**
Fecha de apertura: **08/05/2026 – 10:00hs**
OBRA FINANCIADA POR LOS FONDOS DEL RESARCIMIENTO DECRETO N° 2070-2024
Los pliegos y novedades podrán descargarse desde los siguientes links: https://fopiatzad.ar/
Las consultas deben realizarse al siguiente mail: info@fopiatzad.ar

SOCIEDAD

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

GOBIERNO DE MENDOZA

EQUIPO. Profesionales del Notti intervinieron a un nene de 9 años con insuficiencia renal crónica.

Primer trasplante renal a un niño en un hospital público local

SALUD. La intervención fue realizada por equipos médicos mendocinos en el Notti. Ahora muchos pacientes de la región evitarán viajar a Buenos Aires.

Por primera vez, un niño fue trasplantado de riñón en un hospital público de Mendoza. El procedimiento se realizó en el hospital Humberto Notti y marca un antes y un después: la provincia se convierte en el primer centro público habilitado en Cuyo para este tipo de prácticas y en la cuarta institución del país en alcanzar este nivel de complejidad.

El Notti logró así un nuevo hito en la historia sanitaria de Mendoza y con ello no sólo marca un momento bisagra para los pacientes de la provincia y sus familias, sino también para los de las provincias aledañas. Es que, hasta ahora, muchos pacientes debían viajar a Buenos Aires, en especial al hospital Garrahan, para acceder a intervenciones de este tipo.

Desde ahora, ese recorrido, con todo lo que implica para las familias, comienza a ser parte del pasado. Ya no habrá que sumar valijas y traslados y podrán permanecer cerca de los afectos que pueden contenerlos y de su equipo profesional.

Equipos preparados en el Notti

"Se ha realizado el primer trasplante pediátrico en un hospital público en Mendoza. Eso es importante aclarar", subraya la nefróloga pediatra Mariana Luna, quien lideró el procedimiento junto a la doctora Silvia Melechuk. Son las encargadas de este servicio, como subjefa y jefa, respectivamente.

Luna explicó que se logró tras un largo esfuerzo para obtener las habilitaciones correspondientes, lo cual requiere superar evaluaciones, tanto del equipo médico como de las instalaciones y servicios. La profesional detalló que la habilitación fue otorgada por el Incaimen junto al Incucai y no sólo alcanza al hospital como institución, sino también a sus quirófanos, laboratorios y equipos profesionales. "Se habilita todo lo que lleva un trasplante y también a los profesionales, que deben acreditar experiencia previa", detalla Luna.

Ese expertise no se construyó de un día para otro. Durante años, el equipo realizó trasplantes en el ámbito privado, específicamente en el hospital Español, y son quienes ahora harán lo mismo en el hospital de la provincia. "Hace más de ocho años que venimos trabajando en esto", explica. Esa trayectoria fue clave para dar el salto al sistema público. La doctora Silvia Melechuk se formó, además, en el hospital Garrahan, mientras que Luna ha sumado formación en España.

Un cambio drástico para una larga enfermedad

La intervención se realizó el jueves pasado a las 13 y duró seis horas. Pero el operativo había comenzado el miércoles por la noche, con la aparición de un órgano compatible de un donante adulto mendocino. Con esta novedad y mucha ilusión, el paciente se internó muy tempranito el jueves.

El beneficiario fue un niño de 9 años, de Ugarteche, Luján de Cuyo, que venía lidiando con un cuadro que había complicado seriamente no sólo su salud, sino su calidad de vida y las actividades propias de su edad. Prácticamente todo en su vida estaba adaptado a su condición y la intervención le dará la oportunidad, de a poquito, de recuperar su tiempo y su libertad, poder jugar e ir a la escuela como cualquier niño.

Es que el paciente arrastraba una larga historia clínica que había comenzado hace siete años: "Tiene una enfermedad desde los 2 años que lo llevó a insuficiencia renal crónica", cuenta la especialista. Pasó por diálisis peritoneal y luego por hemodiálisis, conectándose tres veces por semana durante horas. Las sesiones eran lunes, miércoles y viernes y no había feriado que diera descanso. Comenzaba a las 8 y terminaba a las 13 o 14.

"Son chicos que empiezan su día a las 6 de la mañana y vuelven a su casa a las 3 o 4 de la tarde", describe la nefróloga Luna. Todo esto con el agravante de la distancia que sumaba tiempo.

Una red de apoyo

Para la familia implicó un enorme desafío, pero contaron con una cadena de ayuda que hizo posible llegar hasta aquí. El costo del traslado era un problema para quienes no tienen un bolsillo pudiente y, sobre todo, por la cantidad de kilómetros que debían recorrer desde su casa hasta el Notti para las diálisis.

Además del sistema sanitario, Luna dijo que tuvieron el apoyo de la municipalidad para solventarlo. En estas condiciones la vida escolar también se ve afectada, pero se adaptó: "La escuela es híbrida, una parte en el hospital y otra en su escuela, aunque no siempre se puede contar con que puedan asistir después de una sesión de diálisis", explica la doctora consultada.

Hoy, el panorama es otro. Aunque el pequeño debe continuar con muchos cuidados y seguir un proceso, sin dudas, le va a cambiar totalmente la vida. Por ahora permanece internado, pero ya está en sala común. "Ya empezó a orinar, lo cual es un gran indicador. Si todo evoluciona bien, en tres meses puede retomar la escuela", afirma Luna.

Trasplantes en Mendoza

En Mendoza se realizan entre cinco y seis trasplantes renales pediátricos por año, según datos promedio de la última década. "La gran mayoría de los chicos se trasplantan acá, en el hospital Español, pero muchos de esos niños, si la obra social que tenían no les pagaba acá, o si tenían alguna otra complejidad que requería de un hospital pediátrico mucho más grande que realizara trasplante, viajaban al Garrahan, en Buenos Aires", detalla la nefróloga.

"Eso es lo que justamente ahora no vamos a hacer porque, como nuestro hospital es de referencia, vamos a poder abarcar todos los casos complejos de trasplante, porque lo vamos a poder ver con todas las especialidades que tenemos en el hospital, como niños que no tienen obra social o los que también tienen", destaca Luna.

> "Como nuestro hospital es de referencia, vamos a poder abarcar los casos complejos de trasplante. Lo vamos a poder ver con todas las especialidades que tenemos".
>
> **Mariana Luna**
> Nefróloga pediatra

Otros pacientes en lista de espera

La posibilidad de resolver estos casos en la provincia no sólo agiliza tiempos, sino que amplía el acceso. "Tenemos tres chicos en lista de espera, un niño que fue el que ya se trasplantó el jueves, y tenemos aproximadamente unos cuatro chicos que estarán haciendo todas las evaluaciones pre-trasplante, que en el transcurso de estos dos o tres meses ya van a tener su evaluación realizada y van a poder ser subidos a esta lista de espera para poder, a la larga, asignarle un riñón", detalló la nefróloga Mariana Luna.

El desafío ahora es sostener y ampliar el programa. Para eso, equipos quirúrgicos locales comenzarán a participar activamente en las cirugías junto a especialistas con experiencia, en un proceso progresivo de formación.

Qué lleva a requerir un trasplante de este tipo

Las causas que llevan a un niño a necesitar un trasplante de riñón son diversas. La médica explicó que la causa fundamental es que estos chicos, en principio, tienen una enfermedad renal crónica, es decir, no tienen una buena capacidad renal. "Esto afecta muchas partes de su vida y necesitan, aparte de un montón de medicaciones, muchas veces diálisis, o sea, la terapia de reemplazo renal para poder seguir viviendo", describe.

Añade que la primera causa de enfermedad renal crónica son las uropatías, malformaciones urinarias. "La segunda causa es lo que estamos cursando con este niño, que se llama una glomerulosclerosis, que son enfermedades muy propias de la infancia, nefrológicas, que llevan a una pérdida excesiva de proteínas por la orina, que se llama síndrome nefrótico y un montón de otras más, lo cual genera a la larga un fallo renal", refiere.

Luna suma que otra causa muy importante es el síndrome urémico hemolítico, sobre lo cual ha habido mejoras en los últimos años. Destaca que Argentina es primera a nivel mundial por la incidencia de esa patología que lleva a muchos niños a requerir trasplante.

Balacera en Santa Fe: el atacante tenía 30 cartuchos de escopeta

CONMOCIÓN NACIONAL. El alumno de 15 años que abrió fuego en su escuela y mató a un compañero tenía municiones para desatar una masacre. Su abuelo había denunciado el robo del arma esa mañana.

Esteban Mikkelsen Jensen
Especial para Los Andes

La escopeta 12/70 es un arma de caza, con cañones que funcionan independientes, con dos martillos. Esa fue el arma que utilizó G.C., el chico de 15 años que este lunes mató a otro alumno de 13 años e hirió a otros dos en la escuela 40 Mariano Moreno, de San Cristóbal, al Norte de Santa Fe.

La escopeta lleva dos cartuchos. Al accionarse el gatillo, salen disparados los perdigones. A mayor distancia, mayor daño, ya que se amplía el radio de impacto cuando más metros avanza.

Según precisó el fiscal regional de Rafaela, Carlos Vottero, la 12/70 usada por el adolescente tenía "dos caños superpuestos" y "se habrían efectuado cuatro disparos". Es decir, recargó una vez. La segunda vez que lo hizo, intervino el portero Fabio Barreto, que evitó así una masacre, porque el tirador tenía más de 30 cartuchos en un cinturón para continuar disparando.

El fiscal Vottero desmintió una versión que había circulado con fuerza apenas ocurrió el ataque. El arma no estaba en un estuche de guitarra. G.C. la llevó en su mochila y la ocultó en un buzo cuando los estudiantes se encontraban formados en el patio para iniciar la jornada e izar la bandera, pasadas las 7.10.

GENTILEZA

DOLOR. Dos padres derrumbados y chicos en llanto en la triste despedida a Ian Cabrera, el niño asesinado.

El fiscal también sumó un dato revelador: el abuelo del sospechoso denunció esa misma mañana que se la habían sustraído de su casa, ubicada a 60 metros de donde el chico vive con su mamá.

Por su lado, Néstor Oroño, abogado de la familia del adolescente, contó que el papá vive en San Jaime de la Frontera, en Entre Ríos, distante a 516 kilómetros. Consultado sobre quién le enseñó a manipular la escopeta, ya que el portero contó que "era muy ágil para abrir, recargar rápido y disparar, se veía que tenía experiencia", Oroño respondió: "Lo desconocemos. Eso, la verdad, no lo sabemos nosotros".

Lo que trascendió es que el fin de semana el chico había ido a cazar con un familiar. Algunos dijeron que era el abuelo, un detalle que nadie confirmó.

Según Vottero, G.C. fue hasta al baño del colegio para ensamblar el arma, ponerse el cinturón con los cartuchos y preparar el ataque. Allí adentro hizo el primer disparo, donde hirió en un brazo a Ian Cabrera Núñez, alumno de primer año.

Luego salió del baño y caminó casi cinco metros. Tiró otra vez y mató a Ian de un tiro en el pecho, que era el único hijo de un empleado municipal y una maestra jardinera.

Además, fueron heridos otros dos estudiantes. Después fue hasta un ventanal hacia un patio externo, sin impactar a nadie. Allí fue cuando intervino Barreto para desarmarlo. "Todos salimos corriendo. Ahí se abalanzó el portero, le sacó el arma y le preguntó '¿qué hacés?'. Y sólo le dijo: 'Fui a cazar el fin de semana' y nada más, no entendía nada", afirmó uno de los alumnos que presenció el horror.

El propio Barreto acotó sobre ese momento: "Salió del baño con la escopeta tirando tiros. Yo lo vi, lo encaré, él se paró y me apuntó, pero no alcanzó a gatillar porque no le di tiempo. Lo reduje y le saqué el arma. Pensé en la vida de los demás chicos".

Los testigos señalaron que el tirador estaba "en trance" y "desorientado" durante el inesperado ataque. / **Clarín**

Qué pasará con el tirador

Ahora G.C., el joven atacante, permanecerá en un lugar cuya ubicación es confidencial, incluso para los propios internos del establecimiento donde está resguardado. Esto responde a una protección legal contemplada en el marco del proceso penal juvenil.
Según fuentes oficiales, al tratarse de un menor de edad, el caso se rige por una normativa especial: tras la modificación de la ley, los menores imputables quedan sometidos a un proceso penal específico en el que las medidas adoptadas son de seguridad y no punitivas, como ocurre con los adultos.
El chico se encuentra acompañado por su madre, quien oficia como referente afectiva y asume la responsabilidad legal en los términos que establece el Código Procesal Penal de Menores. Se trata de uno de los derechos que asisten al imputado en razón de su edad.
El fiscal Carlos Vottero expresó: "Va a estar en esta situación de encierro hasta el viernes de la audiencia, se van a incorporar informes, y un juez va a resolver sobre las medidas que tienden al resguardo del menor, la integridad física y psíquica de las víctimas".

Despedida: todo el pueblo asistió al funeral del chico asesinado

Una fila de no menos de 50 chicos se agolpa sobre el cordón de una vereda. El calor es insoportable, pero ellos están ahí, con sus remeras rojas, blancas y azules que tienen sobre su corazón el escudo del Club Atlético Independiente de San Cristóbal.

Están acompañados de sus padres y profesores. Se los ve tristes, algunos lloran. Es que hace apenas un día perdieron a su amigo, a su compañero, a ese chico que jugaba de lateral por ambos lados en la categoría 2013. El coche fúnebre que traslada los restos de Ian Cabrera Núñez se asoma a lo lejos de la calle San Lorenzo. Los chicos se preparan, ordenados por Andrés Giménez, presidente de la institución.

Ninguno quiere dejar de rendirle homenaje. El coche pasa lento y los aplausos tapan el silencio. Todos recordaron a quien defendió los colores del "Rojo" desde que era un niño.

La despedida y una caravana interminable

Una caravana de vecinos y amigos despidió este martes al mediodía los restos del chico de 13 años que fue asesinado de un disparo. El silencio respetuoso acompañó desde la noche del lunes a quienes asistieron a la casa velatoria ubicada en el centro de la ciudad.

Llamó la atención que este martes por la mañana sólo había familiares y compañeros del trabajo del padre, empleado municipal de San Cristóbal, y de la madre, quien se desempeña como maestra jardinera. Minutos antes de las 10 llegó el auto donde trasladarían el cuerpo. Para ese entonces la Policía cortaba la calle, hasta que a las 10.30 salieron desde el interior de la sala los familiares más directos.

En ese momento fue la primera vez que se los vio a Mirian Gabriela Núñez (44) y Hugo Leandro Cabrera (40), los padres de Ian, quien era el único hijo de la pareja. La caravana, escoltada por tres motos de la Policía Motorizada, tuvo la primera parada en la parroquia San Cristóbal, donde hicieron un pequeño y emotivo responso sobre el altar.

El siguiente lugar donde se homenajeó a Ian fue en la sede del Club Atlético Independiente de San Cristóbal, camiseta que defendió desde el fútbol infantil y donde había una gran cantidad de chicos de todas las categorías esperándolo. El reloj marcaba las 11 y el sol pegaba fuerte sobre el césped que pisó Ian hasta el pasado sábado, cuando jugó de lateral izquierdo ante Unión de Sunchales, por la Liga Rafaelina.

Los aplausos que Ian recibía dentro de la cancha cada fin de semana se extendieron en la calle por casi un centenar de chicos y jóvenes que, con banderas y camisetas del club, lo despidieron. El momento más emotivo fue cuando paró frente a sus compañeros de la categoría 2013, quienes también lo despidieron con lágrimas en una concentración con velas que se hizo en la puerta de la escuela donde ocurrió la tragedia.

Dirigentes, profesores y jugadores se sumaron a la caravana caminando unos 500 metros hasta el cementerio local, donde ya esperaba otro grupo importante de vecinos y chicos, muchos de ellos con la chomba blanca del Mariano Moreno.

Fue a las 11.19 que el auto que trasladó los restos de Ian ingresó. Detrás, una camioneta en la que iban sus padres. A pocos metros se ubicaron sus compañeros de club y otros vecinos. El silencio comenzó a convertirse en llanto. Todos comenzaban a caer en la absurda muerte de un chico de apenas 13 años en manos de otro de 15. Todo un pueblo acompañó a esos padres. / **Clarín**

LICITACIÓN PÚBLICA N°2 2026
La documentación para participar en la licitación está disponible para su consulta y descarga en el sitio web www.irrigacion.gov.ar
CAMPAÑA VERANO 2026 - URGENTE
CONTRATACIÓN HELICÓPTERO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/2026
Lugar: Barcala 202, Mza.
Exp.: EX-2026 - 02060947 GDEMZA DGIRR
Apertura: 16/4/2026 - **Hora:** 10 h
Valor del Pliego: Sin costo
Presupuesto Oficial: $21.000.000,00
IRRIGACIÓN
Agua que da vida

Intentaron lincharlo por abuso, incendiaron su auto y se suicidó

VIOLENCIA. Un grupo de vecinos del barrio Los Barrancos II, de Godoy Cruz atacó la vivienda del denunciado por haber abusado de una nena de 7 años.

Una caótica situación protagonizaron la noche del lunes vecinos del barrio Los Barrancos II de Godoy cruz, tras enterarse de un presunto abuso sexual por el que había sido denunciado un hombre que, finalmente, decidió terminar con su vida ante la protesta vecinal que se agolpó frente a su casa.

Cerca de las 20.45 ingresó un llamado a la línea 911. Era una mujer que quería denunciar que había realizado una denuncia contra un vecino y ahora el hombre la estaba molestando.

Minutos más tarde, ingresó otro llamado a la línea de emergencias para denunciar que al vecino denunciado un grupo de personas le querían tirar abajo el portón de la casa.

Cuando llegaron los primeros efectivos de la comisaria 50, de Godoy Cruz, se encontraron con que los vecinos intentaban linchar al dueño de una vivienda ubicada en la manzana Ñ y que el sujeto era, justamente, el denunciado por un abuso deshonesto. En ese momento, los revoltosos ya estaban quemándole el auto que estaba en el garaje.

Con la llegada de los uniformados, el hombre logró atrincherarse dentro de la vivienda, por lo que los policías trataron de comunicarse con él, pero no lo lograron.

En ese momento llegó al lugar personal de Infantería para reestablecer el orden. En tanto que, desde afuera de la casa, unos policías lograron ver que el presunto abusador se había quitado la vida colgándose, por lo que se solicitó una ambulancia y personal de Policía Científica.

La denuncia por abuso

La denuncia por el abuso sexual agravado por acceso carnal apuntaba al hombre que se quitó la vida, identificado como L. A., quien había sido denunciado, pero no tenía orden de detención ya que la Fiscalía de Delitos contra la Integridad Sexual esperaba algunos estudios preliminares para avanzar en la investigación.

El denunciado era amigo del padre de una niña de 7 años que en algunas oportunidades se había quedado a dormir en la casa del presunto abusador, momento en que se habrían cometido los abusos. La nena le contó lo sucedido a su tía y la mujer radicó la denuncia en la Oficina Fiscal de Godoy Cruz.

Al perder la vida el denunciado, esta causa se cerró, en tanto que la Fiscalía de Homicidios abrió un expediente caratulado inicialmente como instigación al suicidio.

Detuvieron al padre del futbolista Enzo Pérez tras una grave denuncia

El padre del reconocido futbolista Enzo Pérez fue detenido el lunes en Maipú, luego de que la madre de una niña de 12 años lo denunciara por un presunto abuso sexual simple a la menor.

El presunto abuso habría tenido lugar en una vivienda de Maipú, el sábado pasado, pero el lunes por la tarde, la menor y su madre salieron a caminar y durante la caminata la nena confesó que habría sido abusada por Carlos Pérez, padre del actual volante de Argentinos Junior, ex River Plate y exintegrante de la Selección Argentina, que se inició en el deporte en Deportivo Maipú.

Según el relato de la pequeña, el pasado sábado por la noche estaban los tres en el comedor de la casa, ubicada en la calle Montecaseros de Maipú. Cuando la mujer fue a buscar un cargador de teléfono celular, el hombre la habría agredido sexualmente.

El presunto abuso habría ocurrido en una vivienda de Maipú el sábado pasado, pero el lunes la menor le contó a su mamá.

Siempre según el relato de la nena, Pérez le habría querido dar un beso en la boca y luego le preguntó cuándo iban a poder estar juntos. Entonces la presunta víctima le corrió la cara y se retiró del comedor.

Según la denuncia, la madre nunca se enteró del asunto ya que estaba en la planta alta de la vivienda buscando el cargador.

El hecho tuvo una denuncia policial y cuando el caso fue remitido a la Oficina Fiscal de Maipú, Roberto Chapel dispuso la aprehensión de Carlos Francisco Pérez Herrera hasta que la madre vaya a radicar la denuncia en la sede judicial.

El funcionario del Ministerio Público Fiscal comunicó la novedad al ETI para que un operador asistiera a la menor. El hecho -se trataría en principio de un abuso sexual simple- pasó a la órbita de la Fiscalía de Delitos contra la Integridad Sexual.

Hallaron muerto al andinista buscado en Alta Montaña

RESCATE. Había iniciado el ascenso del cerro Santa Elena el domingo desde el Cristo Redentor. Un drone localizó el cuerpo, del lado chileno.

Un intenso operativo de búsqueda se desplegó en la zona de Alta Montaña, tras la desaparición de un andinista en el cerro Santa Elena, luego de que se perdiera todo contacto con él en su ascenso al cerro el pasado domingo. Finalmente, ayer por la mañana fue encontrado sin vida en ese cerro.

Según informaron fuentes policiales, el hombre había llegado por sus propios medios hasta Las Cuevas, donde dejó estacionado su vehículo antes de iniciar el ascenso a la montaña, ubicada a unos 5.000 metros sobre el nivel del mar.

Horas más tarde, al perderse el contacto con el andinista, se activó un operativo encabezado por la Patrulla de Rescate (UPRAM), con la colaboración de efectivos de Gendarmería Nacional. Durante la jornada, el personal logró hacer cumbre, aunque en ese momento no pudo localizar al deportista.

Finalmente, en horas de la mañana de ayer y mediante la intervención de la Unidad VANT (drones), se logró ubicar el cuerpo, por lo que se confirmó el fallecimiento del hombre. A partir de allí se dispuso el refuerzo del operativo para avanzar con las tareas de recuperación en una zona de difícil acceso.

En paralelo, Carabineros de Chile autorizaron el ingreso de personal argentino a territorio chileno, lo que permitió coordinar un trabajo conjunto para concretar el descenso del cuerpo en condiciones complejas propias del terreno de Alta Montaña.

MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

BÚSQUEDA. Policías de la División VANT lo hallaron en una quebrada.

Recuperaron 400 kilos de nueces robadas

Tras cinco operativos en fincas del Valle de Uco, la Policía de Tupungato recuperó 400 kilos de nueces robadas. Las intervenciones, realizadas entre domingo y lunes pasado en finca Fazzio y finca Andeluna, permitieron el secuestro de varias bolsas de la variedad Chandler. Dos hombres fueron aprehendidos y trasladados a la subcomisaría de Cordón del Plata.

MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

INSEGURIDAD

Tras haber acordado una compra, le robaron la moto en Las Heras

Un hombre de 33 años de edad fue asaltado a las 21 del pasado lunes en la esquina de Olascoaga y Callejón Moyano, en Las Heras. Tras acordar la compra de una moto, ladrones armados le sustrajeron su motocicleta Zanella de 200cc de color rojo y su teléfono celular. Los delincuentes huyeron hacia el barrio Cinco Mil Lotes y permanecen prófugos.

NARCOTRÁFICO

Cayó un "delivery" de drogas junto a una niña en Godoy Cruz

Un joven de 24 años y una menor de 13 fueron detenidos ayer por la madrugada en Godoy Cruz. Durante un patrullaje en calle Chamical, efectivos de la Policía hallaron en la mochila de la adolescente 127 dosis de marihuana, 68 de cocaína y 14.000 pesos en efectivo. Los implicados fueron trasladados a distintas comisarías tras el secuestro de la droga y el dinero.

LOS ANDES PASS

Club de **beneficios**

Descargá la nueva app

y **PASS**ala bien

LOS ANDES **PASS**

Descargá nuestra app ingresando a **www.losandespass.com.ar**

DESCARGAR EN Google Play

Descárgalo en el App Store

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Cloacas desbordadas en Los Corralitos

Desde hace muchos años se reitera un grave problema sanitario en una vasta zona de Guaymallén, en el distrito Los Corralitos, por la presencia aguas servidas en calles, olores persistentes y riesgo sanitario.

Los Andes se ha ocupado frecuentemente de este problema, pero las soluciones de fondo no llegan y los afectados, como siempre son los vecinos, y toda la zona en cuestión, que tiene un fuerte desarrollo en horticultura de hoja.

El sábado pasado el colapso cloacal en Los Corralitos fue abordado en la sección Ciencia de este diario, por la licenciada en Sociología e investigadora del Conicet, Carla Carabaca (Guaymallén) poniendo en evidencia una crisis silenciosa del saneamiento urbano en el Gran Mendoza.

Tras las intensas lluvias de febrero pasado, la colectora máxima de residuos cloacales Humberto Primo, que atraviesa Los Corralitos, volvió a colapsar. Las aguas servidas desbordaron sobre calles y terrenos.

Para los habitantes del área, sin embargo, no se trató de una sorpresa. Desde hace meses la comunidad convive con derrames cloacales recurrentes que anegan calles, impregnan el aire de olores nauseabundos y favorecen la proliferación de insectos y roedores. Una de las conclusiones del trabajo al que hacemos referencia hace mención "a un territorio prácticamente inhabitable, con riesgos sanitarios evidentes y una cotidianeidad profundamente alterada".

La obra destinada a aliviar esta situación —el colector cloacal Colonia Segovia–Paramillo— fue anunciada en 2022 como solución estructural. Hoy se encuentra ejecutada apenas en un 50%. Mientras tanto, el sistema funciona al límite, y cada episodio de lluvias intensas actúa como detonante de nuevos desbordes.

Esa es una parte de la solución que la comunidad espera ver ejecutada. Los vecinos han asumido la postergación de los trabajos de remediación de manera imperturbable ante la adversidad, pero últimamente su paciencia parece declinar y se está organizando para llamar la atención de las autoridades y militar la reparación final del problema planteado.

Es verdad que las soluciones a las falencias en grandes infraestructuras no se resuelven de un día para otro. Detectar una necesidad, concebir la solución, evaluar varias alternativas, hacer anteproyectos, seleccionar el más adecuado y realizar el proyecto definitivo a construir. Luego habrá que buscar financiamiento, licitar y adjudicar y construir la obra. Son emprendimientos que, dependiendo de su envergadura y complejidad, pueden llevar entre 2 y 5 años, o aún más. Por esa razón, no puede esperarse que un servicio colapse, para recién entonces ponerse a pensar cómo se resuelve el tema.

En atención a la gravedad de la situación, es urgente que los organismos competentes en estas anomalías, como Aysam, el Departamento de Irrigación y el Ministerio de Planificación e Infraestructura, más el municipio de Guaymallén, elaboren un programa de acción serio y definitivo para empezar de una vez por todas a poner punto final de la afligente realidad de una parte muy importante del Gran Mendoza.

RECONOCIMIENTO

Un servidor: Joan Manuel Serrat

Eduardo Arranz
Director de Cine

Comienza diciendo: "Este notable cantautor catalán, en una de sus canciones... y eso es lo que realmente es: un servidor".

Es por esto que, hace unos días, fue honrado por la Universidad Nacional de Cuyo con el título de "Doctor Honoris Causa", una distinción realmente muy merecida por todo lo que Serrat nos ha brindado con sus canciones, su coherencia y su actitud ante la vida.

De los tres actos programados, me impactó el último, el realizado en el Auditorio Bustelo: un diálogo con periodistas y gente notable, con la participación de mucho público. Allí, ante las preguntas, dio muestras de su habitual lucidez y humor, pero lo más trascendente sucedió una vez finalizado el acto.

Serrat se despidió, pero la gente no lo dejaba ir: queríamos escucharlo cantar. Y él no pudo con su genio: pidió una silla y una guitarra y cantó cuatro canciones. Su voz, si bien más grave y añosa, sigue en buena forma, emocionando como siempre... y tiene 82 años.

Pero eso no es todo: ante el pedido de la gente por autógrafos, hizo algo increíble para su edad. Se arrodilló y luego se tiró sobre el escenario, firmando autógrafos sin parar. Luego, cuando ya había cumplido con una buena cantidad de gente, mostrando un estado físico envidiable, se levantó del piso solo, sin ayuda, rápido, como si fuera un atleta y no un adulto mayor, muy mayor.

Este es el auténtico Serrat: un servidor, como dice en una canción. Porque él realmente nos ha servido, nos ha hecho mucho bien a los que escuchamos sus canciones: canciones donde nos habla de todo lo que sucede en la vida, el amor, el erotismo, la amistad, los niños, el cuidado del medio ambiente, la lucha contra las injusticias, y las "pequeñas cosas" de la vida que, en definitiva, terminan siendo las grandes cosas, las más importantes.

Y todos estos conceptos trascendentales fueron transmitidos desde la emoción, emocionándonos hasta lo más profundo. Ir a un recital de Serrat, en el fondo, es participar de una "serraterapia", una especie de psicoterapia grupal, porque todos salimos transformados por el especial carisma de este cantautor, que sabe bucear en las profundidades del alma humana para descubrir lo que tenemos dentro.

Y hablándonos en nuestro propio idioma, nos devuelve el protagonismo al decirnos lo que ya sabemos, pero hemos olvidado o queremos ignorar: que nosotros, la gente, somos valiosos y podemos.

Por todo esto es que a cuatro de sus canciones yo les puse imágenes en cuatro de mis películas. Aclaro: no son videoclips, forman parte de la trama, del argumento de cada película. Las canciones son: "Padre" (película: "Árbol nuestro que estás en los suelos"), "Helena" ("El almacén vacío del Palermo"), "Vencidos" ("Los últimos gauchos") y "La saeta" ("Descubriendo a Tupungato"). Todas estas películas fueron transmitidas por Supercanal.

Ahora bien, en la actualidad estamos en uno de los peores momentos de la humanidad en muchas áreas, pero especialmente en la música. Lo que se estila ahora, y es lo que los medios transmiten, son canciones cuya música es pésima: no tienen melodía, son sonidos intrascendentes que no emocionan a nadie. En realidad, no son música, son ruidos desarmónicos. Y las letras, otro tanto: o dicen cosas sin sentido o, peor aún, sus mensajes son completamente negativos, donde se mencionan las peores tendencias del ser humano.

Este es el auténtico Serrat: un servidor, como dice en una canción. Porque él realmente nos ha servido, nos ha hecho mucho bien a los que escuchamos sus canciones: canciones donde nos habla de todo lo que sucede en la vida, el amor y las "pequeñas cosas" que, en definitiva, terminan siendo las grandes cosas, las más importantes.

Afortunadamente, como mencioné, lo que observé en la última presentación del Nano en Mendoza renueva la esperanza. Tenemos Serrat para rato, pero hay que hacer algo para que la gente, especialmente las nuevas generaciones, empiece a escuchar su música y sus letras. Para que, a diferencia de lo que dicen muchas canciones actuales —y terminan creyéndolo—, se enteren de que, como seres humanos, son valiosos e importantes, y que por eso pueden cambiar su realidad personal (como hizo Serrat con su vida). Y al cambiar como personas, pueden ayudar a cambiar y mejorar la sociedad.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 1 de abril de 1926

Alevoso asesinato en Guaymallén

Se perpetró ayer un alevoso asesinato en el departamento de Guaymallén. Por cuestiones de familia, un hombre de 22 años, identificado como Manuel Eliseo Ríos, fue ultimado por su cuñado, Antonio Penutto. El sangriento episodio ocurrió en la calle Pellegrini.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

MUNDO

EFE

DEFINICIÓN. La ofensiva contra Irán genera tensiones en Medio Oriente entre negociar o intensificar la guerra.

Los aliados exigen a Trump una ofensiva más dura en Irán

FUERZA MILITAR. Arabia Saudita y Emiratos Árabes lideran el pedido de mayor presión, mientras se duda sobre una salida negociada al conflicto.

Los principales aliados de Estados Unidos en el Golfo, liderados por Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos, presionan al presidente Donald Trump para que profundice la ofensiva contra Irán. Consideran que la campaña aérea desarrollada durante el último mes no logró debilitar de manera decisiva al régimen de Teherán.

Aunque al inicio del conflicto varios países de la región cuestionaron la falta de aviso previo por parte de Washington y advirtieron sobre las consecuencias regionales, el escenario comenzó a modificarse. En conversaciones reservadas, funcionarios de Arabia Saudita, Emiratos, Kuwait y Baréin coincidieron en que la operación militar no debería concluir sin cambios sustanciales en el liderazgo iraní o en su política exterior.

La presión llega en un momento de dudas dentro de la Casa Blanca. Trump alterna entre mostrarse abierto a una salida negociada y amenazar con una escalada mayor si no hay avances concretos. Al mismo tiempo, enfrenta resistencias internas en Estados Unidos, donde la guerra ya dejó miles de víctimas y genera impacto en la economía global.

No todos a favor

En el plano regional, el respaldo no es uniforme. Mientras Arabia Saudita y Emiratos encabezan la postura más dura —incluso con planteos a favor de una intervención terrestre—, otros actores como Omán y Qatar ven la necesidad de una salida diplomática. La división refleja distintos niveles de exposición al conflicto y prioridades estratégicas.

Para el al gobierno de Arabia Saudita (Riad), un eventual acuerdo deberá incluir condiciones estrictas: desactivar el programa nuclear iraní, limitar su capacidad misilística, frenar el apoyo a grupos aliados y garantizar la libre circulación en el estrecho de Ormuz, clave para el comercio energético global.

En paralelo, crece la tensión por posibles represalias. Teherán advirtió que podría atacar infraestructura crítica en países vecinos si se intensifican las acciones militares. En ese contexto, el conflicto entra en una fase de alta incertidumbre, donde la presión externa y las definiciones de Washington sobre el rumbo de la guerra.

Irán amenaza con ataques a las oficinas de tecnológicas en la región, 18 empresas entre ellas Microsoft, Apple y Google.

La guerra no durará "mucho"

El presidente estadounidense, Donald Trump, afirmó ayer que la guerra contra Irán no durará "mucho más" y opinó que el estrecho de Ormuz se abrirá "automáticamente" tras la salida de Estados Unidos.

"No vamos a estar allí mucho más tiempo. Ahora mismo les estamos dando una paliza", declaró Trump al New York Post.

Según el mandatario, EE.UU. no tendrá que quedarse en Irán "mucho más tiempo", aunque aclaró que le "queda trabajo por hacer para acabar con su capacidad ofensiva, sea cual sea la que les quede".

El republicano insistió en que ha "arrasado el país" y que a la república islámica "no le queda fuerza". "(Irán) no va a tener un arma nuclear. Cuando nos vayamos, el estrecho se abrirá automáticamente", concluyó.

Italia le niega a EE.UU. el uso de una base militar en Sicilia

En un hecho que marca un punto de inflexión en la hasta ahora estrecha relación entre la primera ministra Giorgia Meloni y el presidente Donald Trump, Italia rechazó el uso de la base militar de Sigonella para operaciones aéreas estadounidenses con destino a Medio Oriente.

Según informó el diario Corriere della Sera, el episodio ocurrió días atrás, aunque se mantuvo en reserva. La situación se originó cuando el jefe del Estado Mayor de la Defensa, Luciano Portolano, notificó al ministro de Defensa, Guido Crosetto, sobre un plan de vuelo que contemplaba el aterrizaje de aviones de combate de EE.UU. en territorio italiano.

El problema radicó en que la operación no había sido previamente autorizada ni consultada con las autoridades italianas. Incluso, las aeronaves ya se encontraban en vuelo cuando se tomó conocimiento del operativo. Tras las primeras verificaciones, se determinó que no se trataba de misiones logísticas habituales, por lo que quedaban fuera de los acuerdos vigentes entre ambos países.

Días antes, el propio Crosetto había advertido ante el Parlamento que cualquier operación no contemplada en los tratados debía contar con autorización institucional. En ese marco, la decisión fue inmediata: negar el permiso de aterrizaje. Además, los aviones incluían una cláusula que les impedía descender salvo en situaciones de emergencia.

Con aval político, Portolano comunicó la determinación al mando estadounidense: sin autorización, las aeronaves no podían utilizar la base de Sigonella. La medida se adoptó a riesgo de generar tensión diplomática.

EFE

SOBERANA. La primera ministra, Giorgia Meloni, le dijo no a Trump.

ELECCIONES 2026

Lula irá con Alckmin por la reelección a la presidencia en Brasil

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, confirmó al vicepresidente, Geraldo Alckmin, como compañero de fórmula oficialista para buscar la reelección en los comicios de octubre.
"El compañero Alckmin tendrá que dejar el MDIC (Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio). Tendrá que dejarlo porque será candidato a vicepresidente de la República otra vez", afirmó Lula.
El anuncio fue hecho durante una reunión ministerial en el Palacio de Planalto (sede del Ejecutivo) en Brasilia, lo que hace efectiva la salida de al menos 14 ministros del Gobierno de Brasil para postularse a cargos electivos.

HUSO HORARIO

Chile retrasó su hora oficial 60 minutos respecto de Argentina

La Comisión Nacional de Fronteras informó que Chile cambiará su huso horario, retrasándolo una hora. Es decir que, cuando en Argentina sean las 8.00, en Chile serán las 7.00.
La medida entrará en vigencia a partir del 4 de abril de 2026, por lo que dicho organismo recomienda a los viajeros tener presente este cambio al momento de circular por los pasos fronterizos internacionales entre Argentina y el país trasandino.
Además, se informó que en cruces internacionales como Futaleufú, las operaciones de frontera deberán coordinarse bajo un esquema de doble referencia horaria.

NEGOCIACIÓN DE PAZ

Rusia amenaza con más condiciones para la paz si Kiev no cede Donbás

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, dijo que Rusia ha avisado a los negociadores estadounidenses que si Ucrania no abandona por completo el Donbás en el plazo de dos meses, capturará la región y pondrá nuevas condiciones para terminar con la guerra en Ucrania.
Zelenski recordó que Rusia exige a Ucrania que renuncie al territorio que controla en la región de Donbás como condición para poner fin al conflicto. Pero Kiev rechaza hacer esta concesión pese a las presiones que, según Zelenski, está recibiendo por parte de los Estados Unidos.

LOS ANDES

DEPORTES

71 DÍAS PARA EL MUNDIAL

11/6	16 HS	México - Sudáfrica
12/6	22 HS	EE. UU.- Paraguay
13/6	16 HS	Qatar - Suiza
13/6	19 HS	Brasil - Marruecos

DESDE LA BOMBONERA

A **ESTÁ LA LISTA.** Scaloni le entregó a la AFA (para presentar ante la FIFA) los 55 nombres que componen la lista previa, de la cual saldrá la definitiva de 26 jugadores.

B **LA BOCA LLENA DE GOL.** Con el que marcó anoche, Julián Álvarez se ha convertido en uno de los goleadores del proceso de Scaloni en la Selección: lleva 14 festejos en 51 partidos.

C **QUEDAN DOS MÁS.** Cuando el seleccionado argentino vuelva a reunirse en Estados Unidos para el inicio de Mundial, tiene previsto disputar dos amistosos más. Un rival sería Serbia.

EFE

DIFERENCIA. Nicolás Otamendi se despidió del seleccionado argentino en el país y marcó de penal.

5 Argentina	0 Zambia
Emiliano Martínez	Willard Mwanza
Nicolas Tagliafico	Tinklar Sinkala
Nicolas Otamendi	Dominic Chanda
Cristian Romero	Obino Chisala
Nahuel Molina	Frederick Mwimanzi
Enzo Fernández	Wilson Chisala
Leandro Paredes	Given Kalusa
Thiago Almada	Albert Kangwanda
Lionel Messi	David Simukonda
Alexis Mac Allister	Fashion Sakala
Julián Álvarez	K. Mutandwa
DT: Lionel Scaloni	DT: Moses Sichone

Estadio. Alberto J. Armando.

Goles. Pt: 4' Álvarez (A) y 43' Messi (A). St: 3' Otamendi (A), de penal; y 23' Chanda (Z), e/c; y Sinkala (Z), e/c.

Cambios. St: 9' Barco por MacAllister (A), González por Tagliafico (A) y De Paul por Paredes (A); 15' Daka por Kalusa (Z), Zimba por Sakala (Z) y Tembo por Mutandwa (Z); 25' Martínez Quarta por Otamendi (A) y Simeone por Álvarez (A); 30' Musso por Martínez (A), Perrone por Almada (A) y Paz por Fernández (A) ; 32' Phiri por Kangwanda (Z); 42' Mulambia por Mwimanzi (Z) y Chiboni por Chisala (Z);

Árbitro. Alexis Herrera (Venezuela).

Fue el último amistoso de Lionel Messi con la camiseta argentina en el país. Cuando acabe el Mundial, tendrá 39 años.

Argentina volvió a ser Argentina

FÚTBOL. Con un mejor complemento, el seleccionado nacional goleó 5-0 a Zambia, en la despedida del equipo de nuestro país. Noche de fiesta.

Nicolás Salas
Enviado especial a Buenos Aires

La Selección Argentino no tuvo demasiados inconvenientes para golear a Zambia, 4-0, en una noche que parecía más compleja de lo que terminó siendo. Aunque el primer tiempo no terminó de convencer a los hinchas que coparon La Bombonera, el complemento mostró chispazos del habitual talento argentino y todo fue una fiesta.

El encuentro no había terminado de armarse cuando Lionel Messi frotó la lámpara para generar una acción que definió por el medio Julián Álvarez. Lo que se presumía en la previa, comenzaba a saborearse sobre el campo de juego: Zambia no asomaba como un equipo que pudiera poner en aprietos al seleccionado de Lionel Scaloni.

Sin embargo, Zambia adelantó unos metros sus líneas y, sin llegar a ser profundo, tuvo algunas ocasiones en las inmediaciones del área argentina. Un remate bloqueado y un córner que trajo dudas por una posible mano, las ocasiones que desataron algunas plegarias del lado albiceleste.

Se sabe que a la Argentina le basta con que Messi intente romper la armonía de un partido para que algo interesante pase. Con su habitual verticalidad, el 10 encendió motores apenas pasado el cuarto de hora inicial, frente a un rival que eligió defenderse muy cerca de su arco con todos sus hombres. El frontón naranja no cedía espacios tras el primer gol y Argentina chocaba. Había un lento retorno a controlar el balón y la velocidad con que se jugaba, pero faltaba precisión para el tramo final del campo. Paredes, artífice del primer pase y de lo más criterioso este segmento del juego.

Con el correr de los minutos, la principal falencia argentina quedó expuesta: no hubo sociedades. Sin triangulaciones ni paredes, y con un ritmo demasiado lento y previsible, Argentina controló el balón, pero sin inquietar a su rival. Apenas un remate al arco se registró en los primeros 35' de juego.

Un puñado de minutos después, Argentina volvió a encontrar por donde poner de frente al arco a Julián Álvarez. Sin embargo, el delantero buscó el segundo palo, cuando la acción pedía un centro atrás. Fue un aviso, porque a los 43' llegó una buena combinación dentro del área y Messi (¿quién sino?) cruzó el remate para desatar otro festejo en La Bombonera.

Y en el arranque del complemento, Almada cayó dentro del área africana y el juez principal sancionó penal. Nicolás Otamendi, otro que se despidió del seleccionado nacional en tierras argentinas, anotó el tercero. Fue el punto de quiebre. La diferencia le permitió a Scaloni probar variantes y el elenco nacional controló de principio a fin el encuentro. El cierre tuvo otro gol en contra, esta vez de Sinkala, y la fiesta fue completa.

El historial de partidos en La Boca

Ante Zambia, Argentina cerró su ventana de amistosos internacionales en La Bombonera.
A lo largo de la historia, la Albiceleste jugó un total de 38 partidos internacionales en el estadio de Boca Juniors. El primer encuentro se disputó el 14/11/56, vs. Uruguay, y fue empate 2-2.
El registro suma 27 victorias, 8 empates y 3 caídas. Sólo en tres ocasiones no marcó goles y sus tres caídas fueron ante Francia en 1971 (4-3), Alemania en 1977 (3-1) y, por las últimas Eliminatorias Sudamericanas, vs. Uruguay en 2023 (2-0).
Las mayores victorias de la Selección en La Boca fueron los triunfos por Eliminatorias en 1957 ante Chile (4-0), en 1960 ante Ecuador (5-0), en 1973 ante Bolivia (4-0) y un amistoso ante Hungría en 1977 (5-1).
Más acá en el tiempo se registran los triunfos vs. Haití en 2018 (4-0), y Venezuela en 2022 (3-0).

EFE

DECEPCIÓN. Los jugadores italianos no pueden creer la tercera eliminación consecutiva de la cita máxima.

Increíble: Italia otra vez fuera de un Mundial

FÚTBOL. Por tercera vez consecutiva, los "Azzurri" no estarán en la cita máxima de 2026. Fue derrota por penales ante Bosnia, 4-1.

La Azzurra profundizó su crisis futbolística y seguirá sin jugar la máxima cita de selecciones. El equipo de Gennaro Gattuso cayó 4-1 ante Los Dragones en Zenica y el boleto quedó en poder de los bosnios.

La tetracampeona del mundo empezó arriba en el resultado por el gol de Moise Kean en el primer cuarto de hora, luego de una pésima salida del arquero Nikola Vasilj, pero ese fue el único intento de una floja producción en los 45 minutos iniciales. La expulsión de Alessandro Bastoni en el cierre de la etapa obligó a la salida forzada de Mateo Retegui para reacomodar al equipo. En consonancia, Italia tomó una postura cautelosa y Bosnia se cansó de tirarle centros al área.

Más allá de esto, los italianos tuvieron opciones para liquidar el pleito en los pies de Francesco Pio Esposito y Federico Dimarco, pero dejaron escapar la posibilidad y su rival se aferró a esa vida con el 1-1 marcado por Haris Tabakovi . Ya en el alargue, no hubo modificaciones y la moneda de los penales cayó en la vereda de los balcánicos, que compartirán el Grupo B con Canadá, Qatar y Suiza.

Por otro lado, Italia continúa una espiral negativa sin fin porque es el tercer Repechaje que pierde para ir a un Mundial de manera seguida y volverá a decir ausente después de sus faltazos a Rusia 2018 y Qatar 2022. Incluso, fue eliminado en primera fase de Sudáfrica 2010 y Brasil 2014. Hace 20 años no juega un partido eliminatorio de Copa del Mundo: hay que remontarse a la final ganada contra Francia en Alemania 2006.

Una larga espera

En una jornada de resultados sorprendentes (y no tanto), Turquía le ganó como visitante a Kosovo, 1-0, con un solitario gol de Aktürkoglu, a los 8 minutos del complemento. Así, Los Otomanos vuelven a la competencia mundialista tras 24 años de espera.

Una situación similar le tocó atravesar a República Checa, que ayer tuvo que dirimir su boleto ante Dinamarca, en un partido para el infarto. Fue 2-2 en el tiempo suplementario y luego, en los disparos desde el punto penal, consiguió la ansiada clasificación, 3-1. Vuelve tras 20 años de espera.

Mientras, Suecia, que jugó su último Mundial en 2002, encontró el triunfo agónico ante Polonia, 3-2.

Finalmente, en tiempo suplementario, República Democrática del Congo venció 1-0 a Jamaica y volvió a un Mundial tras 52 años.

Sobre la medianoche

Al cierre de esta edición, en el estadio BBVA, en México, y en el marco del último encuentro correspondiente al repechaje para el Mundial 2026, Irak y Bolivia definían el último boleto.

1 (4) BOSNIA — 1 (1) ITALIA
Estadio. Bilino Polje.
Goles. Pt: 15' Kean (I). St: 34' Tabakovic (B).
Incidencia. Pt: 41' expulsado Bastoni (I).
Árbitro. Clément Turpin (Francia).

3 SUECIA — 2 POLONIA
Estadio. Strawberry Arena.
Goles. Goles. Pt: 19' Elanga (S); 33' Zalewski (P) y 44' Lagerbielke (S). St: 10' Swiderski (P) y 43' Gyokeres (S).
Árbitro. Slavko Vinci (Eslovenia).

0 KOSOVO — 1 TURQUÍA
Estadio. Fadil Vokrri
Gol. St: 8' Aktürkoglu (T).
Incidencias. No hubo.
Árbitro. Michael Oliver (Inglaterra).

2 (3) REP. CHECA — 2 (1) DINAMARCA
Estadio. Epet Arena.
Goles. Pt: 3' Sulc (RC). St: 27' Andersen (D). Pts: 10' Krejcí (RC). Sts: 6' Hogh (D).
Árbitro. Maurizio Mariani (Italia).

1 RD CONGO — 0 JAMAICA
Estadio. Akron (Guadalajara).
Gol. Pts: 10' Tuanzebe (C).
Incidencias. No hubo.
Árbitro. Facundo Tello (Argentina).

La Lepra y el Tomba se enfrentan en la final del femenino

FÚTBOL. Tras dos suspensiones, se define el Clausura, con Godoy Cruz e Independiente Rivadavia como protagonistas.

Indep'te Riv. — Godoy Cruz
Estadio. Malvinas Argentinas.
Hora. 20.30.
Árbitro. Katia Itzel García.

Donde comprar entradas
Las entradas se adquieren de forma online a través de la plataforma Global Fan, con precios que van desde $7.900 a $13.900 según la ubicación, mientras que la platea VIP alcanza los $35.000.

El fútbol femenino de Mendoza tiene hoy su gran cita con la final del Torneo Clausura 2025 de la Liga Mendocina, donde Godoy Cruz e Independiente Rivadavia se enfrentan en el estadio provincial Malvinas Argentinas desde las 20.30. El encuentro concentra gran expectativa tras las dos suspensiones previas, marcadas por una crisis institucional en la Liga Mendocina, que terminó con la salida, a partir de otros conflictos, de Omar Sperdutti de la presidencia.

En lo deportivo, ambos equipos llegan con la ilusión de quedarse con el título y cerrar el torneo de la mejor manera. El choque no solo define a las campeonas del Clausura, sino que también representa una oportunidad para seguir consolidando el fútbol femenino en la provincia, que ha mostrado un avance notorio tanto en nivel competitivo como en convocatoria de público y acompañamiento institucional.

Desde distintos sectores que impulsan la actividad remarcan la importancia de este tipo de eventos para potenciar la disciplina. Iniciativas como "Ídolas del Fútbol" apuntan a fortalecer el desarrollo, la profesionalización y la visibilidad de las jugadoras mendocinas, generando más espacios y oportunidades para las nuevas generaciones.

En este contexto, la final de esta tarde/noche no es solo un partido decisivo, sino también una muestra concreta del avance del fútbol femenino en la provincia de Mendoza. Con cada edición, la competencia suma protagonismo, eleva su nivel y reafirma su lugar en la agenda deportiva provincial, acompañada por un público que responde en mayor número y consolida un marcado crecimiento en los últimos años.

GENTILEZA

FINALMENTE. Luego de dos suspensiones, la final se jugará hoy.

LIGA PROFESIONAL

Argentinos Juniors venció 2-0 a Aldosivi

En un partido correspondiente a la fecha 7 del Apertura, en el José María Minella, Argentinos Juniors venció como visitante a Aldosivi, 2-0, con goles de Iván Morales y Román Riquelme.
Además, hoy, Lanús y Platense se enfrentarán desde las 20, en el Estadio Néstor Díaz Pérez, abriendo la fecha 13 del torneo. Si gana quedará como escolta de la Zona A.

LIGA PROFESIONAL

Leandro Paredes y otro guiño para Paulo Dybala

Leandro Paredes expresó su ilusión por la posible llegada de Paulo Dybala a Boca. "Para mí sería un sueño compartir plantel con él", admitió. Paredes destacó la importancia de que el cordobés se sume: "Sería algo muy importante para todos". Aunque reconoce que hay factores por definir, el mediocampista dejó claro que el deseo de verlo con la azul y oro es concreto y sincero.

GOLF

El Campeonato Mendocino 2026 tiene sus dueños

El golf mendocino vivió una de sus citas más tradicionales con la disputa del Campeonato Mendocino 2026, un torneo ya consolidado en el calendario provincial desde 1993. En esta edición, Nicolás Ramazzi y Rosario Dalera se quedaron con los títulos tras completar 36 hoyos en modalidad Medal Play, con registros de 139 y 144 golpes. Emiliano Benenati y Celeste Cañada fueron sus escoltas. La competencia incluyó distintas sedes para la clasificación y reunió a los mejores jugadores de cada categoría en una definición de alto nivel.

RUGBY

Los Tordos y Liceo tienen rivales para el Torneo del Interior B

Liceo y Los Tordos iniciarán el sábado 25 de abril su participación en el Torneo del Interior B de rugby. El formato contempla tres partidos en fase inicial y luego el pase directo a cuartos de final. En el debut, Los Tordos recibirán a Huirapuca de Tucumán, mientras que Liceo visitará a Sociedad Sportiva en Bahía Blanca.
En la segunda fecha (30 de mayo) se enfrentarán entre sí en Mendoza, y el 27 de junio cerrarán la fase: Los Tordos ante Sportiva y Liceo frente a Huirapuca. Ambos equipos buscarán ser protagonistas y avanzar a las instancias decisivas.

RUGBY

Las Yaguaretés se preparan para la World Championship Series

La Selección Argentina femenina de rugby seven finalizó en el primer puesto de la tabla general de la segunda división del SVNS con 54 puntos, tras obtener dos medallas de oro (Nairobi y Montevideo) y un cuarto lugar en San Pablo. En la última etapa, Las Yaguaretés vencieron a Sudáfrica 19-5 y cayeron ante España 22-7, cerrando con saldo positivo. El equipo dirigido por Nahuel García ahora se prepara para el SVNS World Championship Series en Hong Kong, del viernes 17 al domingo 19 de abril, donde enfrentará a Francia, Estados Unidos y España.

Alpine confirma a Colapinto en Argentina

AUTOMOVILISMO. La escudería francesa anunció a Franco Colapinto en el Road Show Buenos Aires 2026, que se realizará el próximo 26 de abril.

GENTILEZA

FELICIDAD. Colapinto confirmó su presencia en las calles de Buenos Aires.

Desde que emigró a Europa a los 14 años, Franco Colapinto siempre vuelve a la Argentina para pasar las Fiestas y unos días de descanso. Sin embargo, desde que se convirtió en piloto de F1, son muchos los fanáticos que lo persiguen en sus visitas por Pilar o San Andrés de Giles, las localidades donde respectivamente viven su mamá y su papá. No hubo, más allá de su presencia en los Premios Olimpia 2024, un evento público donde pudo tenerlo cerca. Hasta ahora, porque ayer, Alpine confirmó el Franco Colapinto Road Show Buenos Aires 2026, que se realizará en las avenidas del Libertador y Sarmiento, que se transformarán en un circuito callejero.

"Conducir en casa un auto de Fórmula 1 será uno de los momentos más especiales de mi vida . Es mi forma de devolver, aunque sea un poco, todo el apoyo y el cariño que recibí desde muy chico, que me impulsa todos los días a seguir soñando con alcanzar todos mis objetivos en mi carrera", dijo el argentino en un comunicado oficial de Alpine.

¿Cuándo y dónde será?
La fecha elegida es la del domingo 26 de abril , justo el previo al GP de Miami, donde la F1 retomará su actividad tras cinco semanas sin competencia por las cancelaciones de Bahréin y Arabia Saudita, a raíz del conflicto bélico en Medio Oriente.

El lugar elegido es Palermo, en la zona del Monumento a los Españoles, entre las Avenidas del Libertador (una recta de alrededor de 750 metros) y Sarmiento (400 metros).

Los indicios de los bosques de Palermo como escenario crecieron el lunes cuando uno de los patrocinadores de Colapinto lanzó un video en el que se mostraron los clásicos Jacarandá desde una toma aérea. En uno de los carteles viales de la Figueroa Alcorta se leía: "Just a Dream in my mind" , en clara referencia a los dichos del argentino en el media day del GP de Japón. Finalmente, rematan el vídeo con "la próxima vuelta en casa", recordando lo que respondió el piloto de Pilar a ESPN en clara complicidad por lo que se venía.

> "Conducir en casa un auto de F1 será uno de los momentos más especiales de mi vida . Es mi forma de devolver todo el apoyo y el cariño que recibí".
>
> **Franco Colapinto**
> Piloto argentino - Alpine

El evento se desarrollará el domingo 26 de abril, desde las 16, justo en la previa del Gran Premio de Miami.

¿Será gratuita la exhibición?
Según informó la Ciudad de Buenos Aires, bordear el Parque El Rosedal les permitirá a los organizadores armar "Sectores exclusivos a la venta, incluyendo Fan Zone, Grandstands y Hospitality con acceso diferenciado y vistas únicas de la pista". En la Fan Zone habrá propuestas de entretenimiento, activaciones de marcas y espacios interactivos. El espacio de Hospitality también ofrecerá Garage Tours con acceso a Boxes.

Esos boletos -con un costo estimado de 20 mil pesos- se pondrán a la venta. En cambio, la parte externa será de acceso libre y gratuito. La seguridad será clave para el Gobierno de la Ciudad.

¿Cuándo se pueden comprar las entradas?
La venta comienza a partir del martes 7 de abril, a las 16, con todos los medios de pago. Mercado libre, uno de los patrocinadores de Colapinto, ofrece un beneficio exclusivo de 3 cuotas sin interés con la Tarjeta de Crédito Mercado Pago. Esa preventiva arranca un día antes, el 6 de abril, a las 16.

¿En qué auto girará Colapinto?
Franco conducirá el monoplaza de Fórmula 1 E20 de 2012, impulsado por un motor Renault V8, con el branding completo del equipo BWT Alpine Formula One Team, marcando la primera vez en 14 años que un auto de F1 circula en la Ciudad de Buenos Aires.

El último evento público de Colapinto en una acción de marketing había sido un par de semanas antes de convertirse en piloto de F1. En agosto de 2024, ante la mirada de algunos curiosos, el joven piloto se había subido a un Ford Shelby Cobra para hacer un roadshow que comenzó en Costa Salguero y terminó en el Planetario.

Sinner acecha a Alcaraz por el N° 1

TENIS. Tras su consagración en Miami, el italiano recortó distancias con el español. Además, Francisco Cerúndolo cayó al 20° lugar.

EFE

EXPLOSIÓN. Sinner viene marcando una temporada magnífica.

La consagración de Jannik Sinner en el Masters 1.000 de Miami le permitió recortar varios puntos con respecto a Carlos Alcaraz y la pelea por ser el mejor tenista del mundo está al rojo vivo. El tenista italiano, que sigue ocupando el segundo lugar del Ranking ATP, achicó la diferencia a solo 1190 puntos.

El otro gran cambio de la jornada en la clasificación mundial se dio con el ascenso del alemán Alexander Zverev, que se subió al podio, en lugar de Novak Djokovic que ahora ocupa el cuarto lugar. Además, Felix Auger-Aliassime consiguió su mejor posición histórica al ascender al septimo puesto. Por otro lado, el checo Jiri Lehecka, finalista en Miami, tuvo un importante ascenso de ocho lugares para ubicarse en el puesto 14 del ranking.

En cuanto a los argentinos, Francisco Cerúndolo sigue siendo la mejor raqueta de nuestro país pese a haber caído una posición para ubicarse en el puesto número 20 de la tabla mundial. Le siguen Tomás Etcheverry (31) y Sebastián Báez (50).

El gran ascenso de esta semana fue protagonizado por Román Burruchaga, hijo del campeón del mundo Jorge Burruchaga, que ascendió 25 lugares para ubicarse en el puesto número 77 del ranking, su mejor posición histórica.

LOS ANDES
PASS
Combustibles y automotor
HASTA
30% OFF*
AUTO SHOP
YPF
*CONSULTAR BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

ESPECTÁCULOS

GENTILEZA

NUEVO MATERIAL. La banda No Te Va Gustar (NTVG) regresa con un nuevo álbum y emprende una gira para presentarlo.

No Te Va Gustar.
Tres décadas en el caos

MÚSICA. Con el estreno de su undécimo álbum de estudio, la agrupación rioplatense inicia una ambiciosa gira internacional por diecisiete países, reivindicando el compromiso social en tiempos de incertidumbre.

En una terraza de la City porteña, mientras el sol de marzo de 2026 marca el pulso de la tarde, Emiliano Brancciari y Denis Ramos aguardan con el mate cebado. No es un encuentro más; es la antesala de la gira más exigente en los 32 años de trayectoria de No Te Va Gustar (NTVG). Con *Florece en el caos*, su nuevo trabajo discográfico, la banda uruguaya —que el afecto argentino ya ha nacionalizado como propia— se prepara para recorrer escenarios de Sudamérica y Europa, llevando consigo un mensaje de resiliencia que se gestó durante cinco años de silencio en los estudios de grabación.

El álbum, compuesto por diez canciones, recupera la mística del trabajo conceptual, diseñado con una lógica de Lado A y Lado B para su futura edición en vinilo. No es un conjunto azaroso de temas para algoritmos digitales, sino una historia con principio, nudo y desenlace. Brancciari, líder y compositor nacido en Munro pero criado en el seno de una familia que escapó de la dictadura uruguaya, lleva en la piel el compromiso que define su obra. Un tatuaje reciente del pañuelo de las Madres de Plaza de Mayo junto al "10" maradoniano resume las pasiones que atraviesan esta nueva etapa.

El compromiso como naturaleza

A diferencia de otros artistas que evitan las definiciones en tiempos de polarización, NTVG sostiene su discurso con una naturalidad que asombra.

Emiliano Brancciari es tajante al respecto: "Nunca dejamos lo que creemos afuera de nuestra obra. Siempre está ahí. En todos nuestros discos hablamos de las cosas que pasaban alrededor y este no es distinto. Hay luchas a las que no podemos renunciar. Siempre tomamos posturas en cuanto a diferentes temas. No es algo nuevo para nosotros, ni para nuestro público. Hay temas a los que no esquivamos y mostramos nuestra forma subjetiva de ver la realidad. Siempre fueron cosas más generales, que se entienden en cualquier lugar. No tienen que ver con política partidaria, no nos interesa eso, pero sí hablamos de cosas que nos parecen importantes".

Esta postura se traduce en un disco que toma posición desde el primer acorde, manteniendo la línea de aquel estribillo de 2006 que sentenciaba que "con hambre no se puede pensar".

A su lado, Denis Ramos, trombonista y corista histórico, complementa esta visión sobre el paso del tiempo y la madurez artística: "Son muchos años de estar en este viaje. Fuimos viendo el mundo expandirse a nuestro lado. Crecimos junto a la banda, y de todas esas vivencias se alimentan estas canciones. Nos toca crecer juntos. Las cosas que nos van pasando en este camino te van marcando. Nos han pasado un montón de cosas divinas y otras que no están tan buenas, que tenés que sobrellevar. Son cosas que te hacen crecer, también las cosas malas".

La receta de la permanencia

¿Cómo logra un grupo tan numeroso mantenerse unido desde el secundario sin que las luchas de egos terminen por dinamitar el proyecto? La respuesta parece residir en una comunicación honesta y en haber desplazado las vanidades personales en favor del colectivo.

Para Brancciari, el proceso de convivencia se ha simplificado con las décadas: "Se fue volviendo cada vez más fácil para nosotros. La verdad que con el correr de los años fuimos creando códigos de comunicación, nos respetamos un montón, más allá del humor ácido que tenemos y que nos decimos las cosas de esa manera. Convivimos en paz, no tenemos peleas, no tenemos luchas de egos, que muchas veces es muy difícil en un grupo tan numeroso que convive tanto tiempo. Entonces la verdad que se ha hecho muy fácil, no tenemos mayores problemas y podemos ser felices viajando por todos lados".

Esa felicidad se traduce en el placer de tocar tanto en estadios como en clubes pequeños, adaptándose a la realidad de cada país que visitan.

> "Nunca dejamos lo que creemos afuera de nuestra obra. Siempre está ahí. En nuestros discos hablamos de las cosas que pasan alrededor"
>
> **Emiliano Brancciari**
> Cantante

Como parte de su gira, NTGV llegará a Mendoza el próximo 1 de agosto. El lugar será el Arena Maipú.

Denis Ramos destaca que el motor principal sigue siendo la creación constante y el contacto directo con la gente: "El hecho de grabar discos constantemente a nosotros nos da una energía extra. Nos gusta mucho eso. También nos gusta mucho tocar en vivo. Nos gusta mucho ir no sólo a capitales sino a la mayor cantidad de ciudades y países que podamos, eso nos da mucho placer. Disfrutamos del camino y teniendo como zanahoria adelante siempre el respeto y lo artístico, que es lo que nos gusta defender".

Generaciones y colaboraciones

Uno de los fenómenos que más enorgullece a la banda es la composición de su público. En sus conciertos, es habitual encontrar familias enteras, desde abuelos hasta nietos, compartiendo la misma emoción.

Ramos ve en esto una validación de los valores que intentan transmitir: "Nos encanta ver a más de una generación en nuestros shows. Eso quiere decir que siguen pasando cosas buenas dentro de las casas, en las familias. Que inculcar las buenas cosas en las familias está buenísimo. Tenemos la suerte que nos sucede de encontrarnos familias enteras en nuestros shows y eso nos gusta mucho. Nos pasa en casa, con nuestros hijos, que tratamos de inculcarles lo que está bueno escuchar, y después cada uno va tomando sus decisiones".

En cuanto a la única colaboración del disco, la presencia de Andrés Ciro Martínez, Brancciari explica que surgió de una necesidad puramente artística y de un respeto forjado en la ruta: "Con Ciro tenemos un cariño mutuo de muchos años de ruta compartidos. Cuando nosotros elegimos hacer una colaboración con alguien es porque la canción lo pide y acá sentimos que su voz y su armónica tenían que estar ahí. No era meterlo en donde sea, sino en el lugar adecuado y creo que así fue. Por eso es la única colaboración que tiene el disco, no nos faltó ninguna, es la persona que queríamos que esté y estamos muy contentos con el resultado".

El 25 de abril, el estadio de Ferro de Buenos Aires será el epicentro donde estas nuevas historias comiencen a rodar. Con la melancolía propia del Río de la Plata y la urgencia de quien todavía tiene algo que decir, No Te Va Gustar se lanza al mundo una vez más. Porque, como reza la letra de "Cartas por jugar" que cierra el disco: "No tengo palabras bonitas que te hagan mejor. Pero creo que hay refugio en algunas canciones". Y en ese refugio, después de tres décadas, todavía hay lugar para todos.

La Pasión según San Juan.
Suena por primera vez en Mendoza

MÚSICA. La Orquesta Sinfónica y el Coro Universitario de la UNCuyo presentan esta noche una de las piezas más conmovedoras de Johann Sebastian Bach. Una presentación imperdible.

GENTILEZA

MÚSICA. La Sinfónica de la UNCuyo tocará esta obra de Bach, con dirección de Tobias Volkmann.

Esta noche, a las 20.30, la Ciudad de Mendoza será testigo de un acontecimiento artístico sin precedentes. La Iglesia Nuestra Señora de la Merced abre sus puertas para recibir la primera audición en la provincia de la *Pasión según San Juan* (BWV 245), una de las obras cumbre de Johann Sebastian Bach. El concierto, que inaugura las celebraciones de la Semana Santa, reúne a los principales organismos artísticos de la Universidad Nacional de Cuyo en una apuesta de altísima exigencia técnica y espiritual.

Bajo la dirección general del maestro Tobias Volkmann, la Orquesta Sinfónica UNCuyo y el Coro Universitario de Mendoza —dirigido por Silvana Vallesi— sumarán sus talentos para interpretar esta pieza fundamental del repertorio universal. La obra contará con la participación estelar del tenor Rodrigo del Pozo en el rol del Evangelista, pieza clave del relato, junto a un elenco de solistas que incluye a Griselda López, José Muñoz, Fernando Lazari, Rubén Caparotta, Guillermo Olarte, Rocío Asimonti y Gabriel Sánchez.

Escrita originalmente para el Viernes Santo de 1724 en Leipzig, la *Pasión según San Juan* se basa en los capítulos 18 y 19 del Evangelio de Juan. A diferencia de la *Pasión según San Mateo*, esta obra se destaca por una inmediatez expresiva y una fuerza dramática que algunos críticos describen como "desenfrenada". A través de sus coros iniciales, arias y recitativos, Bach logra transmitir la tensión del juicio y la crucifixión de Cristo con una modernidad que sobrevive al paso de los siglos.

La estructura de la obra permite un diálogo constante entre el relato evangélico y la reflexión personal que aportan los corales luteranos, creando una atmósfera de introspección única. Para el público mendocino, poder escuchar esta composición en un entorno arquitectónico como el de la Iglesia de la Merced —ubicada en Córdoba y Montecaseros, de Ciudad— representa una oportunidad excepcional de conexión con el arte sacro del siglo XVIII.

La organización ha enfatizado que las entradas son limitadas y no se venderán en el lugar del evento. Los interesados deben haber adquirido sus pases de manera anticipada a través de los canales oficiales. El ingreso al templo estará habilitado desde las 20 y, debido a la solemnidad y las características acústicas del programa, se ha solicitado puntualidad estricta: una vez iniciado el concierto, no se permitirá el acceso a la sala.

Esta presentación no solo marca el inicio de un ciclo litúrgico, sino que consolida el rol de la Sinfónica de la UNCuyo como uno de los motores culturales de la región, rescatando obras de una complejidad tal que pocas veces pueden ser abordadas con la jerarquía de solistas y ensambles que se darán cita hoy.

El monumental oratorio de Bach se basa en los pasajes más dramáticos del Evangelio según San Juan.

Usted Señálemelo.
Inicia la gira "Términos y condiciones"

ROCK. El trío mendocino confirmó su vuelta a los escenarios con una serie de presentaciones que recorrerán diversos puntos del país tras su paso por grandes festivales.

GENTILEZA

USTED SEÑÁLEMELO. El elogiado trío mendocino.

Usted Señálemelo, la banda integrada por Juan Saieg, Gabriel "Cocó" Orozco y Lucca Beguerie Petrich, anunció oficialmente su nueva gira por Argentina bajo el nombre *Términos y condiciones*. Este tour representa el regreso del grupo a los escenarios locales tras un año de gran exposición internacional y la consolidación de su último material de estudio.

El recorrido federal busca llevar la propuesta sonora de la banda, caracterizada por su fusión de rock alternativo, pop y experimentación electrónica, a plazas que han sido fundamentales en su crecimiento. Aunque el grupo viene de presentarse en eventos masivos como el Lollapalooza y de realizar giras por Latinoamérica y España, este anuncio pone el foco en el reencuentro con su público base en distintas provincias argentinas.

La gira comenzará en los meses venideros y las fechas confirmadas incluyen ciudades clave de la región de Cuyo, el NOA, el Litoral y la provincia de Buenos Aires. El concepto de "Términos y Condiciones" alude a una propuesta estética renovada, donde la banda promete un despliegue visual y sonoro superior a sus presentaciones anteriores, manteniendo la esencia que los convirtió en referentes de la nueva escena musical argentina.

Respecto a los *tickets*, la organización informó que habrá una preventa exclusiva para clientes de determinadas entidades bancarias antes de dar paso a la venta general. Los interesados podrán adquirir sus ubicaciones a través de los sitios web oficiales indicados por la producción del evento.

Con este anuncio, Usted Señálemelo reafirma su vigencia y su capacidad de convocatoria, posicionándose nuevamente como uno de los proyectos musicales con mayor proyección de la última década.

Cultura

El regreso de Sara Gallardo.
Un mapa mítico en nuestra literatura

LIBROS. La recuperación de un nuevo volumen de cuentos, "El país del humo", devuelve a las librerías la voz de una narradora excepcional.

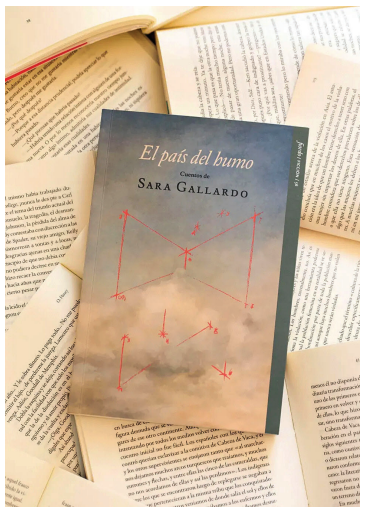

La editorial Fiordo ha dado un paso significativo en la reconstrucción del catálogo de Sara Gallardo con la publicación de *El país del humo*, el único libro de cuentos que la autora dio a conocer en vida. Publicada originalmente en 1977, esta obra se presenta como un conjunto de "mosaicos poéticos" que trazan la geografía de una Argentina tan histórica como mítica, donde lo cotidiano se desvanece en la irrealidad del humo para anclarse en el sueño.

El volumen está estructurado en siete secciones principales: *En el desierto, En el jardín, Puñales, Dos alazanes* y *Cía, Tareas, Trenes* y *Destierros*. A través de ellas, Gallardo despliega un abanico de oposiciones semánticas que definen su estilo: civilización y barbarie, lo moderno frente a lo arcaico, y la convivencia de la belleza con la monstruosidad.

Uno de los puntos más altos de la colección es el tratamiento de lo monstruoso, extraído del folclore regional. En relatos como *En la montaña* y *Fases de la luna*, la autora introduce figuras como la "hembra de las nieves" o el lobisón, pero no los limita al horror tradicional. Por el contrario, estos seres proponen nuevas formas de existencia o misiones espirituales, como el sacerdote que halla la redención al bautizar a un muchacho lobo antes de morir.

SARA GALLARDO. Esta nueva edición ayuda a recuperar la voz de una escritora notable.

La mirada de Gallardo también se posa sobre la fauna y su lucha en entornos hostiles. En *Las ratas*, describe la mudanza forzada de colonias de roedores ante la reforma urbana de la Avenida 9 de Julio, quienes terminan mimetizándose con los humanos para ocupar sus roles. Los caballos también reciben un tratamiento especial, elevándose a la categoría de leyendas o seres que se vinculan con lo sobrenatural, como ocurre en *Dos alazanes & Cía* o el extraordinario tordillo de *White Glory*.

Incluso los objetos inanimados cobran vida propia bajo la pluma de la autora. La sección *Trenes* presenta formaciones ferroviarias que se rebelan contra su destrucción o vagones espectrales que transportan a los muertos en un eterno viaje de dolor. Esta capacidad de transformar lo técnico en algo orgánico y mítico es una de las marcas registradas de esta obra singular.

El libro no esquiva la exploración del mal, que se manifiesta a través de diversas voces y tonalidades emocionales. Desde el horror explícito hasta la frialdad más absoluta, Gallardo permite que el lector se enfrente a la crueldad humana en relatos como *Amor*, donde un romance ferroviario deriva en un atroz asesinato narrado con una maestría técnica envidiable.

Finalmente, la sección *Destierros* cierra el círculo con historias marcadas por la pérdida. El cuento *Reflejo sobre el agua* funciona como síntesis de este cosmos inestable, mostrando a una mujer que, tras sobrevivir a grandes duelos, logra reintegrarse al "esplendor del mundo" mediante el amor. Con esta reedición, *El país del humo* vuelve a iluminar las sombras de una narrativa inquietante y necesaria.

Ángela Pradelli. Ovacionada en la Academia de Letras

ESCRITORA. La flamante académica recibió sus atributos. Durante la ceremonia, reflexionó sobre el papel de la poesía.

Entre aplausos y una profunda emoción, la escritora y docente Ángela Pradelli se incorporó formalmente a la Academia Argentina de Letras (AAL). El acto, celebrado en el Palacio Errázuriz, marcó la recepción pública de la autora de *Amigas mías* y *Turdera*, quien recibió el diploma, la medalla y la insignia que la acreditan como miembro de número de la institución.

Durante su discurso, Pradelli no solo abordó su trayectoria literaria —que incluye galardones como el Premio Clarín de Novela y el Premio Emecé—, sino que puso especial énfasis en su faceta pedagógica. Tras más de tres décadas como profesora de lengua y literatura en escuelas secundarias, recordó cómo solía anotar el número telefónico de la Academia en los pizarrones para que sus alumnos perdieran el miedo a consultar sobre el idioma. Esta anécdota sintetiza su visión de la lengua: un organismo vivo y democrático, lejos de la solemnidad.

La nueva académica también compartió una reflexión urgente sobre la realidad actual. En un contexto marcado por guerras, hambrunas y crímenes, señaló que la relación entre el poder y las palabras se ha vuelto más intensa y asfixiante. Frente a este panorama, reivindicó a la poesía como un "abrigo" para atravesar "el frío del mundo", instando a preservarla de la indiferencia y el menosprecio.

La bienvenida estuvo a cargo de la escritora Esther Cross, quien destacó la excelencia de Pradelli para cumplir con las tareas de la Academia. El evento reunió a figuras del ámbito cultural, exalumnos y lectores, consolidando un reconocimiento que une la labor creativa con la transmisión del saber. Pradelli, que ocupa el sillón n.º 19 "Calixto Oyuela", reafirmó su compromiso con la biblioteca de la institución y con la búsqueda de un lenguaje que, incluso en momentos aciagos, nombre la esperanza.

INGRESO. Ángela Pradelli, en su recepción a la Academia.

clasificados

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

DALVIAN
Zona VIP·Hermosa Casa
4 dormitorios (principal en suite) · Placares, terraza, parrilla, piscina. Cocina comedor, cochera. Calefacción y equipos de aires acondicionados Excelente estética. Con 300 mts2 de terreno.
PARTICULAR
U$S 289.000
Financio directo sin interés (tomo vehículos)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

BARRIO BOMBAL
P/ INVERSOR A ESTRENAR
2 ambientes, frontal, luminoso, con cochera.
U$S 72.900
PARTICULAR
(Facilidades, tomo vehículo)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

LAGO CORRENTOSO. Esquina. 3 dormitorios, suite. Multicochera. Segura. Amplia. DUEÑO VENDE 2614706112.

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Luján

CHACRAS DE CORIA
BARRIO PRIVADO
OPORTUNIDAD
Excelente casa de 800 mts2 cubiertos y 4.400 mts2 de parque. De categoría: vistas panorámicas. A estrenar. 4 dormitorios con placard (principal en suite). Cocina comedor diario, dependencia de servicio. Living de más de 100 mts2 con pisos tarugados y vistas increíbles. Calefacción. Cocheras cubiertas y descubiertas, casa de huéspedes. Piscina, quincho y parrilla. Lista para colocar ascensor.
(Tomo propiedad y vehículos. Financiación directa sin interés)
0261 154153242
0261 155373609

CHACRAS DE CORIA
Barrio Privado
Excelente ubicación
250 m2 de terreno
160 m2 cub. aprox
3 dormitorios, ppal en suite · Cochera p/ 2 autos, jardín, parrilla
Bajas expensas.
OPORTUNIDAD PARTICULAR
U$S 149.000
(Tomo vehículos · financio)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

MAIPU: Casas Compra-Venta

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Maipú

MAIPÚ
OPORTUNIDAD PARA INVERSOR
Casa en Barrio Privado 325 m2 cub. / 600 m2 terreno · 3 dormitorios (ppal en suite de 100 m2), Jacuzzi, vestidor. Dormitorios con placards 3 baños, piscina, quincho con horno
Cochera para 3 autos. Tres años de antigüedad
Bajas expensas
PARTICULAR
U$S 230.000
TOTALMENTE FINANCIADA
Se toman vehículos y depto
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Inmuebles

COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

CIUDAD
Excelente Depto de Categoría
Mitre y Colón
2 dormitorios al frente, 2 baños · Piscina.
Gran vista a las montañas
Cochera. Impecable.
Totalmente amoblado.
Listo para habitar
PARTICULAR
U$S 185.000
(tomo menor valor / financio sin interés)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - G. Cruz

ALQUILO departamento 2 dormitorios, Barrio Suárez, G.Cruz. 2 dormitorios, comedor. Cocina. Patio chico. Solo garantes. wsp 261- 2425523

Empleos

PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

COBRADOR CON EXPERIENCIA EN VENTAS.- Zona Este Mendoza, zona Centro Mendoza, y Zona Sur Mendoza.- Enviar Curriculum por Whatsapp para concretar entrevistas. 261-2129914.. (NO SE ATIENDE LLAMADAS TODA LA INFORMACIÓN SE DA EN LA ENTREVISTA PERSONAL.)

MOZA/CAJERA. EXPERIENCIA ATENCION mesas y cobro. Full time. Enviar CV: mzarecur soshumanos@gmail.com

Empleos

OFRECIDOS
Domésticos

LIMPIEZA DE LUNES
A Viernes (mañana) y tarde/ noches/ fines de semanas: Cuidado adulto mayor. 261-3747818.

Legales

SUCESORIOS

EDICTO.-JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. Nº423.520 **"FLORES STELLA MARIS P/SUCESIÓN**-cita y emplaza

EDICTOS: Sucesorios

acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra.STELLA MARIS FLORES, DNI: 21.809.057, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. ALICIA BOROMEI-Juez.-
30-03/281588/13-04A

EDICTO. .Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº8843 caratulados **BUSTOS DESIDERIO ROQUE P/SUCESIÓN**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DESIDERIO ROQUE BUSTOS, DNI M6.931.164 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DIAS CORRIDOS.
01/04/C.SM/31/03/2026.

EDICTO. JUEZ 4ºTRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE.-Nº423.602 **"ARENAS SMIRNA Y MORENO DOMINGO ANTONIO P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes.,Sra.ARENAS SMIRNA, con LC-8.302.123-MORENO DOMINGO ANTONIO,-con DNI-3.337.930.,que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales.-PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOSdesde la publicación edictal.-Fdo. Dra.MARIA PAULA CALAFELL Juez.-
01-04/281617/01-04

EDICTO. JUEZ 4ºTRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. Nº423.588 **"GARAY HERMEREGILDA JUSTINA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra.HERMEREGILDA JUSTINA GARAY, DNI: 5.464.600, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales,-PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra.ALICIA BOROMEI Juez.-
01-04/281615/01-04

EDICTO. JUEZ 4ºTRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. Nº423.549 **"DIAZ AIMAR CRISTINA BEATRIZ y DIAZ CARLOS P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes sres DIAZ AIMAR CRISTINA BEATRIZ, con DNI 12.219.631 y DIAZ CARLOS, con DNI 6.847.222 , que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra.MARIA PAULA CALAFELL Juez.-
01-04/281625/01-04

EDICTO. JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. Nº423.633 **"MONTAÑA CARLOS ERNESTO Y ALDUNATE ELIZABETH BELINDA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes sres CARLOS ERNESTO MONTAÑA, L.E. N.º8.512.995 y ELIZABETH BELINDA ALDUNATE, D.N.I. N.º8.382.283 , que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra.MARIA PAULA CALAFELL Juez.-
01-04/281627/04-05A

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA Nº4,-EXPTE Nº 012054-423511 **"GIRON ANTONIO P/SUCESIÓN"** cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr.ANTONIO GIRON con D.N.I. Nº6.897.132, que acrediten por escrito en expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA (30)DIAS CORRIDOS desde la publicación edictal.-Fdo. Dr.Mariano Urrutia Juez.
01-04/281622/01-04

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA Nº4,EXPTE Nº012054-422886 **"GODOY LEMOS JUAN SEBASTIAN P/SUCESIÓN"**.cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr.JUAN SEBASTIAN GODOY LEMOS,D.N.I. Nº14.149.028, que acrediten por escrito en expediente su calidad de tales,PLAZO TREINTA (30)DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.-Fdo. Dr. Mariano Urrutia Juez.
01-04/281624/01-04

EDICTO. Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial Nº4, Mendoza, autos Nº423003 caratulados, **"MATIAS AMADO P/SUCESIÓN"**, cita a herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causanteAMADO MATÍAS, con L.E.-Nº6.913.045.,a fin de que acrediten por escrito en el expediente dentro del plazo de TREINTA DÍAS CORRIDOS -contados a partir de la notificación edictal del presente sus respectivas calidades acompañando a tal fin los instrumen-

EDICTOS: Sucesorios

tos que hagan a su derecho.-Dr.Mariano Gabriel Urrutia.-Juez.
01-04/281623/01-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **RODRIGUEZ ELIZABET NATALIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261147
27-01/418059/02-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PAIVA DIVINA ELCIRA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261149
27-01/418061/02-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **DE LA TORRE ERCILIA DEL CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261150
27-01/418062/02-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CABRAL ROSA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261151
27-01/418063/02-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **TELLO, FRANCO DAMIAN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261152
27-01/418064/02-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ABRALES MIRTA MAGDALEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261153
27-01/418065/02-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GURRIERI CLAUDIA LILIANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261154
27-01/418066/02-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GOLDAR RUBEN MARINO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261155
27-01/418066/02-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **RAMOS ADOLFO CELEDONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261156
27-01/418067/02-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **RODRIGUEZ OSCAR RUBEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261148
27-01/418059/02-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **QUIROGA ALANIZ CAYETANO HORACIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261157
27-01/418069/02-04

EDICTO JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. Nº 411628 **GIAMPORTONE TERESA BLANCA P/ SUCESIÓN** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Teresa Blanca GIAMPORTONE DNI F2.517.508 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dr. Mariano G. Urrutia Juez.-
01/04/110506/01/04/2026

EDICTO JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTIÓN ASOCIADA en autos 99165 **"GRZONA, JULIO ERNESTO P/SUCESION."**, notifica a presuntos HEREDEROS de la heredera.,ISABEL DOLORES GIMENEZ LC 8.364811, son personas inciertas, la siguiente resolución de fs.556:"Mendoza, 12 de Febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:1.-Declarar como PERSONAS INCIERTAS a los presuntos herederos de la heredera ISABEL DOLORES GIMENEZ,-L.C. Nº8.364.811 al sólo y único efecto del trámite del presente proceso. II.-Publíquese mediante edictos en el Boletín Oficial y diario "LOS ANDES", el punto I) y II) de la presente resolución juntamente con el decreto de fs.542, durante TRES DÍAS con dos días de intervalo(Art.68,69 y 72 del CPCCYT). III.-Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- NOTIFIQUESE.- BF Dra.MARCELA RUIZ DIAZ JUEZ" y lo proveído fs 542:"Mendoza, 18 de Agosto de 2025.-Que en virtud del falleci-

EDICTOS: Sucesorios

miento de la heredera ISABEL DOLORES GIMENEZ LC 8.364.811 y por así determinarlo el art.334 inc.II del CPCCyT, PREVIO A TODO, se provee: De conformidad con lo establecido por el art.334 inc.1º del CPCCyT, EMPLAZASE por el PLAZO de CUARENTA DÍAS a los presuntos herederos de ISABEL DOLORES GIMENEZ LC 8.364811, a comparecer bajo una sola representación y acreditar el carácter de herederos en legal forma (declaratoria de herederos), bajo apercibimiento de ley(art.334 inc.III del CPCCyT).-A tales efectos, ríndase información sumaria a los fines de localizar a los presuntos herederos de ISABEL DOLORES GIMENEZ.-A tales efecto, OFÍCIESE a la Junta Electoral y a la Policía de Mendoza.-Por ratificado. Téngase presente. BF Dra.MARCELA RUIZ DIAZ-JUEZ"
27-03/418043/08-04a

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza,en Autos Nº 8768 caratulados **PEDRO ALBERTO P/ SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CRUZ PEDRO ALBERTO, DNI: 26.219.016, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
01-04/418094/01-04

Legales

REMATES

EDICTO. El Martillero Gabriel Placeres, Matrícula 3.181, con domicilio legal en callePedro Molina 171 planta baja, oficina 2-Ciudad de Mendoza, comunica por un día(1), que por cuenta y orden de **FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.** (Acreedores Prendarios, art.39º de la Ley12.962)y de conformidad con lo establecido por el art.2229 del Código Civil y Comercial de la Nación, subastará a viva voz y al mejor postor, por ejecución de prendas, en el estado que se encuentra y exhibe, con base y al mejor postor, el siguiente bien: un automotor marca FIAT modelo CRONOS-DRIVE 1.3-GSE BZ tipo Sedan 4 puertas, modelo año2.022 dominio AF713JN. Con base de $14.000.000.-De no existir ofertas se subastará sin base. Los compradores deberán abonar al contado en el mismo acto, 10% seña, 10% comisión y Gastos Administrativos. Oferta mínima $100.000.-El comprador deberá constituir domicilio en la Provincia de Mendoza. Siendo los gastos de deuda de patentes(imp.-Docente y/o Formulario381 si correspondiere) impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuesto de sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por tramites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador.-Saldo a las 48 horas, posteriores a la aprobación del Remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante.-La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.-Es responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentra el bien, debiendo concurrir al lugar de exhibición. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia. Día y lugar de la exhibición: El día martes 14 de Abril del Año 2026 de 13:30hs a 15:30hs, en el domicilio de calle San Luis Nº341 de la Ciudad de Mendoza. Día y lugar de la Subasta:A continuación de la exhibición, el día martes 14 de Abril del Año 2026, a las 16:00hs, en el domicilio de calle San Luis Nº341 de la Ciudad de Mendoza. Los pagos deberán realizarse en efectivo. La información relativa a especificaciones técnicas del vehículo(prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, dado que el vehículo se encuentra en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante.-Se acepta compra en comisión. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 60días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra.-La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en

EDICTOS: Remates

la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de laPropiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 3días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre.-Los compradores mantendrán indemnes a FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. y al martillero, de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta.-Informes Martillero Gabriel F. Placeres Tel:2612004978 Mail: gabrielplaceres1@gmail.com
01-04/281628/01-04

EDICTO HECTOR JORGE GOMEZ, Martillero Público, matrícula Nº 1737, orden TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ, TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, SAN MARTIN, MENDOZA, autos Nº 2.825 caratulados **CIRCULO DE INVERSORES SAU PARA FINES DETERMINADOS C/ DAZA ALEJANDRO ISMAEL P/PRENDARIA** , rematará día NUEVE DE ABRIL DE 2.026, A LAS NUEVE HORAS, la misma se llevara a cabo en el 1º PISO DEL PALACIO DE JUSTICIA, sito en calle 9 DE JULIO Y CHUBUT DE SAN MARTIN, Mendoza, es sala a determinar, con BASE de $ 13.500.000.- a viva voz y al mejor postor, con incremento mínimo entre posturas de $ 100.000, (art. 266 inc. d CPCCyT): Un automotor marca PEUGEOT, tipo Sedan 5 puertas, modelo 208 ACTIVE 1.6L AM23, año 2022, con motor marca Peugeot Nº 10PRAP0003258, chasis Nº 8ADUWNFPAPG522189, dominio AF519QK, con 5 ruedas armadas, radio original, con gato y llave de ruedas, estado que se encuentra. GRAMENES: Prenda 1º Grado CIRCULO DE INVERSORES SAU PARA FINES DETERMINADOS por $ 3.941.548,82 del 30-08-2022. Embargo estos autos $ 50.000.000 del 13-06-2025. Administración Tributaria Mendoza, debe $ 1.261.028,07 al 30-12-2025.- Exhibición: 06-04-2026 de 17,00 a 18,00 hs. en calle VIDELA CASTILLO 2467, Ciudad, Mendoza. Y día y lugar de subasta a partir de las 8:00 hs. Comprador depositará 10% seña, 10% comisión dinero efectivo y 4,5% impuesto de ley (art. 267 CPCCyT) y saldo aprobación, acompañado junto al pago del impuesto de sellos. No se admite compra en comisión. La posesión se entregara una vez aprobada la subasta y cancelado el precio. Informes Juzgado o Martillero Mitre 521, 2º Piso, oficina 21 de Ciudad. Teléfono cel. 2613690669.-
30/03/110493/07/04/2026

REMATE.- H. MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula Nº1647,-REMATARÁ-por cuenta y orden de SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO- MINISTERIO DE GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL-PROVINCIA DE MENDOZA conforme lo ordenado por el Expte. EX -2022-05728561-GDEMZADAYD#MGTY.J. Por lo que se dispone la venta en SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE.El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 29 DE ABRIL DE 2026a partir de las 13:00 Horas.EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes

EDICTOS: Remates

modalidades,condiciones generales, particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley.8706,artículo 143 del Decreto 1000/15, modificado por el Decreto.860 del 2021.
1.-MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio,portal y/o.La modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal, siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones de subastas del portal.Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización y se notificará junto con el segundo postor a los efectos legales que correspondan.
2.-EXHIBICION:Lote Nº 1: Calle General Villegas Oeste.122,-Malargüe, Mendoza,el día 20 de Abril de 2026 en horario de 10.00 horas.a 12.00 horas.-Lote Nº2: Calle Caseros 38,General Alvear, Mendoza el día 20 de Abril de 2026 en horario de 10.00 horas a 12.00 horas.-Lote Nº3-4-5-6-7: Calle 9 de Julio 627 (Playa de estacionamiento), Mendoza el día 22 de Abril de 2026 en horario de 10.00 horas a 12.00 horas.
3.-PARTICIPACION EN LA SUBASTA: Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles,no obstante se aclara que la plataforma sube el contenido de esta subasta 30 días seguidos consecutivos durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas,sin interrupción entre la hora de inicio y finalización. La puja podrá ser continua,alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión.
4.-EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas. Concluido el primer acto se procede a continuar el acto con tres minutos de diferencia entre oferta,terminado el tiempo la mejor oferta queda como ganadora y se determina el primer y segundo adjudicatario,éstos serán notificados a la dirección de correo electrónico que hubieren denunciado al momento de su inscripción, como en su panel de usuario del portal.Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero actuante y SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO-MINISTERIO DE GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL que el remate ha concluido,los datos personales y de contacto del adjudicatario del lote subastado.
-5.-APROBACION: El remate del lote quedara sujeto a la aprobación de SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO-MINISTERIO DE GOBIERNO,INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL.En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto.
6.-MODALIDAD DE PAGO. El adjudicatario una vez aprobada la subasta por la SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO-MINISTERIO DE GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIALy notificada la misma mediante la Plataforma en el domicilio electrónico del comprador él mismo posee cinco (5) días hábiles para realizar el pago a) 100% del total del remate, deberá ccancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de TESORERIA GRAL.DE MENDOZA Banco de la Nación Argentina Cuenta Corriente Nº CC $24056280247603,

Policarbonato
makrolon
metales
ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

AVISO DE CORTE
EN LÍNEA
DE MEDIA TENSIÓN
MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2026
CALLE PIZARRO ENTRE CALLE VELIS Y DESAGÜE LOS BARRIALES
9:00 HS. A 12:00 HS.
COOPERATIVA

GUIDONE MARIA LAURA
CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA
En cumplimiento del Art. 98 LEY 20.744 (modificado por el Art. 67 ley 24.013). Por este medio público idóneo, notificamos al Personal Temporario de Uva, nuestra voluntad de reiterar la relación laboral para la Temporada de Cosecha 2026. La aceptación deberá notificarse por escrito dentro del plazo de 3 (Tres) días hábiles, contados a partir del 31-03-2026 presentándose en el Establecimiento Calle El Álamo s/n, Distrito Cordón del Plata – Tupungato – Mendoza, en el horario de 8,oo hs a 16,oo hs, para lo cual deberá presentar DNI y Constancia de CUIL, La falta de presentación y comunicación en término fijado se considerara abandono culposo al trabajo por lo que la relación laboral quedará automáticamente extinguida por su exclusiva culpa.- UNICO AVISO

LICITACIÓN PÚBLICA
INSPECCION CANAL NACIENTE CHACHINGO UNIFICADA
OBJETO: "ADQUISICION DE TUBERIA PVC /PEAD"
OBRA: ENTUBADO CANAL LOS ALAMOS – 3RA ETAPA
EXP. Nº 818.399 Valor del pliego: Sin costo.
Presupuesto Oficial: $50.000.000,00
Fecha de apertura: 14 de Abril de 2026.Hora: 10:00 Hs.
Lugar: Ruta Prov. 50 N° 13100 KM 8 Gllén - Mza.
Informes: Mismo domicilio.
Cel.: 2616627370 - 2614855267
Correo: tercerazona@irrigacion.gov.ar

SINDICATO TRABAJADORES INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACION FILIAL GENERAL ALVEAR - MENDOZA
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
La Comisión Directiva del Sindicato de Trabajadores de Industrias de la Alimentación -Filial General Alvear en reunión de sus miembros realizada el día 30 de MARZO de 2026, decidió CONVOCAR todos sus asociados en condiciones estatutarias a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 DE ABRIL DE 2026, a las 19:00 horas en el local del S.T.I,A, ubicado en la intersección de las calles Independencia y Estanislao Zeballos de la ciudad de Gral. Alvear (Mza), con el fin de tratar los puntos contenidos en el ORDEN DEL DIA programado, a saber:
1- Designación de un (01) asociado para Presidir la Asamblea. -
2- Designación de dos (02) asociados para suscribir el Acta Asamblea. -
3- Lectura Acta Asamblea Ordinaria Anterior. -
4- Consideración y Aprobación MEMORIA Y BALANCE año 2025 -Sector Gremial-, ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.-
5- Designación Comisión Revisora de Cuentas Titulares y Suplentes con un mandato de una (01) año de acuerdo a la Ley 23.551 de Asociaciones Sindicales. -
P/L COMISION DIRECTIVA DE S.T.I.A
SR. HECTOR VAZQUEZ-SECRETARIO GENERAL

CAJA PREVISIONAL TECNICA DE LA PROV. DE MENDOZA
Ley Provincial Nº 7361 y Modificatoria Nº 9078
El Directorio de la Caja de Previsión para Profesionales de la Agrimensura, Arquitectura, Ingeniería, Geología y Técnicos de la Construcción e Industria de la Provincia de Mendoza, convoca a los miembros titulares y suplentes, en caso de ausencia de los primeros, que integran la Asamblea de Representantes, a ASAMBLEA ORDINARIA para el día JUEVES TREINTA (30) de Abril del año 2026, a las 15,30 hs., a realizarse en el SUM de la Caja Previsional Técnica, sito en Mitre 617 8° Piso Oeste, Ciudad, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día:
1.Elección de entre los miembros de la Asamblea de Representantes, de un (1) Presidente, un (1) Secretario de Actas y dos (2) Asambleístas, los cuales conjuntamente rubricarán el Acta, conforme a lo establecido en el Artículo 17 inc. c) de la Ley Provincial Nº 7361 y modificatoria Nº 9078.
2.Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance, Estado de Resultados y Cuadros Anexos para el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2025. Consideración del Informe del Contador Certificante y de la Comisión de Fiscalización.
3.Consideración y aprobación del Presupuesto para el año dos mil veintiséis (2026).
Se recuerda que los señores Representantes deberán cumplir con lo requerido en los Artículos 21 y 22 de la Ley Provincial Nº 7361 y modificatoria Nº 9078.
ING AGRIM DANIELA INDIVERI
Secretaria Directorio
Caja Prev. Técnica
ARQ. VÍCTOR CATTANEO
Presidente Directorio
Caja Prev. Técnica

EDICTOS: Remates

CUIT N°30-99925916-9, CBU 0110628820062802476032. b) El diez por ciento (10%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta)y el monto de-SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL-más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLOPROVINCIAL(50%) por ser SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO- MINISTERIO DE GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL exenta conforme normativa del Código Fiscal según artículo 87 inc. 11 ósea los bienes registrables el dos coma trece por ciento (2.13%) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Alias JUANCHO1SUSANA,Hermelinda María Manucha y otro. La oferta no cancelada en dicho plazo será dada por nula, perdiendo el adjudicatario los importes entregados,sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado. Los importes que componen el lote poseen valor final y se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su panel de control,por el Martillero y el órgano subastador se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario designado por SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO- MINISTERIO DE GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIALla Martillera actuante y el comprador en subasta.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes.Caso contrario,la subasta se declarará desierta. 7.-POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare,ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate.En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele. 8.-Si no hubiera postores en el remate por la base, en la misma subasta se realizara el segundo con una retasa del-TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%).-Esto solo lo determina SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO- MINISTERIO DE GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL y si el resultado de este fuese también negativo, SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO-MINISTERIO DE GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIALpodrá aceptar ofertas directas, siempre que se supere un 5% como mínimo la base retasada, o bien disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta.

-9.-TRANSFERENCIA:BIENES REGISTRABLES:Los bienes registrables serán entregados previa transferencia de dominio que será realizada por la Empresa rematadora con personal idóneo (Mandatario Matriculado). Para lo cual deberá el comprador facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia de dominio,formularios, escribanía,sellado, verificación,grabado de piezas,cambio de uso,etc. en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta.A los compradores que no aporten los datos necesarios para la transferencia de dominio del automotor y no abonen la misma en el plazo antes mencionado,se les dará la oferta por revocada, perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados,quedando el bien a disposición de.-SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO- MINISTERIO DE GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIA-La los efectos legales que pudiera corresponder.El pago de la transferencia de dominio del automotor (Ley.25.761) se realizará según instrucciones del mandatario designado.

-10. ENTREGA. Los Bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo y transferencia de dominio.Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga,extracción, remolque,etc.No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición,ni en sus inmediaciones.Los lotes serán entregados con autorización de SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO- MINISTERIO DE GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIALuna vez comprobado la cancelación de saldos, dentro de un máximo de QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos,en horario de 8.30 horas 13.00 horas.Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje que es de $ 15.000 por día.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio,asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por el Ejecutivo. 11-En caso de disponerse la anulación del lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.

12.-INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel. +549 261 5521623/5762349. E-mail: Web.. LOTE N°1:Iain DOMINIO: HUG-155. MARCA: RENAULT. MODELO: LOGAN 1.6 16V CONFORT. AÑO:2009. TIPO: SEDAN 4 PUERTAS. MOTOR Nº K4MA690Q027997. CHASIS Nº 93YLSR1LH9J097146. BASE $1.650.000. LOTE Nº 2:DOMINIO: FII 676. MARCA: FIAT. MODELO: PALIO FIRE 1242 MPI 16V. AÑO: 2006. TIPO: SEDAN 5 PUERTAS. MOTOR Nº 178D70556601384. CHASIS Nº 9BD171561626273623. BASE $1.650.000. LOTE Nº 3:DOMINIO: EIU-744. MARCA: FIAT. MODELO: SIENA EX FIRE 1.3 MPI 16V. AÑO.2004. TIPO: SEDAN 4 PUERTAS. MOTOR Nº 178D70555865310. CHASIS Nº 9BD17206243083517. BASE $1.800.000. LOTE Nº 4:DOMINIO: EIU 743. MARCA: FIAT.MODELO: PALIO SX 1.3 MPI. AÑO:2004. TIPO: SEDAN 5 PUERTAS. MOTOR Nº 178A20006386450. CHASIS Nº 9BD171513423833733. BASE $1.500.000. LOTE Nº 5:DOMINIO: FII 677. MARCA:FIAT. MODELO: PALIO FIRE 1242 MPI 16V. AÑO:2006. TIPO:SEDAN 5 PUERTAS. MOTOR Nº 178D70556601387. CHASIS Nº 9BD171561626273663.-BASE $1.650.000. LOTE Nº 6:DOMINIO: GZA-080. MARCA: PEUGEOT. MODELO: 206 X LINE 1.9 D 5P. AÑO: 2008. TIPO: SEDAN 5 PUERTAS. MOTOR Nº 10DXD00035933. CHASIS Nº 8AD2AWJ-YU8G063122. BASE $ 1.900.000. LOTE Nº7:DOMINIO: HUG 154. MARCA: RENAULT. MODELO: LOGAN 1.6 16V CONFORT. AÑO:2009. TIPO: SEDAN 4 PUERTAS. MOTOR Nº K4MA690Q028183. CHASIS Nº 93YLSR1LH9J097285. BASE $1.650.000.

30-03/281586/14-04A

REMATE.JAVIER FABIÁN ROUX-Martillero Público Mat.2.594,Orden Tribunal de Gestión Asociada de Paz-Primero, Segunda Circunscripción Poder Judicial, San Rafael, Mendoza, Autos N°5.199 caratulados: **"TORRES GARCIA JUAN FRANCISCO C/SALATI ECHENIQUE ANDRES EZEQUIEL Y OTROS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO"**-REMATARA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS (13/04/2026), ONCE HORAS, Subsuelo del Edificio de Tribunales,en el espacio interno de dicho sector, el cual rodea al Salón Auditorio, Sector Este,-A VIVA VOZ,-CON BASE de PESOS TRECE MILLONES ($13.000.000,00)- (valor de mercado menos 30 %) y al mejor postor, con un incremento mínimo entre ofertas de $100.000,00, estado se encuentra y exhibe: automotor procedencia importado, dominio GIE-251, marca Kia, modelo K-2700, tipo chasis c/cabina, motor marcaKIA Nº J2474530, chasis marca KIA Nº KNCSE911277229016, modelo año 2.007, uso privado transporte de carga interj. Inscripto en el Registro Automotor Nº3, San Rafael. Gravámenes:Prenda en 1º Grado a favor de TMF TRUST COMPANY (ARG) S.A (actuando como Fiduciario del Fideicomiso CARFAUTO) $1.699.465,92 del 07/07/2021. Embargo en estos autos $922.400 capital más $10.000.000 intereses del 15/09/2025. Deudas:A.T.M: $ 244.693,09 al 04/03/2026. Se prohíbe la compra en comisión (art. 268 inc I CPCCyT). Comprador depositará acto remate 10 % seña y 10 % comisión martillero. Saldo de precio y 4,5 % de impuesto a la compra de bienes en subasta (ATM) aprobada subasta. Sustitución del comprador:la cesión de un bien comprado en subasta pública debe realizarse por medio de escritura pública.

-EXHIBICIÓN:días lunes, miércoles y viernes, de 16,30 a 19,00 hs., Av. Hipolito Yrigoyen Nº5.151 (entre calles Bentos y Bertani, a 220 mts. de calle Bentos), Las Paredes, San Rafael, Mendoza, previo contacto con el martillero.

-INFORMES Secretaría autorizante o Martillero, Segovia 253 San Rafael, Mza. Tel.: 2604-588367.

01-04/281550/07-04A

REMATE VÍCTOR PANIAGUA Y CORREAS, Martillero 2.138, Autos 251212 CUIJ: 13-03629427-7((012021-251212)) **ABIHAGLE ESTEBAN JAVIER C/NEVIANO SA P/COBRO DE PESOS**-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO, PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE MENDOZA.el tribunal ordenó: Mendoza, 04 de Marzo de 2026. Téngase presente el oficio informado por la Oficina de Subastas. Conforme lo peticionado, a fines de realizarse la SUBASTA de los DERECHOS Y ACCIONES correspondientes al demandado EMILIO OSCAR AISI, DNI 13.303.491 que posee sobre la Carpeta nº 879 de la vivienda ubicada en Manzana "6" Casa "01" del Segundo Barrio Mariano Moreno Departamento de Las Heras Provincia de Mendoza de propiedad de la Cooperativa de Vivienda y Urbanización Mariano Moreno Ltda., FÍJASE FECHA PARA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2026 a las 11:00 hs., la que se realizará en la OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES y será autorizado por el jefe de Oficina o quien éste designe. Dicha subasta tendrá una base de PESOS OCHO MILLONES ($ 8.000.000), con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de PESOS DOSCIENTOS MIL ($200.000). El adquirente en dicho acto deberá abonar el 10% de seña, comisión del martillero (10%) e impuesto fiscal (4,5%) (Según Ley Impositiva 2026 registrada bajo el Nro.9680), el saldo del precio contra la aprobación de la subasta, notificada y firme. Gravámenes: EMBARGO, trabado sobre los derechos y acciones que el Sr. EMILIO OSCAR AISI, DNI Nº 13.303.491, posea sobre la CARPETA Nº 879 de la vivienda ubicada en LAS HERAS, MENDOZA, ubicada en MANZANA 6, CASA 01, hasta cubrir la suma de $7.304.684,25 presupuestada provisoriamente para cubrir capital, intereses y costas; del II Bº MARIANO MORENO, LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, con fecha 23 de septiembre de 2025- Posee deudas en ATM, AYSAM, Y MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS. INSCRIPCIONES: los derechos y acciones corresponden a un inmueble que figura a nombre de la COOPERATIVA DE VIVIENDA URBANIZACION MARIANO MORENO. CUIT :30-59372611-4. Anotado a la matrícula Matríz 205032/3, Características y Estado de Ocupación: Si bien lo que se rematan son los derechos y acciones que el demandado, aquí a modo informativo se detalla el inmueble constatado y sus ocupantes: Se trata de una vivienda familiar, en esquina (sur-este) de las Calles Rivadavia y Galagurri, de tipo sismo resistente, en una planta, compuesta por un living-comedor, cocina amoblada, tres dormitorios,un baño completo,patio con churrasquera y jardín, entrada por las dos calles,pisos cerámicos techos inclinados con losetas, carpintería de madera, rejas en las aberturas, cuenta con todos los servicios, rejas al frente, conforme datos catastrales cuenta con una superficie de terreno de 241.74 m2, una superficie cubierta(vivienda) de 77m2 de 1985 y otra de 77 m2 ampliación de 2024,se encuentra habitada por la SRA.NADYA MESISA RUIZ, DNI 37964926,su pareja SRJOSÉ GIMENEZ y dos hijos menores, quienes alquilan la vivienda desde el año 2023, con contrato firmado por la inmobiliaria ALCAMI.Informes Martillero calle Belgrano 569, CIUDAD, Mendoza teléfono 155606581.

30-03/281529/07-04A

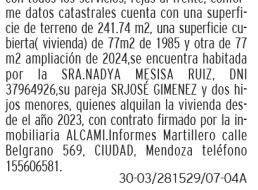

EDICTO. HORACIO JESUS PEREZ GONZALEZ. En cumplimiento de lo establecido por el art.2 de la Ley 11.867, se informa que el **Sr.HORACIO JESUS PEREZ GONZALEZ, C.U.I.T. N°96.212.617, D.N.I. N°96.212.617,** con domicilio en calle Ugarte 450,La Puntilla, Lujan de Cuyo, Provincia de Mendoza, anuncia la TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO de "YES KIOSCOS ÚNICOS 24HS"..cuya ubicación se halla en Barraquero intersección Av.San Martín con numeración principal 1901-PB, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, destinado a la venta de productos de kiosco, almacén, tabaquería, bebidas y otros productos de conveniencia, con personal, al Sr.LUCAS MATIAS PIONETTI YACOPINI, C.U.I.T.-N°23-39241559-9, D.N.I.-N°39.241.559.,domiciliado en calle Roque Sáenz Peña 961,Godoy Cruz,Provincia de Mendoza.- Para reclamos se fija domicilio en calle Ugarte 450, La Puntilla,-Lujan de Cuyo, Provincia de Mendoza.-

01-04/281632/09-04

EDICTOS TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. FARMAGREEN. Transferencia de fondo de comercio. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 y 4 de la Ley 11.867, se anuncia transferencia de Fondo de comercio del establecimiento **"FARMAGREEN"**, propiedad de la Sra. MARIANA GRACIELA DEMARIA, CUIT 27-25354555-6, domiciliada en calle Tirasso 2220, Capilla del Rosario, Guaymallén, Prov. de Mendoza, destinado a al rubro Farmacia y perfumería, dentro del local comercial ubicado en calle Urquiza Nº 784, Local 2, Distrito San Francisco del Monte, Guaymallén, Prov. de Mendoza. Se transferirá a favor de NOVAPHARM S.R.L., CUIT 30-71935815-9, con domicilio social en calle cayetano Silva Nº 746, primer piso, oficina 1 de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza. Reclamos y Oposiciones de ley se recibirán en el Estudio Notarial del Escribano Juan P. Chirino ubicado en calle 9 de Julio 1070, PB, Ciudad, Prov. de Mendoza dentro del término legal, de 10:30 hs. a 12:30 hs.. 01/04/150829/09/04/2026.

EDICTO.-Primer Juzgado de Procesos Concursales-Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ:13-08049602-2((011901-1255184) **"ARRIETA RODRIGO ALEJANDRO P/CONCURSO CONSUMIDOR**-hace saber: 1)el 18 de marzo de 2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a.RODRIGO ALEJANDRO ARRIETA, DNI.35.663.829, CUIL 20-35663829-9, conforme artículos.359 a.372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 27/02/26; 3)que en autos ha sido presentada la pro DE 2026 a las 10.Fdo. Dra.LUCIA SOSA,-Jueza puesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el VEINTISEIS DE MAYO DE 2026 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el OCHO DE JUNIO DE 2026 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación . presencial para el día SIETE DE OCTUBRE

30-03/281595/07-04A

EDICTO.Tercer Juzgado de Procesos Concursales.Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-08005814-9(011903-1023335), caratulados: **"VACA GUZMAN LAURA BEATRIZ P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL"**-Se hace saber: 1)En fecha 02/03/2026.se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra.LAURA BEATRIZ VACA GUZMAN,DNI N°25.666.883,CUIL N°27-25666883-7, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT., 2)fecha de presentación: 12/12/2025. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 06/05/2026 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 20/05/2026 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 02/07/2026 a las 10:00hs.La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con-DOS DÍAS-de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED,bajo apercibimiento del art.370CPCCT.La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr.Pablo González Masanés.-Juez.-

31-03/281609/08-04A

EDICTO CUARTO JUZGADO CIVIL, CON COMPETENCIA CONCURSAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL PROVINCIA DE MENDOZA, a cargo del Dr.Pablo German Bellene Juez, hace saber que en, en autos N°10.601 caratulados **"GIL JUAN CARLOS P/CONCURSO PREVENTIVO"**, ha resuelto lo siguiente:"Gral.San Martín, Mendoza, 23 de febrero de 2026.-AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.Declarar la apertura del concurso preventivo de JUAN CARLOS GIL, DNI Nº40.559.012, CUIL Nº20-40559012-4, con domicilio real en Avenida 25 de Mayo 2167, Villa Antigua, La Paz, Mendoza, constituyendo domicilio procesal electrónico en la matrícula de su patrocinante, Dr.Carlos Facundo de Rosas Mat. 5168...V.Fijar el día ONCE DE MAYO DE 2026 como plazo para el cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico. La presentación deberá hacerse vía correo electrónico informado por Sindicatura al momento de aceptar su cargo, debiendo ajuntar al pedido, toda la documentación escaneada que haga a su derecho. De igual manera los insinuantes deberán instrumentar las medidas necesarias a fin de abonar, en su caso, el arancel previsto en el art.32 de la LCQ, a través de transferencia electrónica, previo acuerdo con Sindicatura, todo lo cual deberá consignarse en los edictos.-Hágase saber a los acreedores que deberán conservar en sobre cerrado toda la documentación precedentemente mencionada, a fin de ser presentada, en la medida que las circunstancias sanitarias lo permitan y a requerimiento del Sr.Síndico, previo a la presentación del informe individual o a petición del Tribunal, previo a dictar la resolución prevista en el art.36 de la LCQ. Intimase a sindicatura a presentar dentro de cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior un listado de acreedores que se hayan presentado a solicitar verificación.- VI.Fijar el día VEINTICUATRO DE JUNIO DE 2026 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual(art.35). VII.Fijar el día VEINTICUATRO DE AGOSTO DE 2026 para presentar el informe general que establece el art.39. VIII. Dictada que sea la resolución prevista en el art.42 se fijarán fechas comprensivas del período de exclusividad y propuestas de acuerdo(art.43)... XII.Disponer la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra el concursado y la prohibición de deducir acciones de contenido patrimonial contra el mismo a partir de la publicación de los edictos de apertura conforme a lo dispuesto en el art.21 de la ley 24.522 modif. por ley 26.086, con las salvedades allí establecidas.... XIII. Deberá sindicatura informar a los acreedores denunciados por el concursado, mediante carta que remitirá a tal efecto y a los previstos por el art.29 ley 24.522.-COPIESE. OFICIESE. NOTIFIQUESE por lista(art.26 y 273 inc.5 LCQ)". Fdo: Dr.Pablo Germán BELLENE-Juez. d co Contador JUAN PABLO BONANNO, con dirección de correo electrónico: contbo na nno@hotmail.com, Domicilio: C.C.E. Y CASAS B. Sur Mer 52 Of. 3-(oficina del Dr. Sar Sar), San Martin, Mendoza. Días y Horarios de Atención:Lunes, Miércoles y Jueves de 09:00hs a 13:00 hs..Celular 261-5104659 y teléfono fijo 261-4446513.

27-03/418037/06-04a

EDICTOS Primer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos CUIJ: 13-08044492-8(011901-1255167) **TONETTO OMAR JAVIER P/CONCURSO CONSUMIDOR** hace saber: 1) en fecha 16/03/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente al Sr. OMAR JAVIER TONETTO, DNI 18.061.937, CUIL 20-18061937-3, conforme artículos 359 a 372 del CPCCT, 2) fecha de presentación: 24/02/2026,3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo, 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 22/05/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 06/06/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación presencial para el 30/09/2026 a las 11. Fdo.DRA. LUCIA RAQUEL SOSA,Jueza.. 27/03/150800/06/04/2026

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICOSR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos Nº 286.854 caratulados **"FURLOTTI PEDRO Y ALAMINO MARIA ELODIA C/ EL SANTO SOCIEDAD ANONIMA P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución: "Mendoza, 20 de Febrero de 2026...De la demanda instaurada, TRASLADO al demandado EL SANTO SOCIEDAD ANONIMA por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley (art. 21, 74, 209 y conc. CPCCYT). Dése intervención a FISCALÍA DE ESTADO y al GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir. Cítese a la Municipalidad de Maipú por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir. Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en callejón comunero de indivisión forzosa con salida a calle Juan Isidro Maza sin número identificados como Fraccion 2 y 3, Rodeo del Medio, Maipú, Mendoza, matrícula 122101/7, asiento A-1, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. NOTIFÍQUESE a cargo de la parte interesada.... DRA. JORGELINA IERMOLI BLANCO JUEZA" LINK TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/ZFD0D31438

30/03/FM73388/13/04/2026

EDICTO.-Juez de Tribunal de Gestión Asociada Nº3.de la Primera Circunscripción Judicial, Autos Nº325378 caratulados:**"SOSA, YAMILA ABI AIXA C/TELEFONICA DE ARGENTINA SA**-a fs.2 Cita a posibles interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir,a comparecer a juicio,haciendo saber que con fecha.18 de Febrero de 2026,la Srita.Yamila Abi Aixa SOSA,DNI Nº30.889.316, solicita Prescripcion Adquisitiva sobre inmueble ubicado en calle Urquiza 1454,Villanueva, Guaymallén, Mendoza,matrícula 100695/4 a nombre de Telefónica de Argentina SA,Nomenclatura Catastral 04-08-03-0007-000002-0000-6 Padrón rentas 54-09249-9. Padron municipal 26020. Superficie según plano:809,60m2. Superficie según título:799,97m2 que limita con NORTE:con Ferrocarril General Belgrano.en 39,80m y;SUR:con Elizabeth Ermelinda DAVILA MORALES.en 40.15m; ESTE:con Calle Urquiza en 20.20m y OESTE:con Rosa BLANDINI y Agustina Ramis NAVARRO.en 20.31m.(Arts.156,160,21,74,75,209 y cc del CPCCyT).GUZMAN, María Eugenia-Juez.

18-03/281491/01-04A

EDICTO.-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO- PRIMERA,autos Nº310.352, caratulados **"ALVARADO MARIA DEL CARMEN C/BATTALEMI MARGARITA LUCIA P/ACCIÓN REALES**- NOTIFICAR A todos los posibles interesados sobre la existencia del presente juicio por título supletorio y que se pretende usucapir el inmueble sito en calle Fleming Nº520,Nueva Ciudad, Guaymallén,Mendoza, siendo que el Tribunal correspondiente ha resuelto a fs.46."Mendoza, 24 de Octubre de 2025.Por presentado,parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito de la ratificación acompañada. I-... II.- Téngase presente la reconvención por título supletorio planteada por BATTALEMI MARGARITA LUCIA y su ampliación....Oportunamente, de la demanda interpuesta,córrase TRASLADO a la contraria por el término de-VEINTE(20) DÍAS- para que comparezca, responda,ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT).Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble correspondiente,por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apII inc.a) CPCCyT...NOTIFÍQUESE AD".

30-03/281587/13-04A

EDICTO.-Tribunal de Gestión Asociada Civil, Cuarta Circunscripción,Poder Judicial Mendoza,Expediente Nº3434 **"GÓMEZ, RICARDO Y MARTÍNEZ, MERCEDES C/HIDALGO, RUBÉN Y VERLINO, MARÍA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**- notifica a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado frente a calle Antonio Vendrell, Barrio Unexpo,Manzana.C casa.8, unuyán, Mendoza,conforme al Plano confeccionado por el agrimensor PABLO M. LAUSI, mat.C.A.M.1595, visado por la Dirección General de Catastro el 14 de enero de 2025, Plano Antecedente Nº15-19489-2 de Tunuyán archivado y aprobado en la D.G.C, nomenclatura catastral Nº15-01-10-0003-000008-0000-2 y que consta de una superficie según mensura de 200,56m2 y según título de 200,56m2, padrón de rentas Nº15-12237-7 a nombre de RUBÉN ALBERTO HIDALGO y padrón municipal 8084, titular MARÍA ALEJANDRA VERLINO. Según Resolución 624/03 el inmueble mensurado se encuentra comprendido en su totalidad fuera de la zona de frontera y zonas de seguridad de fronteras (Decreto nacional 253/18) e inscripto en la Matrícula nº436.527/15 Asiento A-1 de Folio Real del Registro de la Propiedad Inmueble con fecha 3 de abril de 1998 a nombre de HIDALGO,Rubén Alberto y VERLIMO, María Alejandra.El siguiente resolutivo obrante a fs.6,que en su fecha y parte pertinente dice: "Tunuyán, Mendoza,11 de Junio de 2025...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art.209 ap.II inc.a) CPCCyT.)...Fdo.: Drot de Gourville Raveaux, Muriel Vanesa-Juez".

30-03/281596/13-04A

EDICTO. "EI 3º.JUZGADO DE FAMILIA, integrante de la GEJU.A.F MAIPU de la provincia de Mendoza, en autos Nº171426/2025/3F(CUIJ13-07998586-9) caratulados: **"GARAY, MERCEDES JAQUELINA C/TARITOLAY, WALTER DIEGO P/SUPRESIÓN DE NOMBRE O APELLIDO"** pone en conocimiento a toda persona que pudiera tener interés en el acto, que tramita en los autos Nº171.426/25-"GARAY, MERCEDES JAQUELINA C/TARITOLAY, WALTER DIEGO P/SUPRESION DE NOMBRE Y APELLIDO",,la solicitud de la supresión del apellido paterno del adolescente BAUTISTA FABRICIO TARITOLALY(D.N.I Nº49.854.549)radicada la causa ante este Tercer Juzgado de Familia que integra esta GE.JU.A.F-MAIPU.-Se transcribe la resolución que, en su parte pertinente, dispone:"Maipú; 4 de Marzo de 2026.- AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:(...) RESUELVO:(...)2.En virtud de lo dispuesto por el art.70 delCCCoN, PROCÉDASE a la notificación EDICTAL enDIARIO LOS ANDES, por una vez en el lapso de dos meses, a fin de poner en conocimiento a toda persona que pudiera tener interés en el acto, que tramita en los autos Nº 171.426/25 "GARAY, MERCEDES JAQUELINA C/TARITOLAY, WALTER DIEGO P/SUPRESION DE NOMBRE Y APELLIDO", la solicitud de la supresión del apellido paterno del adolescenteBAUTISTA FABRICIO TARITOLALY(D.N.I Nº49.854.549) radicada la causa ante este Tercer Juzgado de Familia que integra esta GE.JU.A.F-MAIPU CUMPLASE POR PARTE INTERESADA(...) REGÍSTRESE.-NOTIFÍQUESE. Fdo:Dr. Carlos Alberto JURY-Juez de Familia-Juzgado Nº3 GE.JU.A.F-MAIPU"

01-04/281618/04-05A

EDICTO."El TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA.en autos Nº13-07809111-2((011851-25245)) caratulados **"ARANCIBIA AXEL NICOLAS C/FANELLI CLAUDIO MAXIMILIANO P/PROCESO MONITORIO"** notifica al Sr.CLAUDIO MAXIMILIANO FAMELLI, DNI 39087513, PERSONA DE IGNORADO DOMICILIO,lo siguiente:"Mendoza,12deMayode2025. Atentoqueel instrumentoacompañadono cumplencon los requisitos dispuestos por los arts.101 y.102 del Decreto Ley 5965/63, prepárese la vía monitoria.A tal fin, cítese a/ Sr.FANELLI CLAUDIO MAXIMILIANO DNI Nº39.087.513 para que comparezca a reconocerfirma de la documentacióncompañadadentro de los-TRES DÍAS HABILES-posteriores a su notificación,en días y horarios de audiencia(lunesaviernes de 08:00.a12:30hs.),bajoapercibimiento delo dispuesto por el art.233 inc.I,1) del CPCCYT.- Hágase saber al demandado quedeberáconcurrir personalmente con su D.N.I., aeste Tribunal de Gestión Asociado de Paz Letrado,sito en calle España.480, segundo piso,ala sur,oficina 44/45,Ciudad de Mendoza. Notifíquese."Asimismo en fecha.10/02/2026 el Juzgado proveyó "Mendoza,10de febrerode2026.AUTOS,VISTOSY CONSIDERANDO:Que el actor en autos,solicita se notifique por edictos a la parte demandada FANELLI CLAUDIO MAXIMILIANO.D.N.I. Nº39.087.513 en razón de no haber sido posible localizar e/ domicilio actual del mismo.Las circunstancias señaladassea-creditansuficientementeconlos informes de digitalizados en autos.A fs.21.se expide favorablemente el Sr.Agente Fiscal.-Por ello y lo dispuesto por el art.69 del C.P.C.C.T.-RESUELTO:1.-APROBAR.la Información Sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose el domicilio del demandado,téngase a/ SR.FAMELLI CLAUDIO MAXIMILIANO.DNI: 39.087.513.de ignorado domicilio, debiendo notificarse la presente resolución y la citación de fs.10,mediante edictos,por TRES VECES en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.- II.-Publicados que sean los edictos,dese vista al Defensor Civil de Pobres y Ausentes en turno.-NOTIFÍQUESE."Fdo. DRA.ANA JULIA PONTE-JUEZ SUBROGANTE

20-03/281536/01-04A

EDICTO. Dra.MARIA PAZ GALLARDO, JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA-276882 caratulados **BERNAL JOVA C/BERTOLINO LORENZO BAUTISTA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** cita a los presuntos herederos deLORENZO BAUTISTA BERTOLINO quienes han sido declarados personas inciertas.-Como recaudo se transcribe la resolución:"Mendoza, 05 de Noviembre de 2025.-ISTOS y CONSIDERANDO:(...)-RESUELVO:I-Declarar a otros presuntos herederos que pudiesen existir del Sr. LORENZO BAUTISTA BERTOLINO, DNI N.º3.285.712, personas inciertas. II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO UNO por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil. III- Oportunamente, dese intervención de ley a la Defensoría Oficial Civil que por turno corresponda. REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. GM Fdo. Dra.MARÍA PAZ GALLARDOJUEZ" y "Mendoza, 04 de Diciembre de 2025.- Proveyendo escrito cargo N.º10507135/2025:Atento a lo solicitado, autorícese la publicación edictal ordenada a fojas 50 en Diario Los Andes.-Pase a Oficina de Servicios a fin de consignar dicha modificación en el edicto acompañado en cargo n.º10424235/2025.-GM Dra.PATRICIA ABIHAGLESECRETARIA"

01-04/281619/13-04A

EDICTO. Expte. Nº416648 **RAMIREZ LLANOS PATRICIA ELEN

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

al Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia para su toma de razón. II.Imponer las costas en el orden causado.-(arts.35 y.36 del C.P.C.). III.Regular los honorarios correspondientes al Dr.JUAN PAULO PANOZZO.en la suma de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE ($2.623.959.-),estimados a la fecha de la presente resolución (art.10 de la Ley.3.641 y art.33 inc.III.del C.P.C.C.yT.). IV.Notifíquese la presente resolución mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y.DIARIO LOS ANDES.durante quince días.REGÍSTRESE NOTIFÍQUESE.Fdo: Dr.Gustavo Boullaude.-JUEZ"

17-03/281469/10-04A

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circuncripción, en autos CUIJ: 13- 07419633-5 (011901-1254587) **MENDEZ NIEVES MARIA DEL VALLE P/ CONCURSO PEQUEÑO** hace saber: fecha de presentación: 26/12/2023. Fecha de apertura del concurso: 20/02/2024 de NIEVES MARÍA DEL VALLE MENDEZ D.N.I. N°26.041.812. Reprogramación de fechas: 16/03/2026. Se fija el día 02/09/2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y títulos pertinentes al Síndico (art.14 inc.3 L.C.Q.) al correo electrónico de sindicatura (rosa_p_doria@hotmail.com) debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho. Se fija el 16/09/2026 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir también por medios electrónicos al Síndico, a revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art.34 L.C.Q.) Síndico: ROSA PATRICIA DORIA; celular: 2616643378; 25 de Mayo 2351, Dorrego, Guaymallén. Atención: lunes, miércoles y viernes de 16 a 20 horas. Fdo. Dra. LUCIA SOSA, Jueza.-

30/03/110484/07/04/2026

EDICTO SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos Nº 284261 caratulados **ALFONSO MARIA GLORIA C/ CASA ROBERTO T. SARAVIA SOCIEDAD EN COMANDITA P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** , NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución fs 13: "Mendoza, 12 de Noviembre de 2025. Tener al Dr. MARCELO E. MOREL en representación de ALFONSO MARIA GLORIA, por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Conforme lo solicitado, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria Casa Roberto T. Saravia Sociedad en Comandita, por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 72 inc. III, 74, 75, 160, 209, 210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad... Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en Lote nº 5 Manzana "C" calle Gral. Ricardo Gutiérrez nº 396/400 (posee doble numeración la vivienda), Pedro Molina del Departamento de Guaymallén, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por CINCO (5) VECES en forma alterada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT. Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas (art. 72 inc. II del CPCCyT). Oportunamente, CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Guaymallén, en la persona del Sr. Intendente. Notifíquese al Sr. Fiscal de Estado con el expediente en su despacho. Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno...Dra. MARCELA RUIZ DIAZ JUEZ" Link traslado demanda: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/FJBSE18147 Ubicación: Lote nº 5 Manzana "C" calle Gral. Ricardo Gutiérrez nº 396/400 (posee doble numeración la vivienda), Pedro Molina del Departamento de Guaymallén, Mendoza Datos de Inscripción: inscripto como 3º Inscripción del Asiento Nº 8377, Fojas 16 Tomo 81 D de Guaymallén Titular Registral: CASA ROBERTO T. SARAVIA SOCIEDAD EN COMANDITA- NPBM. Fdo. Calderón Elizabeth Iris. Secretario.-

30/03/110492/13/04/2026

EDICTOS SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos Nº 284701 caratulados **"GANUN HASAN MARTIN C/COSTA NELIDA GRISELDA P/CANCELACIÓN DE DOCUMENTOS"**, NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución de fs.11: "Mendoza, 02 de Junio de 2025. Téngase a CARLOS MAKSIMOWICZ por HASSAN MARTÍN GANUM por presentado, parte y domiciliado a mérito del poder acompañado, el que deberá contar con inscripción en la provincia de Mendoza. Del pedido de cancelación córrase vista al acreedor hipotecario por el término de tres días. NOTIFÍQUESE a instancias de parte interesada. Publíquense edictos por TRES VECES con dos días de intervalo en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES, haciéndose saber a posibles interesados la petición de cancelación con indicación expresa de la anotación de la hipoteca y el número de dominio del inmueble.- Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.- Dése intervención al Ministerio Fiscal. Oportunamente dése intervención al Defensor Oficial por los terceros interesados.- Ofíciese al Registro Público y Archivo judicial para que informe respecto a la situación jurídica y registral del bien.... EV/SMR DR. CARLOS DALLA MORA.JUEZ" Y lo ordenado a fs.26: "Mendoza, 27 de Febrero de 2026. VISTOS:... CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.- Hacer lugar al recurso de reposición deducido por el actor contra el decreto de fs. 24 y, en su lugar, disponer lo siguiente: Tener por cumplidos los previos ordenados en autos. Ampliar el tercer párrafo del decreto de fs. 11 y, en consecuencia, disponer la publicación de edictos para resguardar el interés del deudor y de posibles terceros interesados, por TRES (3) veces, con dos (2) días de intervalo, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, haciéndose saber a los eventuales interesados que se ha promovido acción de cancelación respecto de 24 documentos hipotecarios anotados en las matrículas 04983/4(B-3) y 145315/4(B-3), librados por Aida Blanca Ganun Moreno a favor de Nélida Griselda Costa, por la suma de U$S1.004,27 cada uno, con vencimiento el primero el 26/05/2007 y los restantes en igual fecha de los meses subsiguientes, conforme Escritura Pública Nº 49 de garantía hipotecaria de fecha 26 de abril de 2007, otorgada ante la Esc. Gabriela De Loreto Aravena de Passerini, Titular del Registro Notarial Nº 207 de Capital, por un préstamo total de U$S19.437,50.... NOTIFIQUESE. PASE A LA OFICINA DE RECEPTORES. SR Firmado: DR. CARLOS DALLA MORA JUEZ" LINK DOCUMENTACION: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/UBFRV301359 NPBM-26/03/150830/26/03/2026

FE DE ERRATA En el aviso de **CONVOCATORIA a Asamblea Ordinaria de la CAJA PREVISIONAL TÉCNICA**, se informa que, por un error interno e involuntario producido en el proceso de envío del material desde la receptoría hacia el Diario Los Andes , al haberse remitido un archivo correspondiente al año anterior, en las publicaciones de la documentación recibida, en los días 27, 28, 30 y 31/03/2026, debe decir:**CONVOCA** ...."para el día jueves TREINTA (30) de abril del año DOS MIL VEINTISÉIS (2026), en el punto 2) ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2025, y en el punto 3) aprobación del Presupuesto para el año DOS MIL VEINTISÉIS (2026); y en Secretaria Directorio: Ing. Agrim. Daniela Indiveri." Quedando salvado el error mediante la presente fe de erratas, para la/s publicación/es y efectos que correspondan.-

01/04/110515/01/04/2026

Legales

MENSURAS

EDICTO.-Ingeniero Agrimensor Daniel Morales mensurara 6.722,55 m2 aproximadamente. Propiedad de MAXIMA URETA HERRERA. Pretendida por CARLOS IVÁN URETA.Gestión título supletorio, ley 14159 y modificatorias. Ubicada de intersección Carril Nacional y calle Daniel Guevara, Esquina Sureste, Chilecito, San Carlos. Limites: Norte:Calle Daniel Guevara. Sur: Leonzo Ureta. Este: Ciriaco Guevara Gómez. Oeste: Carril Nacional. Abril 7. Hora: 16.20. EX-2026-02061183-DGEMZA-DEGCAT-ATM.

30-03/281601/01-04

EDICTO.-Rubén Andrés Caro-Ingeniero Agrimensor mensurara 315,00m+ aproximadamente,propiedad de "FIDEICOMISO FABRE" BARTOLI SILVIA SUSANA (50%) y DOMINIO FIDUCIARIO (50 %) MALAES S.A.S., ubicada en calle General Gregorio de Lamadrid Nº2624 esquina Juan Diaz de Solis s/nº,Las Cañas,Guaymallén. Abril 6. Hora: 09:00. EX-2026-02277350-GDEMZA-DGCAT_ATM.

30-03/281600/01-04

EDICTO.AGRIMENSOR FRANCO GINER, mensurará aprox. 1500m2 para obtencion de Titulo Supletorio Ley 14159 y modificatorias, propiedad de CHACON de CALDERON EVA PATRICIA, SANTILLI ADRIANA GRACIELA, ALFARO MIRIAM ELIZABETH, BALTAZAR JUAN CARLOS, ROCHA RUBEN PABLO, OVANDO ROSA INES, ROMUSSI MARCELO ALEJANDRO, VERGANI PATRICIO, ROLDAN EDITH RAQUEL, VANINI CARLOS ANIBAL, PIZARRO JULIA DEL CARMEN, YUDICA JOSE FERNANDO, FERRO MARIANA MARCELA, YACOMO HORACIO, OLIVERI RAFAEL ANTONIO, NARDELLA ANTONIO, SIENO DE NARDELLA MARIANNA MARIANA, TAFRAN ESTELA ZULMA, TAFRAN GLADYS EDITH, TAFRAN JALID, D´AGOSTINO VICTOR HUGO, EGEA MARCELO JAVIER, ECHEGARAY CAROLINA INÉS, MIRANDA FACUNDO CRISTOBAL, MIRANDA VICENTE RAMON, PONCE HECTOR DANIEL, BLANCO ROSA MARIA, NARVAEZ MIRTA ANGELICA, BENITEZ ISIDORO ROSENDO, SOSA MARIA ESTER, VERGARA DE ADRIAZOLA MARTA ESTER, FUEGO MARTA ALICIA, MARILO DAVIS NAZARENO, ALCARAZ JUAN ANTONIO, ALCARAZ MARIA GABRIELA, DUMIT DUMIT RICARDO ALFREDO, ORESTES RIOS RUBEN, CARRASCO OLGA ESTELA, HERAS ANTONIO EDUARDO, ROMERO DAY MARIA ANGELINA, GONZALEZ MONICA BEATRIZ, AGRUPA S.A. ,NICASTRO VILMA EDITH, CORONEL OMAR RAUL, COLUCCI PASCUAL OSVALDO, MALTESE MARIA, RUSSO MARCOS JAVIER, FRACHIA VERONICA PAOLA, CHAIAPPARDI ANTONIO MARCOS, LOGARZO LORENA ALEJANDRA, RODRIGUEZ JULIO OSCAR, ESTALLES FERNANDA GRISEL, FURLAN GUSTAVO HORACIO FRACHIA VERONICA PAOLA, OIENI DULIO, COMPAÑY ESTELA AMERICA, GALLEGO YELMA HIBIR QUINTIN, ARIAS RICARDO FABIAN, LUISSI ELIZABETH CRISTINA, TELLO MARCELO FABIAN, ESCOBAR BOBADILLA FELIX MIGUEL, PIRO MARIA DE LOS ANGELES, QUINTIAN GERARDO MARTIN, QUINTIAN DARIO AGUSTIN, QUINTIAN EMILIANO JORGE, QUINTIAN SILVINA LORENA, MALDONADO VIVES FEDERICO OCTAVIO, CLOQUEL SEBASTIAN GUSTAVO, CABRERA NESTOR HERNAN, PEREZ SUSANA MARIA DE LOURDES, MANZIONI ANTONIO GABRIEL, BUSTOS MARCELO ARMANDO, TORRES OLGA YEMINA, D'ANGELO, CARLOS DANIEL JESUS, CHIRINO, HUGO ALBERTO, DURAN, ROXANA MARIELA, TINNIRELLO EDUARDO ANDRÉS, CONTRERA, CRISTIAN IVÁN, MUÑOZ, ANGEL LUIS, MICHEL, JORGE GUSTAVO, BERMEJO KOBELJACKY LAURA IVETTE, BRUNETTI IGNACIO IVAN, BRUNETTI JUAN PABLO, ZANEFF SMIRNOW CATALINA, CAMPOSTRINI LABOUR MARÍA ANDREA, GUEVARA LUIS ALBERTO, GUEVARA BATTLORI, JOSÉ ANDRÉS del CORAZÓN de JESÚS. Pretendida por GARCIA SERGIO RICARDO y FERNANDEZ MARCELO FABIAN. Ubicada con frente a servidumbre de paso "Los Huarpes"a 2500m en direccion Oeste desde la Ruta Provincial Nº99, esquina Sur- Oeste, circuito del Challao,Ciudad, Capital.Punto de reunión:garita de control de acceso a condominio Quintas de San Isidro, ubicada en Ruta Provincial 99, S/Nº, A 580m al Sur del mirador del Challao,costado Oeste, circuito del Challao, Ciudad, Capital. Limites: Norte,Sur, Este y Oeste: con los mismos propietarios. Abril 11. Hora: 10:00. EX-2026-02310369- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

31-03/281612/06-04A

EDICTO. Agrimensor Franco Giner mensurará aproximadamente 170m2 para obtención de título supletorio ley 14159 y modificatorias propiedad de FEDERACION DE OBREROS Y EMPLEADOS DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES-F.O.E.C.Y. T, pretendida por MYRIAM GLADYS CASTRO, NORA HERMINIA CASTRO y EMILIO ALBERTO CASTRO ubicada en calle Ortiz de Ocampo 1258, Villa Marini, Godoy Cruz. Límites: Norte: Gomez Gustavo Ruben. Sur: Godoy, Amelia. Este: Vilchez, Mario Enrique. Oeste: Calle Ortiz de Ocampo. Abril 11. Hora: 12:00. EX-2026-02137841- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

31-03/281613/06-04A

EDICTO. Agrimensor Martin Gill mensurara, unificara y fraccionara 1596.62m2 de **TECNICORP SOCIEDAD ANÓNIMA** calle Cornelio Saavedra 444 y Francisco de la Reta 632, San José, Guaymallén, Mendoza. Abril 13. Hora: 09:30. EE-20762-2026.

01-04/281631/07-04A

EDICTO. Daniel Chávez, Agrimensor mensurará 27759,56m2, gestión Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, propiedad de **OSCAR CESAR PEREYRA TAPIA y RAMON OSCAR PEREYRA** pretendida por ROLANDO EDUARDO BORDÓN, Callejón Mercado s/nº, a 774m Este de Carril Viejo a San Juan o Santa Rita, Jocolí, Lavalle. Límites: Norte: ACENTO ARGENTINO S.A., Sur: Callejón Mercado, Este: María Moreno de Sepúlveda, Oeste: Enrique Exequiel Morales y José Ignacio Morales. Abril 14. Hora: 10:00. EX-2026-02317774-GDEMZA-DGCAT_ATM.

01-04/281630/07-04A

EDICTO. Ing. Agrimensor Federico Totter mensurara 13ha 7.990,29m+, Propietario JOAQUIN VIRGINIO JOFRE, pretendida por Silvia Beatriz Parra obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, Ubicada Calle Del Rosario s/nº, costado Norte, 850m al este de Carril Nacional Antiguo, Capiz de Abajo, Villa, San Carlos. Limites N:Juan Daniel Sanchez, S: Calle Del Rosario(o Colonia del Rosario), E:Nelson Alfredo Rodriguez Huaranca, W:Dulce Celeste Marysol Rosales Parra, Abril 13, hora 12, EX-2026-02321489-GDEMZA-DGCAT_ATM

31-03/281603/06-04A

EDICTO .Ingeniera Agrimensora Jamilla Lacorte mensurará 236.53 m2, propiedad de **Paris Alfredo Joaquín**; Calle Antonio Saenz 3555, VILLA NUEVA, GUAYMALLEN, MENDOZA; ABRIL 6, 8:30 horas. Expediente: EX-2026- 02016412-GDEMZA-DGCAT_ATM.

30/03/110489J/01/04/2026.

EDICTO. Ingeniero Agrimensor Raúl Manino, mensurará 166.55 m2, propiedad de **PEDRO PABLO MARIANETTI**, Calle Remedios Escalada de San Martín Nº508, Ciudad, San Martín. Abril 06, hora: 18. Expte: EX-2026-02255256-GDEMZA-DGCAT_ATM.

30/03/110488J/01/04/2026.

EDICTO. Jesús Miranda Agrimensor Mensurará 199,02 m2 propietario **INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA**, Gestión título supletorio ley 14159 decreto 5756/58, pretendiente ALEJANDRO FABIAN FERNANDEZ y PATRICIA NOEMI FERNANDEZ, ubicada en calle Pedernera Nº3190, casa 5 Manzana G, Barrio República del Brasil, Villa del Parque, Godoy Cruz. Límites: Norte: calle Pedernera; Sur: Sofia Gerónima Castro, Julio Cesar Gelves, Marta Susana Gelves, Walter Fabian Gelves e Instituto Provincial de la Vivienda; Este: Rufino Tomas Carballo y Rafaela Concepcion Mandarino; Oeste: Instituto Provincial de la Vivienda. Abril 13. Hora: 08:30. EX-2026-02274042- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

01-04/281629/07-04A

EDICTO.OSVALDO SERGIO DI NASSO mensurará aproximadamente 216,25m2. para obtención de Título Supletorio, Ley 14159 y concordantes. Propietarios: ANA MARÍA PONCE FIGUEROA, ARCADIO OSCAR PONCE FIGUEROA; ISIDRO CLEMENTINO PONCE FIGUEROA y SUSANA BEATRIZ PONCE. Pretendiente: SUSANA BEATRIZ PONCE (3/6). Límites: Norte: Fabián Alejandro Lobos; Sur: Ángel Gutiérrez; Este:calle Carlos M.de Alvear; Oeste: Daniel Alfredo Gómez y Teresa Beatriz Orozco; Ubicación: calle Carlos M. de Alvear Nº 1058, San José,Guaymallén. Abril 13. Hora: 18:00. EX-2026-02256429-GDEMZA-DGCAT_ATM.

31-03/281614/06-04A

EDICTOAgrimensor Alfredo Gomez mensurará 3343.61m2 aproximadamente (parte mayor extensión) gestión título supletorio Ley 14159 y modificatorias, propietario: **JUAN MALDONADO**, pretendiente: MORALES AMELIA PATRICIA, ubicación: Calle La Superiora sin número, costado este a 480 m al norte de calle Benjamín Argumedo, Kilometro 8, Guaymallén. Límites: Norte: Juan Maldonado, Sur: Bordon Marcela Ruth, Este: Pedro Pascual Fernandez y Oeste: calle La Superiora. EX-2026-02146147-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 06, hora 9:00.

30/03/FM73396/01/04/2026

EDICTOAgrimensor Daniel Astorga mensurará 187.53 m2, propietarios **MODESTO CUESTAS, LORENZA ESPINOZA**, ubicada calle Sarmiento 1132, General Belgrano, Guaymallen. EX-2026-02274841-GDEMZA-DGCAT-ATM. Abril 06, hora 17.30.

30/03/FM73406/01/04/2026

EDICTOAgrimensor José Rodríguez mensurará y someterá a Propiedad Horizontal 263.02 m2, de **NICOLAS SIGNES ISOLA**, en Callejón Comunero de Indivisión Forzosa, s/n, con salida a 2do Callejón Morales, El Plumerillo, Las Heras. De Lisando Moyano 139 m al este por 2do callejón Morales, girando al norte por Callejón Comunero 30 m, vereda oeste. Se citan a condóminos. Expediente EX-2025-10543583-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 06, 7.30 horas.

30/03/FM73392/01/04/2026

EDICTOEduardo E. Filomía Ingeniero Agrimensor mensurará 11 ha. 3093.89 m2, propiedad de **DOMINIO FIDUCIARIO EMILIANO AGUSTIN LUQUEZ**, cita a condóminos y linderos del callejón comunero de indivisión forzosa con salida a Calle milagros S/Nº costado Oeste a 410.35 m al sur de calle Godoy Cruz, Kilometro 11, Guaymallén. Abril 06, hora 11:30. EX-2025-09399072-GDEMZA-DGCAT_ATM.

30/03/FM73407/01/04/2026

EDICTOEnrique Bonilla Agrimensor mensurará 6000 ha aproximadamente, gestión Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, de **MANUEL ALEJANDRO y JOSE ANTONIO GARCIA**, pretende MANUEL GARCIA e Hijos SOCIEDAD ANÓNIMA, GANADERA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA. Ubicación: picada en Ruta Provincial 146 que nace 3,6 km oeste puente La Horqueta y de ahí 6,8 km al sur, Distrito La Paz Sur, Departamento La Paz. Límites: Norte: Fiduciaria S. A. e HJM S. A.; Suroeste: Ganadera Roble Viejo S. A.; Sur y Este: Río Desaguadero. Abril 06, hora 11:00. EX-2025-05465568-GDEMZA-DGCAT_ATM.

30/03/FM73399/01/04/2026

EDICTO Fanny Beatriz RASO, Agrimensor, mensurará 242 m2 aproximadamente propiedad de **ELVIRA, Jesús Paulino** . Ubicación Libertad 344, Ciudad, San Rafael. 13 de Abril Hora 8.30. Expte. 2026-02350137-GDEMZA- DGCAT-ATM.-

01/03/110499/07/04/2026

EDICTO FERNANDO BIANCHI, Ingeniero Agrimensor mensurará para gestión título supletorio Ley 14159 y modificatorias: 39313,83 m2 aproximadamente, propiedad de **Provincia de Mendoza**, pretendida por KIAM-TE S.A.S. Ubicada en calle ex FF.CC. Gral. Manuel Belgrano s/nº con salida a Ruta Provincial Nº 82 Km 39- Sierras de Encalada- Las Heras. Punto de encuentro Ruta Provincial Nº82, puente colgante Cacheuta, margen izquierda Río Mendoza, Sierras de Encalada- Las Heras. Límites: Norte y Oeste: Rio Mendoza; Este: FFCC Gral Belgrano y Consejo Nacional de Educación; Sur: Río Mendoza y Consejo Nacional de Educación. Expediente EX-2026-02256303- GDEMZA-DGCAT_ ATM. Abril 7, hora 11:00 hs

30/03/110490J/01/04/2026.

EDICTO Ing. Agrimensora Ana Farías, mensurará 800,00 m2 propiedad de: **ORTEGA MALVINA SOLEDAD y otro** , ubicada sobre calle Pública A s/nº. 210.00m al este de Ruta Prov. Nº89 (costado Norte), Cordón del Plata, Tupungato. Abril 06; Hora: 10:00hs Expte: EX-2026-02313445-GDEMZA-DGCAT_ATM.

30/03/110495/01/04/2026

EDICTO Ing. Agrimensora Daniela Castilla mensurará 165m2. Propietarios: **Silvia Marisol Orlando y Cristian Pablo Orlando** . Ubicación: Olascoaga 364, Ciudad, San Rafael. Abril 7 Hora 15. Expediente 2026-02308453-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

30/03/110494/01/04/2026

EDICTOIng Agrimensor Rene Rodríguez mensurará aproximadamente 3800.14 m2 para obtención de Titulo supletorio, Ley 14159 y modificatorias, propiedad de **JORGE ALEJANDRO CREMASCHI, RAFAEL FRANCISCO PEREZ ELIZALDE, MARIO RICARDO ELIZALDE, VICTORIO RIDI, MARIA LUISA ELIZALDE DE PEREZ GUTIERREZ**, pretendida por ESTELA BEATRIZ ESCUDERO, de la propiedad ubicada en Ruta Panamericana o Ruta Provincial Nº 82 s/n lado Este a 48 m de Callejón Público de Servicio y a 620 m de la Rotonda La Tijera. Hora 12.00. Abril 06. Ciudad: Chacras de Coria, Lujan de Cuyo. Límites: Norte: Raul Ignacio Antonio Romeo; Sur: Mario Javier Vargas, Maria Carolina Vargas Dibiagi; Este: Damian Eztala, Sheila Eztala, Sasha Eztala; Oeste: Ruta Panamericana o Ruta Provincial Nº 82. Expediente EX-2026-02292750-GDEMZA-DGCAT_ATM.

30/03/FM73408/01/04/2026

EDICTOIngeniera Agrimensora Ivana Paola Gonella mensurará 2824,41 m2, propiedad de **GUSTAVO ADOLFO GERAS - DOMINO FIDUCIARION ART. 1669 CCCN (50%) y JUAN CARLOS NACIFF (50%)**, ubicada en Calle Pincolini Nº 2864, Vistalba, Lujan de Cuyo. Abril 6, Hora 15:00. Expediente EX-2026-02144098-GDEMZA-DGCAT_ATM.

30/03/FM73390/01/04/2026

EDICTOIngeniera Agrimensora Ivana Paola Gonella mensurará aproximadamente 996,00 m2, propiedad de **ARGENTINA LEONOR DIAZ DE AZABE y BADY AZABE** pretendida por JULIA MARGARITA GUTIERREZ para la obtención de título supletorio Ley 14159 y modificatorias, ubicados en Calle Dique Aguanda Nº 385 esq. Calle Las Tunas, Villa EL Carrizal, Carrizal, Lujan de Cuyo. Limites Norte: Calle Las Tunas, Sur: Luis Mario Avendaño, Oeste: Calle Dique Agua, Este: Julia Margarita Guitierrez. Abril 7, Hora 15:00. Expediente Nº EX-2026-02144597-GDEMZA-DGCAT_ATM.

30/03/FM73391/01/04/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor José Giordano, mensurará para obtención Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias, aproximadamente 258 m2, de **PEDRO MARIN** , pretendida por JOSE FLORENCIO MARIN. Ubicados en calle O'Higgins Nº 2472, Bº Marianetti, El Plumerillo, Las Heras. Límites: Norte: Ignacio Santiago Delbono y Juan Venancio Cardoso; Sur: Antonio Enrique Ruiz; Este Calle O'Higgins; Oeste: Alicia Quiroga. Marzo 30, Hora 9.30. Expediente: EX-2024-03691562-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

19/03/110502/25/03/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor José Giordano, mensurará para obtención Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias, aproximadamente 406 m2, de **PEDRO ALEJANDRO MORETTA** , pretendido por ANABELA LOURDES CORIA BLASCO. Ubicados en calle Catamarca Nº1507, Bº Moretti, Ciudad, Las Heras. Límites: Norte: Francisco Arias y Gregoria Argentina Diaz; Sur: Juan Carlos Andrade y Gloria Rojas de Andrade; Este: Gustavo Neloy Camin; Oeste: Calle Catamarca. Marzo 30, Hora: 10.30. Expediente: EX-2026-02061700- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

19/03/110504/25/03/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Leopoldo Galdame mensurará 344,00 m2 aproximadamente propiedad de **CEFERINO VARGAS** , para obtención título supletorio ley 14.159 y Modificatorias, pretendidos por VIDELA TERESA ELCIRA, ubicados en calle Perú 1050, Cieneguita, Las Heras, Mendoza. Límites; Norte Patricia Ester Postizzi y Abel Alejandro Alias; Sur Ceferino Vargas; Este Calle Perú; Oeste Ceferino Vargas. Marzo 31, hora 17.30. EX-2026-02061543- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

19/03/110503/25/03/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Lucas Di Marco mensurará 105 m2 aproximadamente, gestión Título Supletorio (Ley 14.159 y sus modificatorias) propiedad de **ROSARIO SANCHEZ DE JORQUERA** pretendida por OSCAR PAULINO TASSIN ubicados en calle Abraham Lincoln s/nº, Mzna J, Casa 17, Bº Parque Norte, La Cieneguita, Las Heras. Limites Norte: con MATIAS MODESTO GUTIERREZ; Sur: con calle Abraham Lincoln; Este: con más título de ROSARIO SANCHEZ DE JORQUERA; Oeste: con GATTAS, Martha Eva. Abril 6. 10:00 hs. Expediente EX-2026-02270512- -GDEMZA-DGCAT_ATM

30/03/110491J/01/04/2026.

EDICTOIngeniero Agrimensor Rolando Nicolai mensurará por Convenio de Rectificación de Límites entre Lote J 11, 2009.79 m2, de **RISI, WALTER MARCELO y Lote J 10, 1869.67 m2, de GULLI, FABIAN MARCELO**, Lotes J 11- J 10, Altos La Crucecita, Vertientes del Pedemonte, Luján de Cuyo. Abril 06, hora 15.00. EE-19292-2026.

30/03/FM73394/01/04/2026

EDICTOIngeniero Agrimensor Rolando Nicolai mensurará por Convenio de Rectificación de Límites entre Lote J 11, 2009.79 m2, de RISI, WALTER MARCELO y Lote J 10, 1869.67 m2, de GULLI, FABIAN MARCELO, Lotes J 11- J 10, Altos La Crucecita, Vertientes del Pedemonte, Luján de Cuyo. Abril 06, hora 15.00. EE-19292-2026.

30/03/FM73395/01/04/2026

EDICTO Jeremias Giner Ingeniero Agrimensor mensurará 160,58 m2, propietario **JORGE OSCAR SOSA y SILVIA ENCARNACIÓN SOSA** , Calle San Martín 173. Ciudad. Luján de Cuyo. Marzo 30. Hora 10. Expediente. EX-2026-02071158- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

19/03/110505/20/03/2026

EDICTO Jorge MATHEZ, Ing. Agrimensor, Mensurará, 1000 m2 aproximadamente. Obtención título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5.756/58; Titular Registral : **MANZANO ELIAS** . Pretendiente : JEREZ, Mario Francisco. Callejón BOMBEROS S/Nº a 90 m al Norte de calle LAS VIRGENES Nº 4.170, vereda Oeste; LAS PAREDES; SAN RAFAEL; MENDOZA; Límites : NORTE, SUR, ESTE y OESTE : MANZANO Elias .- Expte. : EX-2026-02061172- -GDEMZA- DGCAT_ATM; Abril 08 de abril de 2.026.- Hora 16.30.-

30/03/110454/01/04/2026

EDICTO Jorge MATHEZ, ING Agrimensor, Mensurará 205 m2, (según título). Titular : **OCHIPINTI, MARIO** . Ubicación: PASAJE ASAMBLEA Nº 1298 CIUDAD DE SAN RAFAEL (MZA). ABRIL 8 hora 10:00. Expediente EX-2026- 02080517- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

30/03/11455/01/04/2026

EDICTOJorge Sesto Ingeniero Agrimensor Mensurará y Fraccionará 58 ha. 8.066,08 m2, propietario **RAFAEL FERNANDO CICCHITTI**. Ubicación: Ruta Provincial Nº 94 S/Nº, Los Chacayes, Tunuyán. Punto de encuentro: Ruta Provincial Nº 94 S/Nº, 6150 m al Este de Calle La Quebrada, vereda Sur, Los Chacayes, Tunuyán. Expediente: EX-2026-02154987-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 07, hora 10:00.

30/03/FM73397/01/04/2026

EDICTOJosé Luis Gantus, Agrimensor, mensurará 2.146,66 m2, EX-2026-02198828-GDEMZA-DGCAT-ATM, **MARCOS DANIEL SOTO**, Calle Don Bosco Nº1267, Rodeo Del Medio, Maipú. Abril 07. Hora 15.30.

30/03/FM73401/01/04/2026

EDICTOJosé Luis Gantus, Agrimensor, mensurará 84,16 m2, EX-2026-02199093-GDEMZA-DGCAT-ATM, **LUIS JIMENEZ**, Calle Lamadrid Nº2682, Villa Del Parque, Godoy Cruz. Abril 06. Hora 08.30.

30/03/FM73400/01/04/2026

EDICTOJuan Flores Fernández, Agrimensor mensurará 80 m2 aproximadamente, propietario: **MARIA DOMINGA ESCOBAR de OLIVERA/14, OLGA SUSANA OLIVERA de SCALISE Y MIGUEL ANGEL OLIVERA 1/14, ANTONIO OLLET 2/14, FERMIN OLLERT OLIVERA 2/14, CATALINA OLIVERA de MANRIQUE 2/14, ELVIRA OLLERT DE SOSA 2/14, CONSTANCIA OLLART de GONZALEZ 2/14 y TERESA MARIA OLIVERA de CACCIAVILLANI 2/14**, pretendida por SUSANA EDITH CAMARGO, para obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias Ubicación: Lavalle 2432, Pedro Molina, Guaymallén. Límites: Norte: Mario Molina; Sur: los titulares; Este: calle Lavalle; Oeste: Hernán Pablo Lozano. Expediente: EX-2026-02199111-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 06, hora: 10:00.

30/03/FM73405/01/04/2026

EDICTO Julián Lucero agrimensor mensurará 163.08 m2 de **MARCOS FAUSTINO BARRERA Y ALICIA VARGAS DE BARRERA** ubicados en Renato Della Santa 1144 Villa Hipódromo, Godoy Cruz. Abril 6; 14 hs. EX-2026-02277374-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

30/03/110486/01/04/2026

EDICTOLeandro Marinelli Ingeniero Agrimensor mensurará 609,87 m2 aproximadamente de **NANCY ESTELA ISABEL MARENGO**, ubicación Calle Independencia 301, San Francisco del Monte, Godoy Cruz, Mendoza. Abril 06, hora 8.45. Expediente: EX-2026-02195039-GDEMZA-DGCAT_ATM.

30/03/FM73404/01/04/2026

EDICTO MARCO ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 1411,40m2 aproximadamente. TITULAR: **BIANCHI RAUL DANIEL** . Av. VELEZ SARSFIELD, esquina LOS PIQUILLINES esquina EMILIO CIVIT, margen sur, CIUDAD DE SAN RAFAEL; MENDOZA. 06 ABRIL 2026; Hora 13.15.- EX2026-02263960-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

30/03/110485/01/04/2026

EDICTOMario Marino Agrimensor, mensurará aproximadamente 330 m2, propiedad **EDGARDO GARGIULO**, Calle Gran Libano 240, Palmira, San Martin. Abril 06, Hora 10:00. EX-2026-02196755-GDEMZA-DGCAT_ATM.

30/03/FM73398/01/04/2026

EDICTO Orlando Ramon Rodriguez Agrimensor mensurará 113.51 m2 de **NORMA ISABEL MURGO** pretendida por Nancy Lucrecia Paula Villegas para título supletorio Ley 14.259 Dto 5756/58 Limites: Norte Martin Bajda en 12.38 m, Sur Mariana Ascanio de Ollalone en 12.40 m , Este Servidumbre de Paso en 9.21 m, Oeste Maria Silvia Bajda en 9.10 m ubicada en servidumbre de paso con salida a calle España Nº 3470 Villa Nueva Guaymallen. 11 de Abril de 2026 , 10 hs. EX-2026-02343446 -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

31/03/110496/06/04/2026

EDICTORodrigo Maximiliano García, Ing. Agr

LOS ANDES
PASS
Librerías y educación
HASTA
35% OFF*
SBS
*CONSULTAR BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

Zona de Juegos

Niveles: Básico ★★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★

01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

KRATOS	MOANA	MATE	SONIC
SQUASH	ALIEN	FÚTBOL	LARA CROFT
AVATAR	BÁSQUET	TANGO	TROYA
ESGRIMA	ASADO	FUTSAL	MARIO

Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

04 Sudoku clásico ★★★

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de **9x9** con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de **3x3** contenga todos los números sin repeticiones.

2			8	4				
7	4							
				9				
	3		9		5	6		
				7				5
	6	8					1	
			1					
		1			4	9	3	
	2			6			4	8

05 Sopa curiosa ★★★

R	M	C	S	O	Q	X	H	N	J	X	L	L	K	D	I	P
H	N	B	I	V	T	W	A	W	O	H	D	G	E	U	C	S
D	Z	M	M	L	V	M	W	O	R	I	V	R	G	N	Q	C
Y	V	R	I	A	Y	U	L	K	D	X	O	H	T	C	H	H
A	U	H	O	N	T	R	T	F	A	X	E	V	C	A	W	U
K	T	T	P	D	K	N	O	K	N	L	R	Y	R	N	S	M
N	A	B	H	O	A	W	V	S	Y	J	F	A	I	G	D	A
C	Y	W	I	N	S	F	F	A	A	E	X	D	C	W	F	C
A	U	B	A	L	L	A	C	K	N	Y	V	Z	H	I	R	H
Y	Q	R	D	Y	X	Q	E	M	C	F	D	A	T	T	N	E
F	K	H	T	D	B	E	R	M	C	Z	H	S	O	C	P	R
N	M	X	O	I	L	P	W	H	K	A	M	E	N	G	D	V
P	Z	X	T	D	Z	V	J	Y	H	G	E	A	N	K	D	D
F	H	P	D	S	L	S	V	R	A	R	H	O	V	N	N	N
T	G	Y	L	V	R	L	A	J	O	D	S	S	F	N	M	E
U	E	U	U	U	J	X	G	O	I	K	O	Q	O	G	Z	S
						M	D	C	U	Y	U	J	S	J	B	
						J	A	F	B	T	I	G	K	I	Y	
						J	D	N	O	S	L	C	L	F	H	
						B	O	L	T	O	N	T	D	A	G	
						F	B	C	S	O	Y	N	M	A	S	
						K	O	A	B	B	N	Z	W	X	K	
						I	W	X	Y	T	Q	E	M	U	C	
						H	Y	X	J	M	D	Y	W	S	Z	

FAMOSOS MICHAEL

BALLACK
BAY
BOLTON
CRICHTON
CURTIZ
DOUGLAS
DUNCAN
FOX
JACKSON
JORDAN
KAMEN
LANDON
MOORE
NYMAN
SCHUMACHER

¡Curioso!

Michael Jackson comenzó su carrera musical a los seis años como parte de The Jackson 5, demostrando desde niño un talento vocal y escénico fuera de lo común.

02 Roscas Heredadas ★★★

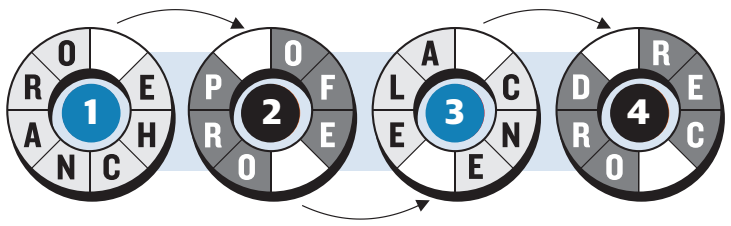

Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.

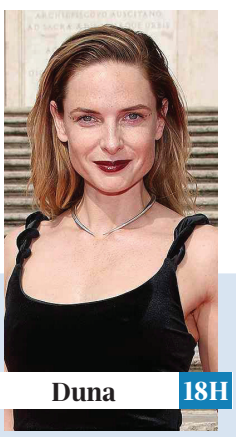

Duna 18H

03 | Crucifrase ★★★

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?

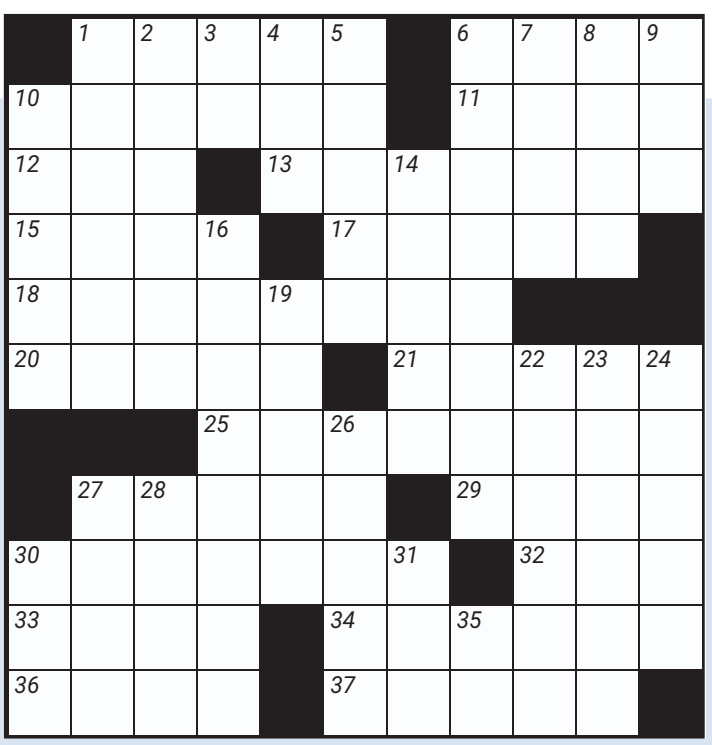

"Siempre busco personajes que me desafíen".

Horizontales

1. Vaso utilizado durante la Última Cena.
6. Nombre de varios reyes de Dinamarca y Noruega.
10. Afligido, apenado.
11. Capital de Italia.
12. Igualdad de nivel.
13. Juego de táctica sobre tablero con 64 escaques.
15. Unge, engrasa.
17. Sometes algo al paso del aire.
18. Rebecca __, actriz de filme "Misión Imposible".
20. __ Delon, célebre actor francés de cine.
21. Fiesta o ceremonia solemne (pl.).
25. Sujeción con que una cosa está unida a otra.
27. Último piso de un edificio.
29. Tomar con las manos.
30. Sanitario, letrina.
32. Apócope de tanto.
33. Gustosa.
34. Matinal.
36. Cocinad.
37. Pueblo, caserío.

Verticales

1. En abundancia, sin envase.
2. Trenza hecha de los tallos de ajos o cebollas.
3. Ismael Serrano.
4. Sujeta, anuda.
5. A gran distancia.
6. Estructurada, metódica.
7. Hembra del loro.
8. Sientas afecto.
9. Rostro o cara.
10. Cuerpo subterráneo comestible de diversos hongos europeos.
14. Reparte bienes o caudales.
16. Destreza, ligereza.
19. Sin otro en su especie.
22. Brillo, esplendor.
23. __ Grande, actriz y cantautora estadounidense.
24. Afección cutánea que produce comezón.
26. Obesa, excedida de peso.
27. Planta empleada en la fabricación de un aguardiente.
28. Palpa, tantea.
30. Se trasladará.
31. Petroleo (inglés).
35. Abrev. de usted.

Crucifrase

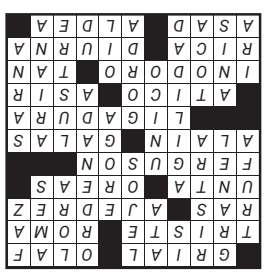

Sopa de letras

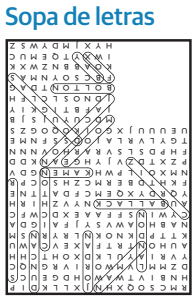

Roscas H.: 1: RANCHERO | 2: PROFESOR | 3: ESENCIAL | 4: DIRECTOR

Sudoku

3	2	5	7	6	9	1	4	8
6	8	1	2	5	4	9	3	7
9	7	4	1	3	8	2	5	6
5	6	8	4	2	3	7	1	9
4	9	2	6	7	1	3	8	5
1	3	7	9	8	5	6	2	4
8	5	6	3	9	2	4	7	1
7	4	3	5	1	6	8	9	2
2	1	9	8	4	7	5	6	3

Conexia

IDENTIDAD ARGENTINA
TANGO | FÚTBOL | ASADO | MATE
DEPORTES DE SALÓN
BÁSQUET | ESGRIMA | FUTSAL | SQUASH
PELÍCULAS DE UNA SOLA PALABRA
AVATAR | ALIEN | MOANA | TROYA
PERSONAJES DE VIDEOJUEGOS
MARIO | SONIC | LARA CROFT | KRATOS

LOS ANDES PASS | Club de beneficios

Visitá la web y PASSala bien

LOS ANDES PASS

FREEPIK

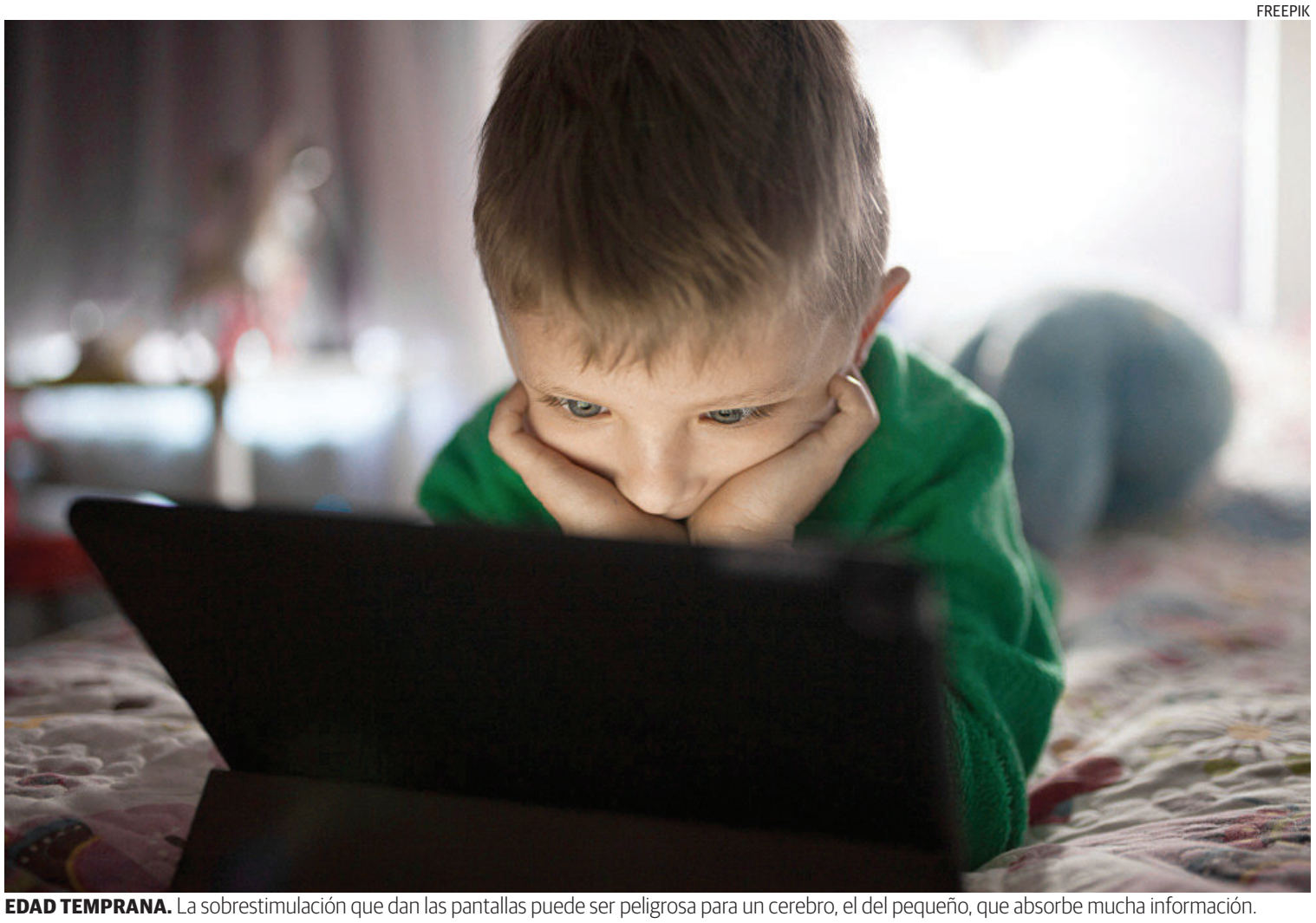

EDAD TEMPRANA. La sobrestimulación que dan las pantallas puede ser peligrosa para un cerebro, el del pequeño, que absorbe mucha información.

Dependientes de las pantallas.
Señales de alerta antes de los 6 años

PREOCUPACIÓN. Especialistas analizan indicadores críticos de consumo tecnológico infantil y proponen pautas concretas para regular hábitos. El documento examina riesgos del entorno virtual en etapas tempranas, promoviendo vínculos físicos necesarios para un crecimiento equilibrado.

María Lidia Platas Ferreiro (*)
The Conversation

No es raro ver a un bebé o un niño pequeño en el subte o en el colectivo observando atentamente una pantalla de un celular o una tableta: los videos infantiles, con sus colores brillantes, sus canciones pegadizas y sus patrones repetitivos son una frecuente fuente de distracción. Ante esta realidad, surge una pregunta que preocupa a familias, docentes y profesionales de la salud: ¿el uso de pantallas en la primera infancia puede generar una dependencia o incluso adicción?

Todo es aprendizaje

Durante los primeros años de vida, el cerebro infantil atraviesa una etapa de extraordinaria plasticidad: se forman millones de conexiones neuronales (sinapsis) a partir de cada experiencia, lo que nos lleva a una primera idea clave: el cerebro del bebé está constantemente absorbiendo información del entorno, organizando patrones y construyendo las bases del desarrollo emocional, cognitivo y social. Toda experiencia es, en ese sentido, una experiencia "de aprendizaje".

Los contenidos audiovisuales, incluso aquellos específicamente diseñados para bebés o niños pequeños, no proporcionan estímulos neutros o casuales, sino experiencias rápidas, intensas y altamente gratificantes, con colores brillantes, sonidos llamativos, cambios constantes y recompensas inmediatas, diseñadas intencionalmente para captar y mantener la atención el mayor tiempo posible.

Estos estímulos activan los circuitos cerebrales relacionados con el placer y la gratificación rápida, reforzando la búsqueda de ese tipo de experiencias, también en los más pequeños.

Adicción no, dependencia sí

¿Podemos hablar entonces de "adicción" en niños de 0 a 3, o de 3 a 6 años? Desde un punto de vista clínico, el término debe utilizarse con cautela. La adicción implica pérdida de control, prioridad absoluta de la conducta sobre otras actividades y persistencia pese a consecuencias negativas.

En bebés y niños pequeños, la autorregulación depende prácticamente por completo de los adultos. No son los menores quienes deciden cuánto tiempo pasan frente a una pantalla, por tanto, no es adecuado hablar de adicción en sentido estricto.

Lo que sí pueden observarse son patrones de uso problemático o dependencia conductual: irritabilidad intensa cuando se retira el dispositivo móvil, demanda constante de la pantalla, dificultad para entretenerse sin ella o pérdida de interés por otras actividades.

Estas señales no indican un trastorno, pero sí invitan a revisar los hábitos familiares: las recomendaciones pediátricas coinciden en evitar el uso de pantallas antes de los dos años y, a partir de esa edad, limitarlo a periodos muy breves y siempre supervisados. No se trata solo de cuánto tiempo, sino de cómo y para qué se utilizan.

En niños pequeños, la regulación depende de los adultos. No son los menores quienes deciden el tiempo frente a una pantalla.

Consecuencias del mal uso

Cuando nos excedemos, o cuando recurrimos demasiado rápidamente a este recurso de "distracción", podemos estar limitando el desarrollo de la atención sostenida, además de alterar patrones de sueño (especialmente cuando hay exposición antes de dormir), reduciendo la tolerancia a la frustración.

Por si esto fuera poco, todo el tiempo que un niño pasa frente a una pantalla es tiempo que no está dedicando al juego activo y social. El contacto humano directo es primordial en edades tempranas, ya que el lenguaje, la empatía y la regulación emocional se construyen principalmente a través de la interacción con adultos significativos.

Límites y acompañamiento

Más que una prohibición absoluta, debemos "mediar" como adultos responsables establecer límites claros y acompañar activamente la experiencia.

Si el menor utiliza un dispositivo, lo ideal es que el adulto esté presente, comente lo que aparece en la pantalla y conecte el contenido con la vida real. De este modo, la pantalla se convierte en una actividad compartida y no en una experiencia aislada.

Todo esto debe estar siempre combinado con alternativas atractivas: juego libre, lectura de cuentos, música, movimiento y exploración del entorno. Además, los adultos deben dar ejemplo, porque los niños aprenden observando. Revisar nuestros propios hábitos de uso del móvil, especialmente delante de los más pequeños, es una de las formas más eficaces de prevención.

Evitar la dependencia temprana

Aunque los niños de 0 a 6 años no pueden sufrir "adicción" a las pantallas en términos clínicos, sí es posible que se desarrollen dinámicas de dependencia cuando la pantalla ocupa un lugar central en su vida.

La buena noticia es que, con información, coherencia y acompañamiento, la tecnología puede ocupar un lugar equilibrado, sin sustituir aquello que ningún dispositivo puede ofrecer: vínculo, juego y presencia adulta.

(*) Profesora ayudante doctora departamento de Pedagogía y Didáctica, Universidade de Santiago de Compostela